



**EN LA RUTA DE LA
PROSPERIDAD**
GOBERNACIÓN DE CALDAS

GACETA DEPARTAMENTAL

No. 0163 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ORDENANZA 723 DE DICIEMBRE 26 DE 2013 "POR MEDIO DE LA CUAL SE
ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2013 - 2015"

LEY 80 DE 1993 ORDENANZA 471 DE 2003



ORDENANZA No. 723

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2013 – 2015”

La Asamblea Departamental de Caldas

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el artículo 300 de la constitución Política, y

CONSIDERANDO:

Que es obligación del Gobernador según el artículo 305 de la Constitución “Presentar oportunamente a la Asamblea Departamental los proyectos de ordenanza sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas y presupuesto anual de gastos y rentas”

Que el Señor Gobernador con su equipo de gobierno elaboró, presentó y puso a consideración del Consejo Territorial de Planeación de Caldas, el cual se encuentra debidamente instalado y vigente en su conformación con todos los estamentos que lo conforman, el anteproyecto del Plan de Desarrollo Departamental 2013- 2015 “Caldas en la Ruta de la Prosperidad”, tal como lo establece la Ley 152 de 1994; y dicho Consejo de manera oportuna y pertinente presentó su concepto; todo en los términos que establece el artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

Que también fue entregado el anteproyecto del plan a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS.

Que una vez abordado todo un proceso de socialización con Alcaldes, miembros de los Concejos Municipales, líderes sociales y comunitarios, organizaciones y entidades en general; además del concepto del Consejo Territorial de Planeación de Caldas, se procede a la realización de los ajustes finales para presentar el Proyecto de Ordenanza por medio de la cual se adoptará el Plan de Desarrollo 2014-2015, en los términos establecidos en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994.



Que el Consejo de Gobierno en las sesiones convocadas para la construcción del Plan de Desarrollo, participó activamente en el estudio, modificación y análisis del contenido el plan y lo aprobó mediante acta Del día 1 de noviembre de 2013.

Que el CODFIS aprobó mediante acta día 1 de noviembre de 2013 La consistencia financiera del plan de desarrollo, expresada en la matriz plurianual de inversiones.

Que es función de la Asamblea Departamental de Caldas, conforme a lo establecido en el art 40 de la ley 152 de 1994, aprobar mediante ordenanza el plan de desarrollo 2013- 2015

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptase el Plan de Desarrollo Departamental 2013- 2015 “Caldas en la Ruta de la Prosperidad”, el cual se detalla a continuación:

ARTÍCULO SEGUNDO: BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL: No se podrá ejecutar ningún programa o proyecto que haga parte del respectivo Plan de Acción Sectorial, hasta tanto no se encuentre viabilizado y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental.

ARTÍCULO TERCERO: ARMONIZACIÓN DEL PLAN: Puesta en vigencia la presente Ordenanza, la Entidad Territorial posteriormente armonizará el presupuesto del Departamento para el año 2014 con el Plan Plurianual de Inversiones para la misma vigencia. Los presupuestos departamentales para los años 2013 y 2015 reflejarán las prioridades y previsiones de inversión contempladas en el Plan de Desarrollo Departamental, del mismo modo se deberá realizar la homologación de los programas, subprogramas y proyectos entre el presente plan de desarrollo y el POAI que se encuentra ya estructurada con el presupuesto para la vigencia fiscal del año 2014.

ARTÍCULO CUARTO: ESTRATEGIA FINANCIERA: Atendiendo las implicaciones del Acuerdo de Reestructuración de pasivos el presente proyecto de ordenanza da prioridad a la atención de este acuerdo. No obstante se buscará la eficiencia en la focalización de recursos del: Sistema General de Participaciones, los recursos de la Nación, los del Sistema General de Regalías y los recursos de libre destinación. De acuerdo con las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo y las del presupuesto 2014, el presente Plan adopta las estrategias definidas en dichos instrumentos de planeación (Ver anexo 2)



FINANCIACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2013 - 2015

Cifras en millones de

pesos				
INVERSIÓN TOTAL*	REC. PROPIOS	SGP	NACIÓN Y OTROS	CRÉDITO
669.570,83	138.019,32	461.318,56	61.032,96	9.200

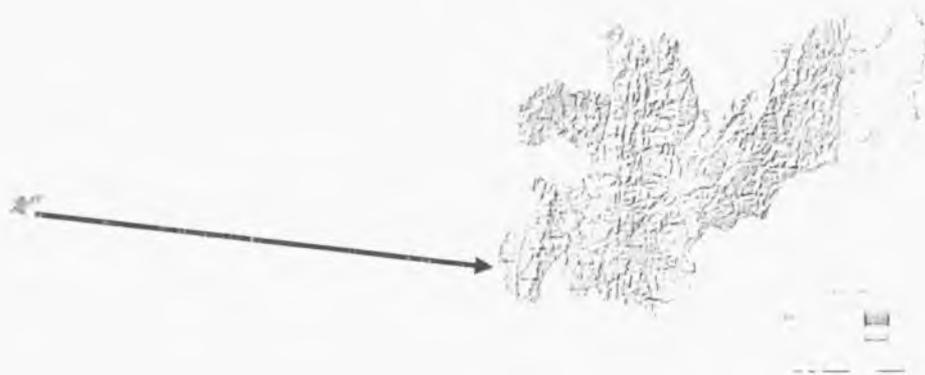
Nota*: La inversión total del Plan de Desarrollo \$669.570,83 millones guarda coherencia con el valor total del presupuesto 2014 y su proyección a 2015, de acuerdo con sus respectivas fuentes de financiación. Adicionalmente con recursos del Sistema General de Regalías del bienio 2013 -2014 se financian proyectos por valor de \$ 92.343, 1 millones, los cuales se muestran en el presente Plan de Desarrollo como una fuente alterna de financiación.

VISIÓN DEL DESARROLLO

El Departamento de Caldas está situado en el centroccidente de la región andina, limita por el norte, con el departamento de Antioquia; por el este, con el departamento de Cundinamarca; por el sur, con los departamentos del Tolima y Risaralda y por el oeste con el departamento de Risaralda y cuenta con una superficie de 7.888 Km²



Mapa 1. Departamento de Caldas



Fuente: Elaborado con base en IGAC

Caldas con una población cercana a los 984 mil habitantes, representa el 2.1% de la población del país, el 1.5% del Producto Interno Bruto colombiano y el 2.1% de las exportaciones no tradicionales del país. Su Producto Interno Bruto per cápita en 2011¹, fue de \$9.5 millones, valor que representa el 46% del PIB pc de Bogotá, el 70% del Valle y 74% del antioqueño.

La pobreza por ingreso afecta al 35.4% de sus habitantes, tasa superior a la media nacional, 32.7%. El ingreso per cápita por unidad de gasto (\$432 mil) de acuerdo con las estimaciones del DANE muestran como Caldas tiene un ingreso 16% menor al promedio nacional (\$501 mil).

La tasa de ocupación es de 48%, diez puntos por debajo de la tasa ocupación del país, 58% y el porcentaje de población en edad de trabajar que se encuentra en la inactividad, 47%, se encuentra once puntos por encima del indicador nacional, 36%.

¹ Última cifra disponible por parte del DANE - Cuentas Departamentales



Al interior del departamento, las desigualdades del crecimiento han producido efectos de concentración alrededor de la capital y sus municipios aledaños, por su parte en el resto de la geografía caldense la dependencia del café y la ausencia de políticas de desarrollo, originaron una fragilidad en la estructura económica municipal.

Caldas. Distribución del PIB por municipios. 2011



Caldas. Distribución de la población. 2013

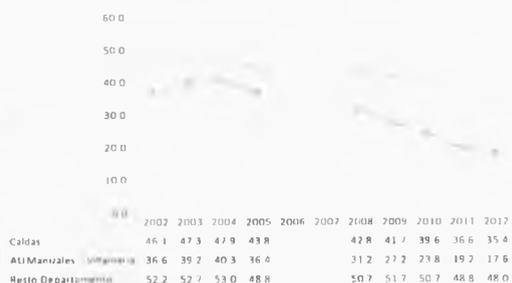


Fuente: Con base en el estudio. El PIB de los municipios de Caldas. Fuente: DANE –

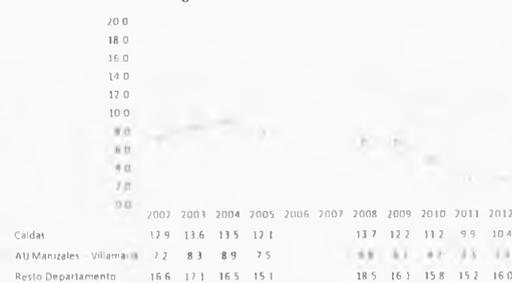
Proyecciones de Población Caldas, Quindío y Risaralda, 2007-2011.

Esta situación ha originado que al diferenciar las tasas de pobreza y pobreza extrema entre la capital y los restantes municipios, la proporción de pobres se incremente notoriamente y no muestre cambios sustanciales en los últimos once años.

Caldas. Porcentaje de Población bajo la línea de pobreza. 2002 -2012



Caldas. Porcentaje de Población bajo la línea de indigencia. 2002 - 2012



Fuente: Cálculos con base en las estimaciones del DANE –MESEP Fuente: Cálculos con base en las estimaciones del DANE –MESEP

No obstante, el Departamento encierra oportunidades y fortalezas que se deben aprovechar, éstas se convierten en potencialidades que permitirán que una estrategia sostenida de



desarrollo de frutos en el mediano y largo plazo. El presente Plan de Desarrollo diseña una estrategia de visión territorial de desarrollo, que permite encontrar elementos para justificar estrategias endógenas de crecimiento..

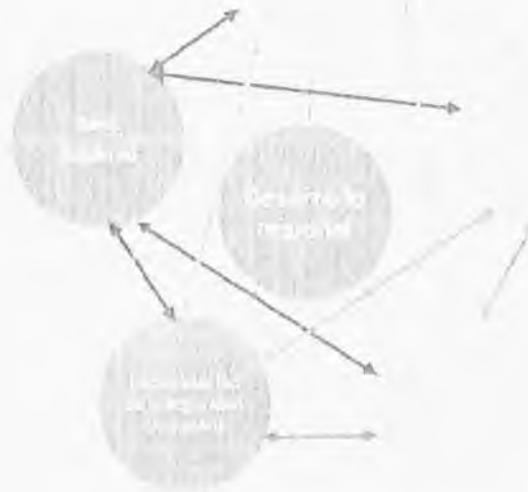
Vocaciones de los Distritos Agroindustriales del Departamento de Caldas.



Fuente: Adaptado de “Los Distritos Agroindustriales y sus estrategias” y “Recopilación Agropecuaria y Agroindustrial en el Departamento de Caldas. Estudios y Diagnósticos” en: Plan estratégico de ciencia y tecnología de Caldas

El diseño estratégico en el que se fundamenta el Plan de Desarrollo “Caldas en la Ruta de la Prosperidad”, se presenta en la siguiente figura

Estrategia del Plan de Desarrollo Caldas en la Ruta de la Prosperidad



Fuente: Elaboración propia

Se parte de un enfoque holístico y sistémico, donde la lógica circular está presente. El centro es el objetivo básico “Desarrollo Regional” y los vértices del pentágono son las líneas estratégicas que no solo apuntan al desarrollo sino están ligadas entre sí (sinergia), de manera que se presente una retroalimentación constante. Como todo sistema, es posible plantear un estímulo inicial en cualquier línea y de esta manera generar un cambio general. La estrategia del Plan de Desarrollo muestra como todos los procesos están asociados, y deben conducir a resultados que nos direccionen a la ruta de la prosperidad.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas estarán conformadas por los siguientes sectores:

- I.- DESARROLLO, BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
 - SECTOR EDUCACIÓN “*EDUCACIÓN CON CALIDAD, PERTINENTE E INCLUYENTE*”
 - SECTOR CULTURA
 - SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES
 - SECTOR SALUD “*SALUD AL ALCANCE DE TODOS*”



SECTOR INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
SECTOR VIVIENDA

2. - MEJOR ECONOMÍA, ENTORNO FINANCIERO E INSTITUCIONAL
SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD DE CALDAS
SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
SECTOR MINERO
- 3.- MEJOR INFRAESTRUCTURA
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL
SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS
- 4.- CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ
- 5.- BUEN GOBIERNO
SECTOR PLANEACIÓN, GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.
- 6.- GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTO	SECRETARIA RESPONSABLE
Área metropolitana	Planeación
Plan departamental de aguas.	Vivienda (Agua Potable y Saneamiento Básico)
Puerto multimodal de la Dorada	Infraestructura Vial
Vía Manizales Honda	Infraestructura Vial
Reconexión Férrea	Infraestructura Vial
Autopista de la Montaña	Infraestructura Vial
Zonas francas	Desarrollo Económico
Proyectos Hidroenergéticos: Hidromiel II	Desarrollo Económico
Estrategia OVOP.	Integración y Desarrollo Social
Aero café	Infraestructura Vial
Call Center de La Dorada	Desarrollo Económico
Plan Vial Departamental de Caldas	Infraestructura Vial
Electrificación Rural municipios de caldas	Secretaría de Vivienda
Masificación gas natural municipios de Caldas	Secretaría de Vivienda
Hospital Infantil de Caldas	Dirección Territorial de Salud de Caldas



OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Diseñar Estrategias que le permitan a Caldas retomar a su posicionamiento en el contexto regional y nacional, incluyendo líneas de acción que promuevan el crecimiento en las subregiones estableciendo alianzas estratégicas con instituciones de carácter empresarial y educativo públicas o privadas; privilegiando a la educación como motor y eje central. Se contextualizara todo este propósito con procesos de gestión eficiente, transparente y para resultados, a través de la modernización y fortalecimiento institucional regido por prácticas que redunden en un Buen Gobierno.

VISION DEL PLAN DE DESARROLLO

Caldas será una región con mayor inclusión social y económica de sus conciudadanos. Promoverá procesos de desarrollo donde se privilegie la integración y la equidad territorial. Será modelo en la garantía de las libertades, respetuosa de los derechos individuales, colectivos y ambientales. Privilegiará el desarrollo de la Innovación, la Tecnología y la Investigación Aplicada que genere los mecanismos necesarios para beneficiar de manera colectiva a las subregiones y municipios.

MISION

Articularemos nuestra plataforma estratégica con la de los Planes Territoriales de Desarrollo y Ordenamiento de los municipios de la jurisdicción y los departamentos que confluyen en el eje cafetero, de tal manera que se permita desarrollar e implementar estrategias para dar cumplimiento al pacto internacional de las naciones unidas sobre los objetivos de desarrollo del milenio, la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, será nuestra razón de ser el generar estrategias para mejorar las oportunidades y la calidad de vida de nuestros habitantes, de igual modo, orientar la política pública articulada y construida con participación comunitaria, integración, cohesión social y en un marco legal trascendido por la Constitución Nacional atendiendo la protección de los derechos humanos y caracterizado por el Buen Gobierno.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación son:



AUTONOMÍA. La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley orgánica.

ORDENACIÓN DE COMPETENCIAS. En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo.

COORDINACIÓN. Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.

CONSISTENCIA. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población con enfoque diferencial y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

CONTINUIDAD. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos tengan cabal culminación;

PARTICIPACIÓN. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.



SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL. Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS REGIONES. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.

PROCESO DE PLANEACION. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

EFICIENCIA. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

VIABILIDAD. Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

COHERENCIA. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.

1.- DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

1.1. SECTOR EDUCACIÓN “*EDUCACIÓN CON CALIDAD, PERTINENTE E INCLUYENTE*”

Las sociedades que han querido insertarse en procesos de humanización, desarrollo y progreso han tenido claro que la educación es el pilar que fundamenta estos propósitos, por lo tanto Caldas en la Ruta por la Prosperidad, considera la educación como la posibilidad para el mejoramiento de la calidad de vida de sus pueblos, una educación pertinente a los



contextos caldenses y al mundo globalizado, permite el desarrollo del ser de manera integral, y se constituye en la inversión más rentable tanto en lo social como en lo económico.

Hoy la educación hace parte importante de las estrategias mundiales para Conquistar verdaderos y enormes beneficios que se perpetúan a nuevas generaciones y transforman la vida de las familias donde uno de sus miembros logra hacerse profesional.

Esta línea estratégica propone articular los sectores de salud, recreación, deportes, cultura, integración social, gobierno y vivienda con la educación para armonizar programas y proyectos que impacten la población en la formación integral de sus habitantes, como también en el fortalecimiento del capital humano para vincularse productivamente y sanamente a la sociedad.

El trayecto a seguir es facilitar una educación desde la primera infancia, integral y con calidad en la formación del talento humano con prácticas pedagógicas pertinentes e incluyentes, que inicie desde los cuidados a la materna a través del sector salud como aliado estratégico, y continúe con procesos que involucren cuidadores, agentes educativos, docentes y familias quienes contribuirán a su vez con proyectos de hábitos saludables, protección, desarrollo y educación inicial, participación desde los diferentes procesos de formación integral de cero a siempre.

A partir de la primera infancia se articula la educación preescolar, básica primaria, secundaria y media y ésta con la técnica, tecnológica y superior, así como el deporte a la formación física y al buen aprovechamiento del tiempo libre, a su vez el sector de cultura genera espacios para el reconocimiento y apropiación cultural y patrimonial desde sus diversas actividades rectoras de educación inicial (Exploración del medio, literatura, el juego y el arte). Los programas sociales permiten la atención a la población vulnerable, a diferentes grupos poblacionales, desde un enfoque diferencial (discapacidad, grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, desplazados y otros).

En cada sector se configuran alianzas público-privadas conformando mesas departamentales y municipales de atención integral a la primera infancia para lograr propósitos que generen el desarrollo y ascenso social



OBJETIVO

Fortalecer la gestión de los establecimientos educativos de los municipios no certificados de Caldas, a través de planes, programas y proyectos que conduzcan al mejoramiento de las prácticas educativas y de los ambientes escolares para la prestación de un servicio de calidad, ingreso y permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo.

I.1.1. PROGRAMA: COBERTURA, ACCESO Y PERMANENCIA

Tiene como objetivo facilitar las condiciones de acceso y permanencia en la educación inicial, preescolar, Básica y Media a través de la implementación de diferentes estrategias de inclusión. Generando oportunidades de acceso y permanencia para disminuir las brechas entre las zonas urbana y rural y las subregiones del Departamento.

META DE RESULTADO: SOSTENER LA TASA DE ESCOLARIDAD NETA EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN UN 80%.

Garantizar que la población Caldense en edad escolar, acceda y permanezca en el sistema educativo, sosteniendo la tasa de cobertura neta en el 80%.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Cobertura neta en el Departamento de Caldas	Porcentaje	80%	80%	80%	80%	Unidad de Cobertura

I.1.1.1. SUBPROGRAMA: APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

El objetivo es promover la articulación intersectorial e interinstitucional para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral a los niños y niñas menores de cinco años en el Departamento.

I.1.1.1.1. PROYECTO 43117 APOYO A FORMACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS RESPONSABLES DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS



Fortalecer el rol de los agentes educativos de primera infancia para la promoción del desarrollo infantil y articular acciones intersectoriales e interinstitucionales en formación e investigación de la educación inicial en el marco del Plan de atención integral, de acuerdo a las directrices emanadas desde el Ministerio de Educación Nacional.

Se realizará un proceso de capacitación a los agentes educativos responsables de la educación inicial, con el fin de conocer y comprender las características del desarrollo de la primera infancia y su relación en el contexto familiar y social contemporáneo a partir de la garantía, respeto y defensa de los derechos.

META DE PRODUCTO: 800 AGENTES EDUCATIVOS FORMADOS RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN PROCESOS DE FORMACIÓN.

Se han capacitado 601 agentes educativos y se espera capacitar 199 más, para cumplir con la meta de 800 agentes educativos responsables de la educación inicial (Docentes, padres de familia, madres comunitarias, entre otros), en coordinación con entidades como Ministerio de Educación Nacional, ICBF, Alcaldías municipales, con el fin de conocer y comprender las características del desarrollo de la primera infancia y su relación en el contexto familiar y social contemporáneo a partir de la garantía, respeto y defensa de los derechos.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de Agentes responsables de la educación inicial en los procesos de formación	Numero	601	700	800	800	Unidad de Cobertura

1.1.1.2. SUBPROGRAMA: SOSTENIBILIDAD DE LA COBERTURA, MEJORAMIENTO DE LA PERMANENCIA Y ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

Este subprograma le apunta a ampliar las oportunidades educativas de la población en edad escolar que facilite su ingreso al sistema educativo en condiciones de equidad.



1.1.1.2.1. PROYECTO 43118: ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Facilitar el acceso al sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes del Departamento y posibilitar la permanencia en las aulas escolares a lo largo de los ciclos y niveles educativos, así mismo desarrollar estrategias y herramientas que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes de los municipios no certificados del Departamento de Caldas, con programas de Alimentación Escolar PAE y Transporte Escolar.

META DE PRODUCTO: 11306 ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR.

Se ofrecerán 11306 cupos diarios para transporte escolar por los 95 días hábiles del segundo semestre de cada vigencia, estos cupos tienen como finalidad apoyar el acceso y la permanencia de los estudiantes de la zona rural de los municipios no certificados del Departamento de Caldas, solo en el caso de que en la zona rural no exista la oferta educativa, los estudiantes beneficiarios de esta estrategia podrán ser transportados a la zona urbana.

META DE PRODUCTO: 73428 RACIONES EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

Se ofrecerán 73.428 raciones en el programa de alimentación escolar, entre desayunos y almuerzos, de los cuales 19777 raciones son financiadas por el Departamento y 56351 son financiadas con recursos del Ministerio de Educación Nacional.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Beneficiarios del Restaurante Escolar	Numero	73428	73428	73428	73428	Profesional universitario de proyectos de permanencia
Beneficiarios de Transporte Escolar	Numero	11306	11306	11306	11306	Profesional universitario de proyectos de permanencia



1.1.1.2.2. PROYECTO 43137: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA EL ACCESO, EQUIDAD Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO A LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Actualmente en Caldas se viene trabajando por brindar a la población vulnerable una educación de calidad e incluyente, en donde los niños, niñas y jóvenes puedan acceder al sistema educativo sin importar su etnia, limitaciones o cualquier otro tipo de característica que lo haga diferente. En Caldas hace ya algunos años viene trabajando garantizar el acceso al sistema educativo de esta población, sin embargo es importante seguir con las estrategias para lograrlo, entre las cuales se destacan el apoyo al ingreso al sistema educativo de la población en situación de desplazamiento del Departamento de Caldas y la consolidación de una propuesta pedagógica de cada una de las instituciones educativas involucradas de tal forma que éstas se sientan con los requerimientos necesarios para atender desde la didáctica, la diversidad de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

META DE PRODUCTO: CUARENTA Y CUATRO INSTITUCIONES EDUCATIVAS FORTALECIDAS EN LA ATENCIÓN A POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Desarrollar los apoyos complementarios requeridos para facilitar el proceso de ampliación de cobertura educativa y de mejoramiento del proceso ya iniciado de atención educativa a población con necesidades educativas especiales en 44 Instituciones educativas de los 26 municipios no certificados del Departamento de Caldas, por medio de la capacitación de docentes, entrega de material fungible y canastas de material didáctico

META DE PRODUCTO: 100% ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO BENEFICIADOS.

Garantizar apoyo de mejoramiento de ambientes escolares adecuados, canastas educativas y capacitación a comunidad educativa para la atención a población víctima del conflicto armado, que contribuyan al acceso y permanencia de los estudiantes en situación de desplazamiento, caracterizados en el sistema de matrícula en los 26 municipios no certificados del Departamento de Caldas.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Proporción de Estudiantes En Condición de Desplazamiento beneficiadas	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	Profesional Universitario de Poblaciones y Profesional Especializado
Instituciones educativas fortalecidas en la atención a población con necesidades educativas especiales	Numero	44	44	44	44	Profesional Universitario de Poblaciones y Profesional Especializado

1.1.1.2.3. PROYECTO 43163: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Garantizar la prestación del servicio educativo a través de la eficiente utilización de los recursos transferidos por el Sistema General de Participaciones para ofrecer atención educativa a la totalidad de la población en edad escolar en el sistema educativo oficial

La Secretaría de Educación requiere administrar los recursos físicos, humanos y financieros, del Sistema General de Participaciones para lograr una adecuada prestación del servicio a todos los niños, niñas, y jóvenes del Departamento.

La Secretaría de Educación administra una planta física de 170 establecimientos educativos con 1075 sedes, donde se atendieron durante el 2011, un total de 122.010 estudiantes, que requieren de una planta de 4.671 docentes; 207 coordinadores; 156 rectores; 16 directores de núcleo, además de 259 administrativos distribuidos por todo el departamento; para lograr una adecuada prestación del servicio educativo

META DE PRODUCTO: 100% DE LOS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS CANCELADOS.

Garantizar el pago de salarios y prestaciones sociales a los funcionarios que operativizan el sistema educativo en el Departamento de Caldas



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de Cancelación de Salarios y prestaciones a docentes y personal administrativo	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	Profesional especializado unidad Administrativa y financiera

1.1.1.2.4. PROYECTO 43295: EJECUCIÓN RECURSOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS CINOC MUNICIPIO DE PENNSILVANIA DEPARTAMENTO DE CALDAS

Administrar los recursos girados desde la nación para el funcionamiento del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas. Se pretende responder desde la academia a los problemas que se presentan en su zona de influencia, es decir el Oriente del Departamento de Caldas, el cual comprende los municipios de Pensilvania, Manzanares, Marquetalia, La Dorada, Marulanda, Samaná, La Victoria, los cuales cuentan, aproximadamente con 20 colegios de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional, egresando cada año alrededor de 1000 bachilleres

META DE PRODUCTO: 100% DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR LA NACIÓN EJECUTADOS

Ejecutar el 100% de los recursos girados por la nación de acuerdo a las necesidades y destinación definida.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Ejecución de Recursos transferidos por la nación	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	Profesional especializado unidad Administrativa y financiera

1.1.1.3. SUBPROGRAMA: MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES (EDUCACIÓN RURAL, JÓVENES, ADULTOS Y EXTRA EDAD)



Facilitar el Acceso y la permanencia de los jóvenes del área rural a la educación básica, media y superior en los niveles técnico profesional y tecnológico, mediante la oferta de programas académicos que respondan a las necesidades de la región

1.1.1.3.1. PROYECTO 43162: FORTALECIMIENTO DE LOS MODELOS FLEXIBLES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL ÁREA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

En el área rural del departamento de Caldas, persisten algunas dificultades en términos del acceso, permanencia y calidad de la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes rurales. Actualmente existen problemas asociados a la deserción de los estudiantes, limitación en la oferta en educación media, y es casi nula la oferta en educación superior en el área rural para los jóvenes campesinos.

Mejorar los indicadores de acceso, cobertura, permanencia y la calidad de la educación básica, media y superior del sector rural del departamento de Caldas.

Fortalecer el programa Escuela Nueva en el área rural del departamento de Caldas para mejorar los indicadores de permanencia, deserción y calidad de la educación rural.

Reducir la tasa de analfabetismo al 5%, garantizando el acceso a la educación de adultos a las personas que por diferentes razones no lograron culminar sus estudios en edad escolar en los distintos niveles académicos.

Fortalecer el programa Pos primaria rural del departamento de Caldas, para mejorar los indicadores de acceso, permanencia, deserción y calidad de la educación rural

Ampliar y fortalecer el programa de Educación Media con profundización en educación para el trabajo, en el área rural del Departamento de Caldas

META DE PRODUCTO: 93% DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES IMPLEMENTANDO MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.

Implementar las estrategias de modelos flexibles como escuela nueva, posprimaria, entre otros modelos que permiten que los niños, niñas y adolescentes que tienen dificultad para acceder a la educación por sus condiciones geográficas y de distancia, puedan gozar y hacer uso de este derecho.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Establecimientos educativos rurales implementando modelos educativos flexibles	Porcentaje	87%	90%	93%	93%	Profesional Universitario de estrategias de acceso.
Tasa de analfabetismo.	Porcentaje	5.67%	5.3%	5%	5%	Profesional Universitario de permanencia

1.1.2. PROGRAMA: CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Fortalecer las metodologías de enseñanza y aprendizaje, la formación de sus educadores, los sistemas de evaluación implementados, la manera en que estén articulados los niveles de formación, la capacidad e infraestructura institucional y el marco conceptual y jurídico que organiza y da soporte al sistema educativo, a través del cual se hace explícito que la educación de calidad es un derecho al que todos los ciudadanos deben acceder.

Para el cumplimiento de este propósito la política educativa Caldense propone en este plan de desarrollo diferentes estrategias:

Acompañamiento, asesoría y asistencia técnico-pedagógica al proceso de evaluación educativa: de estudiantes, docentes, directivos docentes y establecimientos educativos.

Acompañamiento y asesoría a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) para su reconceptualización, resignificación y recontextualización y la cualificación de los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI).

Apoyo, asesoría y acompañamiento a la estructura, diseño y desarrollo de sistemas de gestión de la calidad de los establecimientos educativos con fines de certificación.

Apoyo, asesoría y acompañamiento a la implementación de condiciones básicas de calidad en las escuelas normales superiores del departamento para acreditación institucional y renovación de la Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria.

Generación de acciones de docencia, investigación, proyección, extensión social y cultural de las escuelas normales superiores del departamento como ejes del desarrollo educativo y cultural de las subregiones del departamento.



Diversificación de la oferta educativa, en torno al desarrollo de competencias.

Articulación de la educación media con la educación terciaria.

Desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes.

Apoyo a los docentes en iniciativas que conlleven a experiencias significativas.

Desarrollo de un plan de formación docente formulado de acuerdo a las necesidades identificadas.

Mejoramiento de espacios físicos en los establecimientos educativos que contribuyan a un ambiente de aprendizaje adecuado.

META DE RESULTADO: AUMENTAR EL NIVEL DE LAS CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO EN LAS PRUEBAS SABER 11, EN UN 17% DEL TOTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Obtener mejores resultados en las pruebas SABER 11 a partir de los planes de mejoramiento de las instituciones educativas.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Aumento en las categoría de desempeño en las pruebas SABER 11	Porcentaje	12	15	17	17	Unidad de Calidad

NOTA: Son siete categorías de desempeño que son muy superior, superior, alto, medio, bajo, inferior y muy inferior.

META DE RESULTADO: 50% DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO CON RESIGNIFICACIÓN DEL PEI SEGÚN REFERENTES, FACTORES Y CRITERIOS DE CALIDAD

Cumplimiento de lineamientos de política educativa para el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos.



INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
PEI resignificados con referente, factores y criterios de calidad	porcentaje	11	18	18	50	Unidad de calidad

META DE RESULTADO: 80% DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON PMI OPERATIVOS, CON SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Identificación de debilidades convirtiéndolas en oportunidades de mejoramiento.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
PMI con seguimiento y evaluación	porcentaje	50	15	15	80	Unidad de calidad

META DE RESULTADO: 100% DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES, DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO CON RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cumplimiento al período de terminación de la vigencia de la respectiva autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria años 2014, en continuidad al 2015, de cada una de las escuelas normales superiores del departamento; según requerimientos de políticas y sistema de formación y desarrollo profesional docente como factor de calidad educativa, en la formación inicial de maestros.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Escuelas Normales Superiores, de los municipios no certificados del departamento acreditadas	número	8	8	8	8	Unidad de Calidad



META DE RESULTADO: MANTENER LA CERTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, EN ISO 9001: 2008, EN LOS 20 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CERTIFICADOS.

Atender al reglamento de la Certificación ICONTEC e IQNet de Sistemas de Gestión de la Calidad, según período establecido para auditoría de seguimiento y renovación del certificado, en cada uno de los 20 establecimientos educativos certificados; del área rural y urbana.

INDICADOR DE RESULTADO

<i>NOMBRE</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>LÍNEA BASE 2013</i>	<i>CANTIDAD</i>		<i>META 2015</i>	<i>RESPONSABLE</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>		
Establecimientos educativos que mantienen la Certificación ISO 9001:2008	Número	20	20	20	20	Unidad de calidad

META DE RESULTADO: INCORPORAR EL PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA PNLE EN EL 100% DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Asumir y apropiar la iniciativa nacional liderada por el MEN para la incorporación del PNLE en los establecimientos educativos.

INDICADOR DE RESULTADO

<i>NOMBRE</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>LÍNEA BASE 2013</i>	<i>CANTIDAD</i>		<i>META 2015</i>	<i>RESPONSABLE</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>		
Establecimientos educativos que incorporan el PNLE a su quehacer institucional	Número	0	80	90	170	Unidad de calidad

META DE RESULTADO: MANTENER EL PROGRAMA TODOS A APRENDER EN LOS 40 EE FOCALIZADOS.

Adelanto de acciones correspondientes a los componentes pedagógicos y de formación situada mediante el programa nacional Todos a Aprender para mejorar las prácticas de aula



que movilicen los aprendizajes de los estudiantes hacia la búsqueda de mejores resultados en las diferentes pruebas.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Establecimientos educativos con implementación del PIA.	numero	40	40	40	40	Unidad de Calidad

META DE RESULTADO: AUMENTAR EN UN 4% EL NÚMERO DE EGRESADOS CERTIFICADOS EN COMPETENCIAS TÉCNICAS PARA ENFRENTARSE AL MUNDO LABORAL

Cuantificación de los egresados que se certifican en competencias para enfrentar el mundo laboral.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Egresados certificados en competencias técnicas para enfrentarse al mundo laboral	número	3015	60	60	3135	Unidad de calidad

1.1.2.1. SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Consolidar un sistema educativo que desarrolle competencias para la vida y el desarrollo de acciones que promuevan los incentivos a la mejora; al igual que lograr la implementación de programas de calidad que disminuyan las brechas entre lo urbano y lo rural, garantizando también niveles de equidad.

1.1.2.1.1. PROYECTO 43120: ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA COMO EJE INTEGRADOR PARA LA EDUCACIÓN CALDENSE.



Todos los establecimientos educativos forman en ciudadanía a sus estudiantes, sin embargo, hay gran variedad en la manera como esta formación se lleva a cabo. En algunos casos ocurre de manera implícita, a través de lo que se ha llamado currículo oculto; muchas de las decisiones que afectan a los estudiantes son tomadas por los adultos, padres de familia y docentes sin tener en cuenta a los involucrados. En otros, se deja la formación ciudadana a los docentes del área de ciencias Sociales en los temas de constitución, democracia o del área de ética y Valores Humanos, desconociendo que la formación integral de niños, niñas y jóvenes se da con la participación de todas las áreas del conocimiento. Otra de las limitaciones es el énfasis en los conocimientos: si bien estos son importantes, se descuida el desarrollo de competencias ciudadanas de orden emocional, comunicativo y cognitivo. Si bien es cierto que la Secretaría de Educación ha dado formación a docentes en competencias ciudadanas, se requiere hacer acompañamiento y asistencia-técnico-pedagógica para su apropiación e institucionalización.

OBJETIVOS: Promover una cultura ciudadana que transforme las relaciones entre los diferentes actores de la comunidad educativa y vivencie los principios de convivencia, respeto, defensa y promoción de los derechos humanos, participación y responsabilidad democrática en la escuela.

Realizar procesos de formación dirigido a docentes del Departamento de Caldas, que posibilite la comprensión de las competencias ciudadanas y mejore las prácticas pedagógicas.

Realizar un proceso formativo de coordinadores académicos en competencias ciudadanas y estilos de vida saludables.

Fortalecer la REDEPRAE Caldas, mediante procesos de formación presencial y seguimiento a la institucionalización de la Educación Ambiental en los establecimientos educativos.

Retroalimentar los proyectos de Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía PESCC, primera fase, mediante talleres de formación para los dinamizadores.

Apoyar las iniciativas de los diferentes sectores que tienen competencias y responsabilidades en los temas de ciudadanía.

META DE PRODUCTO: 100% DE ESTABLECIMIENTOS CON PARTICIPACIÓN EN JORNADAS ACADÉMICAS EN COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SU APLICACIÓN EN EL AULA.



Fortalecer el 100% de los establecimientos educativos oficiales en la institucionalización de las competencias ciudadanas potenciando los cinco ambientes escolares propicios para su formación: gestión institucional, instancias de participación, proyectos pedagógicos (educación para el ejercicio de los derechos humanos, educación para la sexualidad y educación ambiental), tiempo libre y aula.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Establecimientos con Participación en Jornadas Académicas en Competencias Ciudadanas y su Aplicación en el Aula	porcentaje	100%	100%	100%	100%	Unidad de Calidad

1.1.2.1.2. PROYECTO 43138: FORTALECIMIENTO DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE Y PLAN MAESTRO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Facilitar a los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas de los municipios no certificados, procesos de formación de competencias en las diferentes áreas del saber, que les permitan el acertado ejercicio de su profesión, mediante la implementación del plan territorial de formación docente.

Proporcionar herramientas conceptuales, legales y didácticas para la enseñanza de las áreas del conocimiento.

Articular las acciones educativas (Programas, proyectos, actividades, planes de estudio) a la problemática social y establecer el saber y el saber-hacer, desde el aporte de las áreas.

META DE PRODUCTO: 2500 DOCENTES CAPACITADOS EN ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS EN COHERENCIA CON LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE ESTUDIANTES Y EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO LABORAL.



Capacitar 2500 docentes del departamento de acuerdo a las necesidades identificadas en el análisis de las pruebas SABER, los planes de mejoramiento institucional, los diagnósticos institucionales y los resultados de las evaluaciones docentes y directivos docentes.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Docentes capacitados en áreas del conocimiento y competencias en coherencia con los resultados de las evaluaciones de estudiantes y evaluación anual de desempeño.	Número	1200	600	700	2500	Unidad de calidad

META DE PRODUCTO: 500 DOCENTES FORMADOS EN COMPETENCIAS PARA LA ATENCIÓN DIFERENCIAL Y PERTINENTE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA O EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Formación de 500 docentes en competencias para la atención diferencial y pertinente de niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad en contextos de violencia o en situación de desplazamiento, en atención a fallo de la corte constitucional y direccionamiento de política del ministerio de educación nacional

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Docentes formados en competencias para la atención diferencial	Número	0	200	300	500	Unidad de calidad

META DE PRODUCTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS ÉTNICOS, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.



La educación para grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad en general, intercambian saberes y vivencias con miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
MUNICIPIOS CON POLÍTICA IMPLEMENTADA	Número	13	13	13	13	Unidad de calidad

1.1.2.2. SUBPROGRAMA: AMBIENTES ESCOLARES CON CALIDAD

Apoyar a los Establecimientos Educativos del Departamento, de tal manera que puedan contar con las condiciones básicas para garantizar su funcionamiento y mejora continua.

1.1.2.2.1. PROYECTO 43102: MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Caldas actualmente cuenta con 170 Establecimientos Educativos representados en 1075 sedes, de los cuales una alta proporción se concentra en zona rural y/o son bastante antiguos, lo que genera que las construcciones se encuentren deterioradas y necesiten ser intervenidas para mejorar la infraestructura del Departamento y generar mejores ambientes escolares.

En la Secretaría de Educación se cuenta con un comité de infraestructura educativa, encargado de definir un Plan de Infraestructura y realizar el seguimiento a su cumplimiento, en donde se han priorizado algunas obras para ejecutar entre el 2014 a 2015, además de definir estrategias con el fin de llegar a la población más afectada y conseguir aliados estratégicos.

El objetivo es ampliar, adecuar y realizar mantenimiento a las plantas físicas de las instituciones educativas, proporcionar a los educandos del Departamento de Caldas espacios escolares adecuados y necesarios para la prestación del servicio educativo mediante la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de las plantas físicas existentes y focalizar los municipios y zonas del Departamento de Caldas donde la



infraestructura educativa no cumpla con los mínimos requeridos y necesarios para la prestación del servicio educativo

META DE PRODUCTO: INTERVENIR CON MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EL 10% DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Intervenir con mejoramiento de la infraestructura escolar el 10% de los establecimientos educativos oficiales de acuerdo a las necesidades y prioridades identificadas en el Plan de Infraestructura.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Intervenir con mejoramiento de infraestructura el 10% de los Establecimientos Educativos	Porcentaje	2%	5%	10%	10%	Unidad administrativa y Financiera

1.1.3. PROGRAMA: INNOVACIÓN Y PERTINENCIA

La Secretaría de Educación le apuesta a una educación donde forme ciudadanos capaces de aprovechar el conocimiento para transformar positivamente su realidad. Mejorar su entorno y, en consecuencia, elevar la calidad de vida individual y social.

La política educativa con énfasis en la pertinencia y la innovación guarda correspondencia con la educación como factor de crecimiento, inclusión y prosperidad. En congruencia, desarrolla competencias asociadas con los desafíos del mundo contemporáneo como el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, el dominio de una lengua extranjera, la preparación de los jóvenes para su ingreso al mundo del trabajo y el uso de tiempo libre en actividades en las cuales puedan potenciar su creatividad.

Se incentivará el mejoramiento de las prácticas de aula y se pondrán en dialogo con el mundo del trabajo para despertar en los estudiantes la necesidad de cultivar los procesos de formación a lo largo de la vida como una dinámica propia pero con un impacto en el desarrollo colectivo.

Para el cumplimiento de este propósito la política educativa Caldense propone en este plan de desarrollo diferentes estrategias:



Motivar la creatividad de los estudiantes por medio del programa departamental de bandas e involucrar a la comunidad en espacios de sano esparcimiento.

Desarrollar en los estudiantes las habilidades en el uso y apropiación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para su desarrollo laboral y personal.

Sentar las bases necesarias para que la comunidad educativa del Departamento de Caldas, en sus instituciones educativas oficiales, inicie el recorrido académico y de formación que los conduzca al logro de niveles destacados de desempeño bilingüe que les permita desenvolverse en una sociedad globalizada en la que la comunicación y la interacción en idioma inglés, son un requisito y un medio de garantía de éxito profesional, laboral, intelectual y personal.

Lograr altos niveles de desarrollo y desempeño en las competencias básicas y ciudadanas de los jóvenes Caldenses para que aborden con éxito los procesos de formación de la educación superior; tengan más oportunidades de formación en competencias específicas que mejoren sus condiciones de emprendimiento y empresariedad y, faciliten la construcción de sus trayectorias vitales laborales.

META DE RESULTADO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD EN EL CAMPO QUE PROMUEVAN LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIANTES EN LOS NIVELES TÉCNICO Y TECNOLÓGICO COMO PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO

Articular el nivel de media con programas técnicos y tecnológicos fortaleciendo la continuidad en de los estudiantes de la media con la educación superior.

INDICADOR DE RESULTADO

<i>NOMBRE</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>LÍNEA BASE 2013</i>	<i>CANTIDAD</i>		<i>META 2015</i>	<i>RESPONSABLE</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>		
Estudiantes de media que acceden a niveles técnicos y tecnológicos	número	1729	910	900	3539	Unidad de cobertura



1.1.3.1. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, COMUNICATIVAS, INVESTIGATIVAS, ARTÍSTICAS, DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Propiciar las condiciones para fortalecer las competencias básicas, comunicativas, investigativas y artísticas, de una forma tal, que aporte al desarrollo Departamento, por medio de la generación de conocimiento que les permita a los Caldenses desenvolverse en una sociedad globalizada, en la que la comunicación, la investigación y la tecnología, son un requisito y un medio de garantía de éxito profesional, laboral, intelectual y personal.

1.1.3.1.1. PROYECTO 43116: FORTALECIMIENTO DE LAS BANDAS ESTUDIANTILES DE MÚSICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Canalizar y fomentar a través de la educación musical, el desarrollo de las destrezas artísticas y capacidad de apreciación estética, de los niños y jóvenes del departamento, así como fomentar en ellos esquemas de comportamiento y valores que les permitan no solo creer en lo personal, sino interactuar y convivir de mejor manera en sociedad.

Articular el programa de Bandas a los planes de estudio de las cuarenta y cuatro Instituciones educativas que tienen dichas agrupaciones; los Consejos Directivos, Consejos Académicos y el Rector tienen la autonomía con base en la ley 115 de 1994 de otorgar el número de horas optativas que corresponde al 20% del horario de clases donde se incluiría este programa, el 80% restante hace parte de las áreas fundamentales. Es de anotar que las instituciones educativas tienen diferentes énfasis y profundizaciones lo que no afecta la implementación de esta estrategia que fortalece estas agrupaciones que hacen parte de la estructura de la Secretaría de Educación del Departamento.

Aumentar la cobertura educativa del Departamento en los colegios adscritos al programa, tanto a nivel artístico como académico y optimizar en los alumnos la correcta y productiva utilización del tiempo libre (más de 6.000 niños y jóvenes son beneficiarios del programa).

Perfilar y orientar el desarrollo vocacional y el futuro profesional del educando de acuerdo con las aptitudes y aspiraciones futuras de este y las necesidades de la comunidad.

Contribuir a la alegría y generación de espacios de sano esparcimiento y recreación musical de las comunidades, así mismo fortalecer la tradición cultural de las bandas como agrupaciones artísticas de primer orden en la vida y costumbres de los municipios del departamento.



META DE PRODUCTO: SOSTENER LAS 44 BANDAS ESTUDIANTILES DE MÚSICA OPERANDO.

Darle continuidad a uno de los proyectos de mayor incidencia e impacto, además de los que más logros han alcanzado en encuentros a nivel nacional.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Bandas estudiantiles de música en el departamento operando	número	44	44	44	44	Unidad de Calidad

META DE PRODUCTO: MANTENER EL 31% DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL PROGRAMA DE JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Atender a lineamiento de política del Ministerio de Educación Nacional con apoyo de CONFAMILIARES; en cumplimiento del art 16 de la ley 789 de 2002.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Establecimientos educativos en el programa de jornada escolar complementaria	porcentaje	31	31	31	31	Unidad de calidad

META DE PRODUCTO: IMPLEMENTAR GRADUALMENTE EN EL 10% DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO LA JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA.

Aumentar el tiempo de los aprendizajes de los estudiantes, como una oportunidad para el mejoramiento de la calidad.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Establecimientos educativos oficiales del departamento con jornada escolar extendida	porcentaje	0	5	5	10	Unidad de calidad

1.1.3.1.2. PROYECTO 43010: S.G.R. (REGALÍAS). FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS CON SEGUNDA LENGUA. CALDAS BILINGÜE 2012-2015

Según diagnóstico realizado por la Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, el nivel de inglés de los docentes del Departamento no es el adecuado para la enseñanza de este idioma, viéndose el Departamento de Caldas en la necesidad de realizar un programa de capacitación, actualización y profesionalización a corto, mediano y largo plazo en cada una de las habilidades del aprendizaje, con el fin de ubicar a los docentes de inglés en el nivel B2 como mínimo. Igualmente iniciar un proceso de fortalecimiento del área con los estudiantes de los grados 9 y 10 en 2014, que les permita alcanzar el nivel B1 al finalizar la educación media.

Tratándose de un programa para la población caldense, se abrirán los espacios para que la comunidad en general pueda acceder a adquirir los conocimientos básicos de inglés, especialmente los empleados de la gobernación y de las administraciones municipales no certificadas.

El proceso de formación irá acompañado de salas bilingües en instituciones educativas de los municipios, aprovechando los recursos tecnológicos institucionales.

META DE PRODUCTO: MEJORAR EL DESEMPEÑO EN EL ÁREA DE INGLÉS DE LOS DOCENTE, ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EN GENERAL EN 18 MUNICIPIOS FOCALIZADOS PARA EL PROGRAMA

Desarrollar habilidades comunicativas en lengua inglesa en docentes, estudiantes y comunidad en general.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Desarrollar habilidades comunicativas en una segunda lengua en los estudiantes en 18 de los municipios no certificados	Número	6	6	6	18	Unidad de Calidad

I.1.3.1.3. PROYECTO 43316: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL AULA DE CLASE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Teniendo en cuenta que el conocimiento no sólo se transmite sino que se adquiere por muchos caminos desde el año 2008 la Secretaria de Educación de Caldas, ha venido impulsando de manera decidida el Uso de Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación, actualmente liderado por el Grupo de Calidad – MTIC (Medios de las Tecnologías de La Información y la Comunicación) con el propósito fundamental de contribuir al mejoramiento de la educación como garante para hacer de Caldas una sociedad más justa y con mejores oportunidades y alcanzar una mejor calidad de vida.

META DE PRODUCTO: SOSTENER LA CONECTIVIDAD DE LAS SEDES PRINCIPALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Garantizar el servicio a Internet de Calidad, como Instrumento necesario para el acceso a las TIC permitiendo el cumplimiento de las obligaciones establecidas por el Departamento de Caldas frente al desarrollo de las competencias de los Municipios, le permite al Departamento alinear sus estrategias del uso de las tecnologías de información y comunicaciones a las estrategias establecidas por el Gobierno Nacional.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Sedes principales de establecimientos educativos con conectividad a internet	número	36	170	170	170	Unidad de calidad

1.1.3.2. SUBPROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y EL TRANSITO A LA EDUCACIÓN TERCIARIA

Formar estudiantes de la educación media en competencias técnicas, espíritu emprendedor y para la empresariedad a fin de facilitarles la continuidad en la cadena de formación y/o su inserción al mundo laboral.

La articulación de la educación media con la educación terciaria incluye la educación superior, para el trabajo y el desarrollo humano y técnica profesional y tecnológica.

Cuantificación de los egresados que se certifican en competencias técnicas para enfrentar el mundo laboral, como referente para continuar la educación terciaria.

Apoyo a los Centros regionales de educación Superior en el Departamento (CERES) creados en Alianza con la Gobernación de Caldas.

1.1.3.2.1. PROYECTO 43314: ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN TERCIARIA.

El desarrollo del espíritu emprendedor, la empresariedad en los jóvenes estudiantes de las instituciones educativas del departamento de caldas; formación en competencias técnicas que los habilite para enfrentar el mundo laboral a través de alianzas y/o acuerdos interinstitucionales.

META DE PRODUCTO: INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN TERCIARIA



Garantizar que los estudiantes de la educación media tengan continuidad en instituciones de educación superior o de formación para el trabajo.

INDICADOR DE PRODUCTO

<i>NOMBRE</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>LÍNEA BASE 2013</i>	<i>CANTIDAD</i>		<i>META 2015</i>	<i>RESPONSABLE</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>		
Instituciones de educación media integradas a la Educación Superior, y el Desarrollo Humano	Numero	80	94	100	100	Unidad de Calidad

META DE PRODUCTO: INCREMENTAR EN UN 25% LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA ARTICULADAS A LA EDUCACIÓN Terciaria.

Garantizar que los estudiantes de la educación media tengan continuidad en instituciones de educación superior o de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

INDICADOR DE PRODUCTO

<i>NOMBRE</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>LÍNEA BASE 2013</i>	<i>CANTIDAD</i>		<i>META 2015</i>	<i>RESPONSABLE</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>		
Instituciones de educación media articuladas a la educación terciaria	número	80	14	6	100	Unidad de calidad

META DE PRODUCTO: IMPLEMENTAR LA CULTURA PARA EL EMPRENDIMIENTO EN EL 50% DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Formar en los jóvenes el espíritu emprendedor desde una visión de desarrollo humano sostenible y promover las distintas formas de empresarialidad; formación que les permitirá ser más competitivos en los mercados actuales.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Establecimientos educativos con implementación de la cultura del emprendimiento	número	40	20	25	85	Unidad de calidad

1.1.3.2.2. PROYECTO 43315: APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS CERES DE CALDAS.

En Caldas existen diez CERES creados en alianzas con el Departamento de Caldas que requieren de recursos económicos para el fortalecimiento de sus programas y la extensión de los mismos a las instituciones de educación media.

META DE PRODUCTO: FORTALECER LOS CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Apoyo a los Centros Regionales de Educación Superior en el departamento creados en alianza con la Gobernación de Caldas

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
CERES fortalecidos	número	10	10	10	10	Unidad de calidad

1.1.4. PROGRAMA: GESTIÓN, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Es mejorar de manera continua la aplicación y el seguimiento de los recursos humanos, físicos y financieros para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.

Se constituye en una oportunidad para alcanzar una real transformación del sistema y en consecuencia, lograr un gran impacto en la sociedad. A la vez, promover el buen gobierno, lo que implica una gestión transparente, eficiente y eficaz en la administración pública.



La prestación de servicios eficientes y pertinentes a los grupos de interés estará soportada en la optimización de los procesos, los sistemas de información, la estructura e infraestructura, el talento humano y la cultura organizacional, con el fin de garantizar la atención integral, el uso eficiente de los recursos públicos y la racionalización de trámites.

Para el cumplimiento de este propósito la política educativa Caldense propone en este plan de desarrollo diferentes estrategias:

Contar con sistemas de información que permitan la toma de decisiones con datos precisos, claros y confiables.

Disponer de personal cualificado para asumir la ejecución de cada uno de los macroprocesos, logrando una organización balanceada de las áreas misionales y las de apoyo.

Trabajar permanentemente buscando el mejoramiento continuo en todos los procesos de la Secretaría.

Brindar acompañamiento y asistencia técnica a todos los establecimientos educativos oficiales del Departamento con el fin de contribuir en su fortalecimiento institucional.

META DE RESULTADO: ACTUALIZAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EN UN 90%

Debido a la obsolescencia que presenta la plataforma tecnológica de la secretaría de educación (computadores, servidores, Switches, Ups, entre otras) se pretende que finalizando el periodo de gobierno se haya llegado a un 90% en la modernización de la plataforma tecnológica.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Actualización de plataforma tecnológica	Porcentaje	40	70	90	90	Unidad Administrativa y financiera



1.1.4.1. SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

Mejorar de manera continua la aplicación y el seguimiento de los recursos humanos, físicos y financieros para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia

1.1.4.1.1. PROYECTO 43161: MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CALDAS

La Secretaría de educación con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, viene adelantando un proceso de modernización, en los componentes de: Gente y Cultura, Estructura organizacional, Reingeniería de Procesos, actividades complementarias y por último el componente de tecnología y sistemas de información, contribuyendo a la gestión y convirtiéndose en el insumo para buscar ser un sector eficiente, orientado a resultados, con enfoque de servicio y centrado en su misión, ampliando la capacidad de apoyo a los establecimientos educativos a su cargo.

Entre los componente que actualmente requieren más énfasis, es el de tecnología y sistemas de información ya que este, se convierten en un canal de comunicación directo con el Ministerio, Instituciones educativas y la comunidad en general, como es el caso de la página web, para lo cual se requiere una actualización permanente de ésta; y el componente de procesos, donde se requiere realizar seguimiento permanente a la ejecución de los mismos y a la actualización conforme a las normas y competencias de ley en el marco de un Sistema de Gestión de la Calidad.

Realizar las acciones pertinentes en cada uno de los componentes del proyecto de modernización de la Secretaría de educación con el fin de lograr la sostenibilidad de este, en la dinámica institucional

Lograr mantener la certificación de los procesos de cobertura educativa, atención al ciudadano, talento humano y calidad educativa.

Mantener actualizados todos los sistemas de información.

Sostener la certificación de calidad ISO 9001:2008 en la Secretaría de Educación



META DE PRODUCTO: SOSTENER LA CERTIFICACIÓN EN LOS PROCESOS DE COBERTURA, CALIDAD, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TALENTO HUMANO

Se debe garantizar que el sistema ALMERA donde se han migrado los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Secretaría de Educación tengan sostenibilidad y maduración con miras a lograr el sostenimiento de la certificación de calidad de los procesos de Cobertura, Calidad, Atención al Ciudadano y Talento Humano.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Procesos certificados	número	4	4	4	4	Unidad de planeación

1.2. SECTOR CULTURA

OBJETIVO

Impulsar y estimular procesos, proyectos y actividades que promuevan la cultura en todas sus expresiones y la conservación y promoción del patrimonio cultural en condiciones de igualdad y respeto por la diversidad cultural.

1.2.1. PROGRAMA: DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL

Adoptar y ejecutar programas y proyectos que valoricen y fortalezcan todas las dimensiones de las prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas, así como fortalecer el desarrollo institucional del sector.

METAS DE RESULTADO:

1. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE INICIATIVAS Y ESTÍMULOS CULTURALES.

El Departamento de Caldas cuenta con un gran potencial cultural representado en eventos de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional y agrupaciones artísticas de muy buena calidad.

Para promover la diversidad, garantizar el derecho al disfrute de las prácticas artísticas y el desarrollo profesional de las vocaciones, en temas como la creación, la investigación, la



formación, la circulación, la gestión y la apropiación de las expresiones artísticas, se requiere la intervención pública para garantizar las condiciones que permitan el desarrollo de prácticas artísticas en la población.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Iniciativas Culturales Apoyadas	Número	11	20	20	40	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN CULTURAL
Estímulos Otorgados A Los Gestores Y Actores Culturales Del Departamento	Número	0	4	4	8	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN CULTURAL

2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

El desarrollo de pocos programas de formación artística en las casas de la cultura del departamento, hacen que los niños, adolescentes y jóvenes no utilicen bien el tiempo libre, presentándose el problema de convivencia social y drogadicción.

Los programas de formación artística pretenden formar seres sensibles frente a la danza, el teatro, la música, las artes plásticas, la literatura, que pueden generar, dentro de un proceso, grupos artísticos.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Niños, Adolescentes, Jóvenes de Los Diferentes Grupos Poblacionales Matriculados En Programas Artísticos, Lúdicos y Culturales	número	500	700	800	1500	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN CULTURAL



3. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DEPARTAMENTAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA

Consolidar un proceso artístico-musical articulado mediante la implementación del plan departamental de música para la paz y la convivencia en caldas, plan que comprende la formación en música tradicional, coros, además de la dotación de instrumentos musicales para todos los municipios del departamento

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015*		
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES FORMADOS EN PROCESOS MUSICALES CON CALIDAD.	NUMERO	0	3750		0	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACION CULTURAL
ESCUELAS DE MÚSICA TRADICIONAL CREADAS	NUMERO	0	15		0	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACION CULTURAL
GRUPOS CORALES CREADOS DE 26 COROS INFANTILES Y JUVENILES	NUMERO	0	45		0	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACION CULTURAL
MUNICIPIOS DOTADOS CON INSTRUMENTOS MUSICALES	NUMERO	0	26		0	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACION CULTURAL
EMPLEOS GENERADOS	NUMERO	0	35		0	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACION CULTURAL
CONCIERTOS REALIZADOS	NUMERO		65		0	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACION CULTURAL

* Proyecto aprobado por el SGR para el bienio 2013 - 2014



4. CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA

Generación de oportunidades para la movilización social entorno a la cultura y la articulación social entre los agentes sociales, las iniciativas privadas y la institucionalidad estatal entorno a la construcción colectiva de lo público

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Consejos Municipales, Consejo Departamental de Cultura, Consejos de Areas Artísticas funcionando	Numero	33	33	33	33	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN CULTURAL
Plan Departamental de Cultura elaborado	Numero	0	1	0	1	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN CULTURAL
Sistema de Información Cultural fortalecido	Numero	1	1	1	1	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN CULTURAL
Programas de formación implementados, en gestión, planeación, emprendimiento cultural, y financiación de la cultura.	Numero	0	1	1	2	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN CULTURAL

5. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA MUSICAL A TRAVÉS DE LA ORQUESTA DE CÁMARA DE CALDAS

Garantizar oportunidades de desarrollo musical a todos los niños y jóvenes del departamento de caldas, sin distinciones, a través de la música se destaca el valor cognitivo de la expresión musical y se desarrolla el conocimiento.



INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
UNA AGRUPACIÓN MUSICAL FORTALECIDA	NUMERO	1	1	1	1	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN CULTURAL

6. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES A TRAVÉS DE LA EMISORA DE INTERÉS PÚBLICO DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

La emisora de interés público de la gobernación de caldas, tiene como proyecto comunicativo fundamental, hacer del conocimiento un bien social y público en el departamento de caldas, el cual a través del lenguaje radiofónico y la música contribuyen a generar espacios y procesos de participación social y organización integrando a la comunidad urbana y rural del Departamento de Caldas.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
PROGRAMAS CULTURALES Y MUSICALES EMITIDOS	NUMERO	720	720	720	1440	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN

1.2.1.1. SUBPROGRAMA: FOMENTAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CREACIÓN CULTURAL.

Impulsar, estimular, apoyar y hacer visibles procesos, proyectos y actividades culturales de interés común, que contribuya al desarrollo de todos los municipios del departamento.

1.2.1.1.1. PROYECTO 43155: CAPACITACIÓN EN ÁREAS ARTÍSTICAS A NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Problemática: el Departamento de Caldas carece de programas de formación artística para los niños, adolescentes y jóvenes que posibiliten escenarios donde a través de la expresión artística se exploren y asuman nuevas prácticas culturales y sociales.



Estrategia: desarrollo de procesos de formación artística de manera gratuita para niños, adolescentes y jóvenes, permitiendo la construcción colectiva y participativa de procesos culturales en las diferentes áreas artísticas.

Resultados esperados: niños formados

META DE PRODUCTO: GARANTIZAR EL ACCESO DEPARTAMENTAL A LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON CALIDAD

Desarrollar un programa departamental de formación artística que nos permita realizar en forma permanente procesos de capacitación a los niños, adolescentes y jóvenes en programas artísticos, lúdicos y culturales, a través de las casas de la cultura de todo el departamento.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Programa de Formación Artística Elaborado	NÚMERO	1	1	1	1	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN

1.2.1.1.2. PROYECTO 43306: S.G.R (REGALÍAS), CONFORMACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE MÚSICA DE CALDAS, MÚSICA PARA LA PAZ Y CONVIVENCIA EN TODO EL DEPARTAMENTO, CALDAS OCCIDENTE.

Problemas:

- Escasa oferta de actividades y procesos artístico-culturales de carácter formativo encaminados al adecuado uso del tiempo libre
- Carencia de un sistema musical articulado y participativo en el departamento de caldas
- Contratación esporádica de docentes en la especialidad de canto coral en los municipios

Estrategias: implementación de un plan departamental de música, en donde se le brinde capacitación permanente en música tradicional y coros a todos los niños y adolescentes, además se dotaran de instrumentos musicales a todas las escuelas de música de los municipios.



Resultados esperados: acciones de integración, formación y conciertos realizados en todos los municipios de caldas y con la mayor población posible, 27 escuelas municipales de música fortalecidas, 13 de ellas, creadas o rescatadas. 3750 niños, jóvenes y adultos capacitados en competencias musicales y artísticas, fomento de empleo a 35 profesionales del sector de la cultura del arte

META DE PRODUCTO: GARANTIZAR A LA POBLACIÓN CALDENSE SU DERECHO A CONOCER, PRACTICAR Y DISFRUTAR LA CREACIÓN MUSICAL
 Conformación y consolidación de escuelas de música en todos los municipios de Caldas promoviendo la formación de niños y jóvenes y la dotación de instrumentos musicales y materiales, con el fin de garantizar la institucionalidad del sector musical.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015*		
UN PLAN DEPARTAMENTAL DE MÚSICA DE CALDAS IMPLEMENTADO	NUMERO	1	1	0	0	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN CULTURAL.

* Proyecto aprobado por el SGR para el bienio 2013 - 2014

1.2.1.1.3. PROYECTO 43016: FOMENTO Y PROMOCIÓN DE PRACTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Potencialidad: Caldas es un departamento con una brillante trayectoria artística y cultural que hace que seamos reconocidos en todo el territorio nacional.

Resultados esperados: articular diferentes sectores, generar capacidades, fortalecer el sistema nacional de cultura, aportar a la convivencia, al crecimiento con equilibrio, equidad y sostenibilidad; además se logra una mayor participación de la comunidad en los eventos culturales.



META DE PRODUCTO: ATENDER Y APOYAR LAS INICIATIVAS CULTURALES DEL DEPARTAMENTO, CON UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LOS RECURSOS.

Desarrollo de un plan departamental de iniciativas y de estímulos culturales que permita a todos los actores y organizaciones culturales del departamento presentar sus programas y proyectos culturales respondiendo a una convocatoria anual y publica que precisa requisitos de participación, criterios de selección y evaluación y asignación de recursos

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Plan de Iniciativas Culturales Implementado	Número	0	1	1	1	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN

1.2.1.1.4. PROYECTO 43160: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA MUSICAL A TRAVÉS DE LA ORQUESTA DE CÁMARA DE CALDAS.

Potencialidad: La Orquesta de Cámara de Caldas es la agrupación más estable de todo el país, con una amplia trayectoria que ha permitido representar al Departamento de Caldas en los eventos más importantes de trascendencia nacional y departamental.

Estrategia: promoción y difusión de la cultura musical en todo el departamento a través de audiciones y conciertos didácticos. Es importante para el departamento desarrollar programas de formación, participación y divulgación de la música sinfónica en todo el territorio caldense, acercar este género musical a todos los caldenses llegar a todos los rincones de caldas, y difundir no sólo la música universal, sino las creaciones de nuestros propios compositores.

META DE PRODUCTO: BRINDAR A POBLACIÓN CALDENSE EN FORMA DESCENTRALIZADA ACTIVIDADES CULTURALES A TRAVÉS DE LA MÚSICA

Fomento a la apreciación musical y la convivencia ciudadana en los niños, adolescentes y jóvenes del departamento, como fundamento del desarrollo de la sensibilidad estética en la población.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Conciertos y Audiciones Didácticas	Número	80	80	80	160	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN

1.2.1.1.5. PROYECTO 43100: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA

Tener actualizado los módulos y registros en el sistema de información cultural de Caldas.
META DE PRODUCTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS MODULOS Y REGISTROS DEL SISTEMA DE INFORMACION CULTURAL

Llevar de manera permanente un sistema de actualización y registro del Sistema de Información Cultural con el fin de garantizar datos oportunos.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Actualización Sistema Información Cultural	Porcentaje	100	100	100	100	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN

1.2.1.1.6. PROYECTO 43363: APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Problemática: la desorganización del sector; Estrategia: fomentar y promover la cooperación interinstitucional desde el punto de vista organizativo, administrativo, financiero y programático dirigido a las instancias encargadas de coordinar y ejecutar programas y proyectos culturales en los municipios, con el fin de generar espacios de participación y procesos de desarrollo institucional que faciliten el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales.

Resultados esperados: planificación equilibrada del sector, consejos municipales de cultura con competencias y responsabilidades para el apoyo en las decisiones locales.



META DE PRODUCTO: ORGANIZACIÓN GENERAL DEL SECTOR Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, DETERMINANTES EN LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA Y SU OPERATIVIDAD EN TODO EL DEPARTAMENTO.

Organizar en su forma y funcionamiento a los consejos municipales, áreas artísticas y consejo departamental de cultura con el fin de garantizar su operatividad para la toma de decisiones en lo público, igualmente el fortalecimiento a las instituciones y a los sistemas de información cultural.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Sistema Departamental de Cultura Consolidado en el Departamento	Numero		1	0	1	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN

1.2.1.1.7. PROYECTO 43157: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LA EMISORA DE INTERÉS PÚBLICO Y CULTURAL DE CALDAS (FM 96.3).

A través de la emisora se desarrollan programas culturales distribuidos en franjas musicales orientados a satisfacer necesidades de comunicación del estado con los ciudadanos, la defensa de los derechos constitucionales, la protección del patrimonio cultural y natural

META DEL PRODUCTO: COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES PARA TODA LA POBLACIÓN CALDENSE

Satisfacer necesidades de comunicación de la administración departamental con los ciudadanos y comunidades, con el fin de contribuir al fortalecimiento de los valores cívicos, sociales, culturales y a la difusión del patrimonio cultural y natural de la región caldense.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Programas Culturales y Musicales Emitidos	NUMERO	720	720	720	1440	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN

1.2.2. PROGRAMA: LECTURA Y ESCRITURA

Aumentar los programas de promoción a la lectura, escritura y gestión bibliotecaria, que contribuya a despertar los hábitos lectores en la comunidad caldense.

META DE RESULTADO: AUMENTAR LA COBERTURA DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS EN LOS SERVICIOS QUE OFRECEN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES EN UN 20% DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.

Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información, conocimiento y la cultura, con estándares de calidad y pertinencia.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Personas que utilizan las Bibliotecas Públicas Municipales	Numero	350000	350000	350000	700000	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN CULTURAL

1.2.2.1. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

Promover la lectura mejorando el acceso a las bibliotecas y estimulando el interés de la población caldense hacia los libros y demás medios de difusión del conocimiento.

1.2.2.1.1. PROYECTO 43158: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EN TODAS LA BIBLIOTECAS PUBLICAS LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS BÁSICOS.



La poca asistencia de la comunidad y en especial de los niños, adolescentes y jóvenes a las bibliotecas públicas municipales, limita aún más la capacidad para leer y desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan el progreso de actividades escolares y personales exitosas, para contrarrestar o mitigar este problema se hace necesario la implementación de programas permanentes de lectura, escritura y procesos de formación bibliotecaria que conlleven a incrementar los índices de lecturabilidad en caldas.

META DE PRODUCTO: DESARROLLAR EN FORMA PERMANENTE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN LECTORA EN 30 BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES DE TODO EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Con el fin de lograr una mayor cobertura en participación de personas que ingresan a las bibliotecas públicas municipales es indispensable desarrollar programas permanentes de lectura y escritura a través de estrategias de promoción como son las bebetecas, hora del cuento, lectura a viva voz, biblioparques, bibliorecreos, las maletas viajeras, biblioteca escuelas, clubes de lectura, tertulias literaria, además la formación a los bibliotecarios en aspectos técnicos y la gestión bibliotecaria nos permite la cualificación y mejoramiento de los servicios que se prestan al interior de la biblioteca.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINE A BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Bibliotecarios Formados En 26 Municipios Del Departamento. 4 Corregimientos Y Zona Rural	Numero	30	31	31	31	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN
Programas De Promoción A La Lectura Y La Escritura Implementados Para Promocionar Y Facilitar El Acceso De La Población A Las Bibliotecas Públicas Municipales	Numero	1	1	1	1	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN



1.2.3. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Desarrollo y fortalecimiento de todas las actividades culturales, con el fin de facilitar la participación, creación y producción cultural de toda la población caldense.

META DE RESULTADO: FAVORECER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO.

Desarrollar acciones que contribuyan a la construcción y mejoramiento de la infraestructura y dotación cultural, de acuerdo con las características propias de cada región.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
MUNICIPIOS CON MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Número	3	2	2	4	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN CULTURAL

1.2.3.1. SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO.

Crear y/o fortalecer la infraestructura cultural como espacios de intercambio, de enriquecimiento y de creación de prácticas artísticas y culturales, como puntos de encuentro de creadores y gestores culturales y como lugares para la convivencia y la inclusión social.

1.2.3.1.1. PROYECTO 43159: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN Y DOTACIÓN DE CASAS DE LA CULTURA Y CENTROS CULTURALES DEL DEPARTAMENTO.

Problemática: Infraestructura cultural en mal estado y carencia en tres municipios del departamento

Estrategia: Desarrollar acciones que permitan la consecución de recursos para la construcción, adquisición y el mejoramiento de la infraestructura cultural del departamento.



Resultados esperados: Espacios culturales intervenidos

META DE PRODUCTO: FORTALECER LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES LOCALES

Ofrecer a la comunidad caldense la oferta cultural local y departamental para el enriquecimiento ciudadano y el aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, adolescentes y jóvenes del departamento.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Desarrollar un inventario de la infraestructura cultural del departamento.	Numero	0	26	26	26	UNIDAD DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN CULTURAL

1.2.4. PROGRAMA: PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL DE CALDAS

Proyectar y realizar acciones y estrategias para preservar, identificar, valorar, intervenir y divulgar el patrimonio cultural material, inmaterial, lo mismo que fortalecer la inclusión de la comunidad a través del programa de participación ciudadana Vigías del Patrimonio Cultural en el departamento de Caldas y del Paisaje Cultural Cafetero PCC.

META DE RESULTADO: DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Realizar Acciones y estrategias suficientes que promuevan la apropiación social y la identidad cultural de los caldenses y del PCC, que impulse el mejoramiento del conocimiento, divulgación, conservación, y promoción de la identidad cultural y la apropiación social del patrimonio cultural del departamento de Caldas y del Paisaje Cultural Cafetero de Caldas.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Plan departamental de patrimonio cultural con acciones de	Nº	Desarrollo de 33 proyectos sobre inventarios.	30 acciones	40 acciones	100 acciones de apropiación social	UNIDAD DE PATRIMONIO CULTURAL



apropiación social del patrimonio cultural y del PCC realizadas		intervenciones, capacitación y divulgación del patrimonio cultural de los caldenses.				
---	--	--	--	--	--	--

1.2.4.1. SUBPROGRAMA: APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Promoción y apoyo a proyectos de conservación, intervención, inventarios y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento de Caldas y la región del PCC, que conlleven a fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial de los caldenses.

1.2.4.1.1. PROYECTO 43303: SGR (REGALÍAS). DISEÑO, GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ITINERARIOS CULTURALES DE LAS 6 SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

El Departamento de Caldas, carece de ofertas suficientes de divulgación y promoción de su identidad cultural, para ello se desarrollarán estrategias de identificación de los sitios patrimoniales y turísticos culturales de las 6 subregiones del departamento, esperando divulgarlos y promoverlos, como una región que debe ser valorada, conservada y respetada por propios y visitantes.

META DE PRODUCTO: ITINERARIOS CULTURALES DISEÑADOS, IMPLEMENTADOS Y GESTIONADOS EN LAS 6 SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

A través del desarrollo de los 6 Itinerarios histórico y culturales, se deben integrar, de forma armónica, una infraestructura suplementaria —turística, de vías de acceso, de información, de presentación y de interpretación— con la condición esencial de no atentar contra el significado, la autenticidad y la integridad de los valores históricos del Itinerario Cultural, como los elementos esenciales a ser transmitidos a los visitantes y a los mismos residentes del territorio del departamento de Caldas.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015*		
Nº de Itinerarios culturales diseñados, implementados y gestionados	Nº	Rutas de turismo cultural del Magdalena caldense fase I. Ruta de los Colonizadores planteada.	6	0	0	UNIDAD DE PATRIMONIO CULTURAL

* Proyecto aprobado por el SGR para el bienio 2013 - 2014

1.2.4.1.2. PROYECTO 43087: DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

En la actualidad es importante fortalecer el patrimonio cultural tangible e intangible a través del desarrollo de estrategias que permitan la promoción y el conocimiento sobre el patrimonio cultural y el paisaje Cultural cafetero, con el desarrollo de itinerarios culturales, incentivando la comunidad a vincularse en los procesos que buscan salvaguardar el patrimonio cultural de los caldenses.

META DE PRODUCTO: DIVULGACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL

Conformación en los 27 municipios del departamento de caldas, grupos del Programa Nacional de participación ciudadana Vigías del Patrimonio Cultural.

Realizar Acciones de capacitación, divulgación y promoción del patrimonio cultural material, inmaterial y natural del departamento de Caldas.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Nº de grupos de vigías conformados	Nº	18 grupos de vigías conformados	22 grupos de vigías conformados	27 grupos de vigías conformados	27 Grupos de participación ciudadana Vigías del Patrimonio cultural conformados y en actividad.	UNIDAD DE PATRIMONIO CULTURAL
Nº de acciones para la divulgación y conocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial	Nº	1 diplomado de gestión y desarrollo del patrimonio y turismo cultural realizado fase 1	2	3	5 Acciones de divulgación y conocimiento del patrimonio cultural material y material desarrolladas	UNIDAD DE PATRIMONIO CULTURAL

1.2.4.1.3. PROYECTO 43103: CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, FORMACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Los municipios en la actualidad requieren desarrollar proyectos conservación, protección y mantenimiento de los Bienes de Interés Cultural. Lo mismo Desarrollar la identificación, valoración y registro del patrimonio cultural material e inmaterial, los cuales contribuyen al diseño de las políticas de conservación del patrimonio cultural del departamento de Caldas.

META DE PRODUCTO: IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Realizar los inventarios y registros en el Sistema de Información de Patrimonio y las Artes -SIPA- del Ministerio de Cultura y en el Sistema de Información cultural de Caldas SICC- de los Bienes de Interés Cultural. Realizar intervenciones al patrimonio cultural material, mueble e inmuebles, necesarias para su conservación y preservación



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
No de Bienes de interés cultural identificados	Nº	Fase I de inventarios iniciados en 5 municipios	5 inventarios en fase II	10 inventarios del patrimonio cultural elaborados y registrados en el Sistema de patrimonio y las Artes SIPA- y el Sistema de Información Cultural de Caldas	Elaboración y registro de dos inventarios	UNIDAD DE PATRIMONIO CULTURAL
Nº de Intervenciones a Bienes de interés Cultural realizadas	Nº	intervenciones a BIC realizadas en 5 municipios	3	3	Conservación, preservación, mantenimiento restauración de 6 BIC materiales e inmateriales.	UNIDAD DE PATRIMONIO CULTURAL
Acciones para la elaboración de los planes especiales de manejo y protección de los centros históricos del departamento de Caldas: Aguadas y Manizales	Nº	Primera Fase Plan Espacial Aguadas. Plan Especial de Protección de Manizales	2	2	2	UNIDAD DE PATRIMONIO CULTURAL

1.2.4.2. SUBPROGRAMA: GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN DE MANEJO DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO.

Desarrollar del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero, acciones como:



- Fomentar la investigación, valoración y conservación del patrimonio cultural. Fortalecer los procesos de investigación regional relacionados con el patrimonio cultural y arqueológico, promoviendo el inventario, registro, valoración, conservación, difusión y sostenibilidad del patrimonio cultural y arqueológico;
- Promover la participación social en el proceso de valoración, comunicación y difusión del patrimonio cultural y los valores sociales del paisaje Cultural cafetero, promoviendo La intervención adecuada en el patrimonio arquitectónico, urbano y rural y su articulación con los planes de ordenamiento territorial; promoviendo proyectos de socialización, comunicación y difusión del patrimonio cultural y los valores sociales del PCC; promoviendo acciones a desarrollar por los grupos de vigías del patrimonio y la creación de nuevos grupos.

1.2.4.2.1. PROYECTO 43088: CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN Y DEL MUNDO DEPARTAMENTO DE CALDAS.

La falta de reconocimiento por parte de propios y visitantes, sobre los valores que posee el Paisaje Cultural cafetero, puede ocasionar su pérdida y deterioro, por ello es necesario desarrollar acciones de conservación, identificación, valoración y apropiación social que conlleven a la preservación de los valores que dieron origen a la inclusión del PCC en la lista de patrimonio Mundial: Cultura Cafetera que el mundo debe conocer y apreciar.

META DE PRODUCTO: DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN DE MANEJO DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS- PCCC- Y ARTICULARLO AL DESARROLLO REGIONAL.

Desarrollar del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero el objetivo 3: Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Nº de acciones enfocadas al desarrollo del objetivo 3 del plan de manejo del paisaje cultural cafetero en el departamento de caldas	Nº	<i>Socialización e inventarios de fincas en el área rural del Pccc de los municipios de Aguadas, Filadelfia, Risaralda, Villamaría</i>	2	2	4 Acciones de divulgación, identificación y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial desarrolladas	UNIDAD DE PATRIMONIO CULTURAL

1.3. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES

OBJETIVO

Facilitar y asesorar los procesos de planeación, organización, desarrollo, evaluación de los organismos del deporte perteneciente al sistema, Nacional, Departamental, Municipal y así lograr alcanzar sus objetivos y propósitos sociales a través de programas deportivos, recreativos, actividad física y educación física, para el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre en los diferentes segmentos poblacionales, zonas y sectores de la comunidad.

La Secretaría de Deporte y Recreación del Departamento de Caldas tiene como intención o propósito, planear, organizar, desarrollar y evaluar los diferentes programas relacionados con el deporte asociado, la recreación, la actividad física, y también la educación física, como derecho fundamental para los diferentes segmentos poblacionales existentes en nuestro territorio caldense

PROGRAMA: FOMENTO AL DEPORTE

Impulsar y fortalecer en todo el Departamento de Caldas las prácticas deportivas por medio de procesos y controles dentro del sistema asociado. Se pretende mejorar el rendimiento trabajando aspectos fundamentales como la preparación, participación, capacitación, medicina deportiva, planes de entrenamiento, competencias locales, regionales, nacionales e internacionales de las Ligas, procesos administrativos, apoyo a deportistas de altos



resultados e infraestructura deportiva (adecuación, remodelación y construcción) en el Departamento.

META DE RESULTADO: SOSTENER LA COBERTURA DE APOYO A LIGAS, CLUBES, ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA POR MEDIO DE PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DEL SISTEMA ASOCIADO.

Apoyo constante en la parte administrativa, capacitación, medicina deportiva de las 30 ligas de deporte convencional y para-nacional, en procurar de mejorar sus procesos de preparación y participación con logros en eventos deportivos locales, regionales, nacionales e internacionales.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de Ligas deportivas apoyadas	Numérica	30	30	30	30	UNIDAD DE FOMENTO AL DEPORTE
Número clubes deportivos apoyados	Numérica	30	30	30	30	UNIDAD DE FOMENTO AL DEPORTE

1.3.1.1. SUBPROGRAMA: APOYO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL DEPORTE ESPECÍFICO ASOCIADO.

Posicionar al Departamento de Caldas en deporte convencional y para-nacional a nivel local, regional, Nacional e Internacional con procesos completos y bien definidos para nuestros deportistas.

1.3.1.1.1. PROYECTO 43304: APOYO A LOS(AS) DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Carencia o imperfección de los procesos deportivos, y por lo tanto mala preparación, lo que determina que los deportistas de alto rendimiento emigren a otros departamentos. Ofertas económicas atractivas de otras regiones.



Asegurarles recursos económicos, y concertación de objetivos con los (as) deportistas de alto rendimiento para el apoyo y la preparación cuando representan al Departamento en eventos Nacionales e Internacionales.

Mejorar la figuración de Caldas a nivel Nacional e Internacional en certámenes deportivos de alta competencia.

META DE PRODUCTO: APOYAR ECONÓMICAMENTE A 20 DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO EN DOS AÑOS PARA SU PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEPORTIVA.

Implementar un programa que garantice un apoyo económico de los y las deportistas de alto rendimiento para su preparación y participación deportiva exitosa en los eventos federados y oficiales de alto rendimiento, representando los colores del Departamento de Caldas.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de deportistas de alto rendimiento apoyados económicamente	Numérico	27	20	20	20	UNIDAD DE FOMENTO AL DEPORTE

1.3.1.1.2. PROYECTO 43308: APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Procesos administrativos muy lentos lo que conlleva a que las actividades necesarias de contratación y la gestión administrativa no sean eficaces y oportunas.

Vincular profesionales con la competencia laboral que aporten a los procesos de contratación, y gestión administrativa.

Lograr más rapidez y fluidez en todos y cada uno de los procesos de la Secretaría.

META DE PRODUCTO: APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.



Conseguir un completo apoyo a la gestión administrativa, con profesionales que tengan competencia profesional y laboral, para fortalecer los procesos contractuales, contables, y administrativos que demandan los programas de la Secretaria.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de profesionales contratados para la gestión administrativa del deporte asociado.	Numérico	0	4	4	4	UNIDAD DE FOMENTO AL DEPORTE
Número de proyectos apoyados en la parte administrativa, técnica y en la gestión de la unidad de fomento al deporte	Numérico	0	8	8	8	UNIDAD DE FOMENTO AL DEPORTE

NOTA: Esta meta es de sostenimiento, lo que significa que el número de profesionales se mantendría durante los dos años, por tanto no se acumula al final del 2015.

I.3.1.1.3. PROYECTO 43310: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS DE LOS ORGANISMOS PERTENECIENTES AL SISTEMA DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

La participación en eventos oficiales y federativos de las Ligas de deporte convencional, y las para-nacionales, así como de sus clubes, escuelas de iniciación y formación deportiva, corporaciones y asociaciones dedicadas al deporte no es garantizada, y esa limitación no permite la aparición, y posibilidades de competir y desarrollarse a deportistas de proyección y de alto rendimiento.

Incorporar recursos económicos para apoyar el desplazamiento y la participación de las Ligas, clubes y escuelas deportivas.

Recuperar la figuración de Caldas en eventos Nacionales e Internacionales.



META DE PRODUCTO: APOYAR LAS 30 LIGAS (26 CONVENCIONALES Y 4 DE DISCAPACIDAD), DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO, EN EVENTOS LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL BIENIO CON UNA COBERTURA DE 1.000 DEPORTISTAS BENEFICIADOS.

Desarrollar un programa que asegure el apoyo económico a las Ligas de deporte convencional, para- nacional, clubes, escuelas de iniciación deportiva, corporaciones, asociaciones con objeto deportivo, para que puedan asistir y participar en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales, que permitan elevar el nivel competitivo de sus deportistas.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de Ligas apoyadas.	Numérico	30	30	30	30	UNIDAD DE FOMENTO AL DEPORTE
Número de clubes y escuelas de iniciación corporaciones y/o asociaciones deportivas apoyadas.	Numérico	30	30	30	30	UNIDAD DE FOMENTO AL DEPORTE
Número de deportistas beneficiados	Numérico	0	500	500	1000	UNIDAD DE FOMENTO AL DEPORTE

1.3.1.1.4. PROYECTO 43309: APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE LOS(AS) DEPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON MIRAS A LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES

Recuperar la imagen del deporte competitivo de Caldas, venida a menos con los resultados generales en la participación de los Juegos deportivos nacionales 2012. Preparar mejor los deportistas caldenses para los Juegos deportivos nacionales de 2015.

Asegurar recursos económicos para el apoyo económico y preparación adecuada de los (as) deportistas de altos logros que representarán al departamento en los próximos Juegos deportivos nacionales y para- nacionales 2015.



META DE PRODUCTO: APOYAR A LOS (AS) DEPORTISTAS DE LAS 23 LIGAS DE DEPORTE CONVENCIONAL Y PARA-NACIONAL EN LA PREPARACIÓN PARA LOS PRÓXIMOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2015.

Implementar un plan completo que asegure no sólo la participación, sino también una buena preparación de nuestros (as) deportistas que llevarán la representación del Departamento en los próximos juegos deportivos Nacionales 2015.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de Ligas apoyadas para la preparación a los próximos juegos deportivos Nacionales 2015	Numérico	23	23	23	23	UNIDAD DE FOMENTO AL DEPORTE

NOTA: Esta meta es de sostenimiento, lo que significa que el número de ligas se mantendría durante los dos años, por tanto no se acumula al final del 2015

1.3.1.1.5. PROYECTO 43136: DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ENTRENAMIENTO PARA LOS (LAS) DEPORTISTAS DE LAS LIGAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Se advierte en varias disciplinas que el rendimiento de los (as) deportistas no es óptima por carencia o deficiencia en la preparación para un exigente nivel de competencia. Además el proceso de contratación para este grupo de profesionales ha sido lento y no en ocasiones no se contratan durante toda la vigencia.

Un buen proceso de selección de los técnicos y monitores que requieren las diferentes ligas, con una contratación oportuna, disponiendo los recursos económicos para cada vigencia, y garantizando así que los procesos de deportivos y de preparación de los (as) deportistas.



Que las ligas tengan sus técnicos y monitores, para trabajar con una buena planificación y preparación adecuada de los (as) deportistas pertenecientes al sistema deportivo del Departamento de Caldas.

META DE PRODUCTO: EVALUAR Y CONTROLAR LOS PLANES DE ENTRENAMIENTO DE LAS 30 LIGAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Disponer el recurso presupuestal suficiente para contratar durante el último tramo del año 2013 y toda la vigencia 2014 a los técnicos y monitores de las diferentes ligas que con competencia laboral, planes de trabajo y capacitación garanticen una buena preparación de los (as) deportistas de cara a su participación en eventos locales, nacionales e internacionales de los organismos del sistema deportivo colombiano.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de técnicos y monitores apoyados económicamente	Numérico	61	61	61	61	UNIDAD DE FOMENTO AL DEPORTE.

NOTA: Esta meta es de sostenimiento, lo que significa que el número de técnicos y monitores para las ligas convencionales y de discapacidades se mantendría durante los dos años, por tanto no se acumula al final del 2015

1.3.1.1.6. PROYECTO 43169: ASISTENCIA EN MEDICINA DEPORTIVA A LOS(AS) DEPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

La medicina deportiva como aspecto fundamental de la preparación de deportistas de competencia debe tener la garantía de la apropiación de los recursos económicos necesarios para su desarrollo al principio de cada vigencia. Se debe procurar que el proceso de contratación no sea tardío, pues ello va en perjuicio de la prevención de la salud, las consultas de rutina, los controles, la rehabilitación y la óptima preparación física y mental de nuestros deportistas.

Asegurar que el proceso de contratación de profesionales especialistas en las diferentes ramas de la medicina deportiva se realice de manera oportuna.



META DE PRODUCTO: ASISTIR A 1.400 DEPORTISTAS PERTENECIENTES AL SISTEMA DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN ÁREAS AFINES A LA SALUD (MEDICINA GENERAL, FISIOTERAPIA, FISIATRÍA, ODONTOLOGÍA, PSICOLOGÍA Y NUTRICIÓN). POR AÑO 700 DEPORTISTAS.

Programa de medicina deportiva especializada para atender de manera integral a los (as) deportistas del Departamento de Caldas.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de deportistas atendidos de manera integral en medicina deportiva.	Numérico	600	700	700	1.400	UNIDAD DE FOMENTO AL DEPORTE.

1.3.1.1.7. PROYECTO 43134: ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS TÉCNICAS EN ENTRENAMIENTO, PLANIFICACIÓN, JUZGAMIENTO, ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

El sistema de capacitación en las diferentes áreas del deporte no se encuentra bien estructurado e irrigado y no se le da la importancia debida en cada municipio.

Realizar un programa de capacitación bien planificado y estructurado, con los profesionales adecuados en alta competencia, e idóneos en cada área se logrará capacitar a los (as) líderes deportivos en la parte administrativa y operativa de su respectiva disciplina.

META DE PRODUCTO: ASISTIR A LOS 26 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON ASESORÍA, CAPACITACIÓN CONSTANTE EN DEPORTE ESPECIFICO, JUZGAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA.

Conseguir que con la aplicación de un programa completo se brinde una amplia asesoría, capacitación en entrenamiento, planificación, normatividad, juzgamiento y administración deportiva, para elevar el estatus y el conocimiento de quienes lideran las actividades deportivas en los municipios de la provincia Caldense.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de líderes deportivos, administrativos y operativos capacitados	Numérico	0	52	52	52	UNIDAD DE FOMENTO AL DEPORTE
Número de Municipios para las capacitados	Numérico	0	26	26	26	UNIDAD DE FOMENTO AL DEPORTE

NOTA: Esta meta es de sostenimiento, lo que significa que el número de líderes deportivos y municipios se mantendría durante los dos años, por tanto no se acumula al final del 2015.

1.3.1.2. SUBPROGRAMA: ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Apoyar a los 27 municipios del Departamento de Caldas para adecuar, remodelar o construir la infraestructura deportiva necesaria, que les permita mejorar sus procesos de masificación y los resultados deportivos en sus diferentes segmentos poblacionales.

1.3.1.2.1. PROYECTO 43170: ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Carencia o deterioro de escenarios deportivos en los Municipios. Reducción virtud de la reducción presupuestal de Ley 550, lo que conlleva a poca cobertura en infraestructura a nivel municipal, disminución de deportistas competitivos y poca masificación en las zonas urbanas y rurales.

Gestión y asignación de recursos a Nivel Departamental y otros de orden Nacional, y optimización para aplicar con buen criterio las inversiones de infraestructura.

Cobertura de una mayor infraestructura deportiva, con adecuación, remodelación y construcción en los Municipios del Departamento de Caldas.

META DE PRODUCTO: APOYAR A 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CON ADECUACIÓN Y/O REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON



ACCESIBILIDAD (REMODELACIÓN DE ESCENARIOS PARA LA PRÁCTICA DE FUTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL, FUTBOL DE SALÓN, ATLETISMO, CICLISMO, PATINAJE, NATACIÓN; Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON GRADERÍAS, CAMERINOS, PINTURA, DRENAJES Y OTROS REQUERIMIENTOS MÁS. POR AÑO 7 MUNICIPIOS APOYADOS.

Remodelación, construcción de escenarios deportivos para la práctica de deportes de conjunto e individuales, mirando las necesidades de los Municipios, la garantía de seguridad, conservación, y mantenimiento, así como la vocación deportiva de cada uno de ellos.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de escenarios deportivos construidos y rehabilitados	Numérico	5	7	7	14	UNIDAD DE FOMENTO AL DEPORTE

1.3.1.2.2. PROYECTO 43312: ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA ACTUAL SEDE DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES, QUE OPERARÍA COMO CASA DEL DEPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

En el departamento de Caldas se tiene la necesidad de gestionar recursos financieros a nivel local y otros de orden Nacional para la construcción de una casa del Deporte que sirva de sede administrativa que permita albergar varias ligas deportivas, que garantice la continuidad del alojamiento de delegaciones deportivas y que tenga escenarios para el entrenamiento y las competencias deportivas, finalmente tendrá auto sostenibilidad.

META DE PRODUCTO: APOYAR AL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA ACTUAL SEDE DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES, ESPECÍFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, PARA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPORTIVO ASOCIADO EN SU PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA.

Mejoramiento del patrimonio del Departamento de Caldas con las nueva Casa del Deporte consiguiendo el mejor aprovechamiento del espacio ya existente tanto en la parte administrativa como deportiva del inmueble.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Casa del deporte	Porcentaje	0	0	50%	50%	UNIDAD DE FOMENTO AL DEPORTE

L.3.2. PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE

Apoyar en procesos constantes a los 27 Municipios del Departamento de Caldas con proyectos y actividades recreo - deportivas, investigativas, de gestión, de vivencia, formación, campamentos juveniles, actividad física, fomentando la inclusión de personas de todas las edades, genero, y condición social, así como también los grupos vulnerables en procesos recreativos, atendiendo políticas de los gobiernos Nacional y Departamental en esta materia.

META DE RESULTADO: FORTALECER LOS PROCESOS RECREATIVOS DE VIVENCIA, DE FORMACIÓN Y DE GESTIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE CALDAS

Diseño y ejecución de los juegos y actividades recreativas, para el disfrute de los diferentes sectores de la comunidad en todos los municipios caldenses, por medio de apoyo económico, y de asistencia técnica, investigativa, gestión, vivencia y de formación, en el campo de la recreación, las actividades físicas que ayuden a la conservación de la salud, y el aprovechamiento lúdico del tiempo libre.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de población de atendida con programas recreo-deportivos (Campamentos juveniles, actividad física).	Numérica	80.000	80.000	80.000	160.000	UNIDAD FOMENTO A LA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE.
Número de Municipios atendidos con investigación, vivencia y formación	Numérica	27	27	27	27	UNIDAD FOMENTO A LA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE



1.3.2.1. SUBPROGRAMA: DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS RECREATIVOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD Y ASISTENCIA TÉCNICA EN RECREACIÓN A LOS MUNICIPIOS.

En el Departamento de Caldas se pretende fortalecer los procesos recreo-deportivos en los diferentes sectores de la comunidad y así lograr brindar una mejor utilización y aprovechamiento del tiempo libre.

1.3.2.1.1. PROYECTO 43171: APOYO A ACTIVIDADES RECREO-DEPORTIVAS DE LO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

En el Departamento de Caldas los procesos recreativos habían desaparecido en muchas regiones o son incipientes en otras, lo que se pretende lograr con estos nuevos procesos administrativos, es planear, asegurar los recursos financieros, y ejecutar el proyecto relacionado con las actividades recreo- deportivas, y que el mismo le llegue a la comunidad con más impacto y efectividad.

META DE PRODUCTO: APOYO A PROGRAMAS RECREO-DEPORTIVOS DE LOS 27 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Se aspira a que la totalidad de Municipios del Departamento se involucren en el proceso recreo- deportivo que pretende llevar a todos los segmentos poblacionales la Secretaría del Deporte.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de Municipios apoyados con actividades recreo-deportivas.	Númerico	27	27	27	27	UNIDAD FOMENTO A LA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE

1.3.2.1.2. PROYECTO 43311: DESARROLLO A LA RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, LA GESTIÓN, LA VIVENCIA Y LA FORMACIÓN.

En el Departamento de Caldas no se tiene referencia de haberse realizado investigaciones con énfasis en recreación para los diferentes sectores de la comunidad.



Se pretende desarrollar un proyecto de investigación sobre la recreación y el tiempo libre con instituciones académicas especializadas.

Con lo anterior se logrará investigativamente identificar la manera de obtener mejores resultados, con una mayor cobertura y programas novedosos de contenido lúdico, recreativo que se pueda implementar en todos los estratos y grupos de la comunidad.

META DE PRODUCTO: REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS UNA INVESTIGACIÓN Y UN SEMINARIO DEPARTAMENTAL O NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL ÁREA DE RECREACIÓN. EN UN AÑO 2014.

Con el resultado de la investigación contratada auscultar e implementar otras modalidades de procesos recreativos envolventes para los Municipios del departamento de Caldas. También realizar un seminario de carácter departamental, nacional o internacional, para compartir las conclusiones y nuevas posibilidades de desarrollo recreativo.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de investigaciones en recreación	Numérica	0	1	0	1	UNIDAD FOMENTO A LA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE
Número seminarios realizados en recreación a nivel Departamental, Nacional o Internacional	Numérica	0	1	0	1	UNIDAD FOMENTO A LA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE

1.3.2.1.3. PROYECTO 43172: REALIZACIÓN DE CAMPAMENTOS JUVENILES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

En el Departamento de Caldas los jóvenes de esta época se encuentran distanciados de valores como la disciplina, el liderazgo, la convivencia sana, la lúdica, la supervivencia en condiciones difíciles.



Se realizarán campamentos departamentales con participación de jóvenes de los diferentes Municipios caldenses. Se espera generar la participación de jóvenes líderes y multiplicadores de estas integraciones juveniles.

META DE PRODUCTO: REALIZACIÓN DE CAMPAMENTOS JUVENILES EN 12 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, BENEFICIANDO A 1000 JÓVENES HOMBRES Y MUJERES ENTRE LOS 13 Y 28 AÑOS. (META MODIFICADA PARA BIENIO). 6 MUNICIPIOS POR AÑO.

Fortalecer el programa de campamentos juveniles en el Departamento de Caldas y así brindar oportunidades a los (as) jóvenes de adquirir vivencias de formación personal, con liderazgo comunitario a nivel Municipal, Departamental y Nacional.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de Municipios que realizan campamentos juveniles.	Numérico	12	6	6	12	UNIDAD FOMENTO A LA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE.
Número de jóvenes participantes y capacitados en campamentos juveniles	Numérico	600	500	500	1000	UNIDAD FOMENTO A LA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE.

1.3.2.1.4. PROYECTO 43296: MUÉVETE, MUÉVETE CALDAS, PONTE EN MOVIMIENTO POR TU SALUD.

Los procesos de actividad física en Caldas no tienen orientación, ni motivación lo que conlleva a aumentar el sedentarismo, las enfermedades derivadas del mismo, y un mal uso o desaprovechamiento del tiempo libre.

Para esto se va a fortalecer la planeación y los recursos financieros para que el programa de actividad física se realice en pro de la salud de sus beneficiarios. Extender el programa a todos los Municipios de Caldas.



META DE PRODUCTO: APOYAR A LOS 27 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO FUNDAMENTAL EN LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.

Intensificar y extender a la generalidad de los Municipios el programa de actividad física muévete, muévete, ponte en movimiento por tu salud para combatir los flagelos del sedentarismo, las enfermedades propias de la inactividad física y el mal uso del tiempo libre en la población Caldense.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de Municipios atendidos con programas de actividad física.	Numérico	27	27	27	27	UNIDAD FOMENTO A LA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE.

1.3.3. PROGRAMA: APOYO A LA EDUCACIÓN FÍSICA

Garantizar y apoyar los procesos deportivos a nivel colegiado, en los semilleros deportivos, y complementar el área de la educación física en la básica primaria y centros de desarrollo integral (CDI), en los poblados y veredas de los Municipios del Departamento de Caldas.

META DE RESULTADO: FORTALECER LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FÍSICA, SEMILLEROS DEPORTIVOS Y JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN EL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Apoyar en procesos continuos a los 27 Municipios del Departamento de Caldas en los juegos Intercolegiados, en el impulso a los semilleros deportivos y en colaborar con el proceso de educación física en la básica primaria.



INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de Municipios apoyados con juegos Intercolegiados, semilleros deportivos y apoyo a la educación física.	Numérico	27	27	27	27	UNIDAD DE APOYO A LA EDUCACIÓN FÍSICA.

1.3.3.1. SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN Y APOYO A LOS PROGRAMAS DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS, SEMILLEROS DEPORTIVOS Y EDUCACIÓN FÍSICA EN LA BÁSICA PRIMARIA Y CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI).

La educación física en básica primaria y CDI, semilleros deportivos y juegos Intercolegiados son de suma importancia para las instituciones educativas de carácter público y privado, que conllevan a fortalecer los procesos deportivos y recreativos de la infancia y la adolescencia que pertenecen al sistema educativo del departamento.

1.3.3.1.1. PROYECTO 43174: REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

En el Departamento los procesos deportivos a nivel de deporte colegiado son débiles lo conlleva a tener poca figuración a nivel Nacional.

Para esto se desarrollara un proyecto que a través de la planeación garantice la realización de la competencia y el desarrollo del deporte colegiado, antesala al alto rendimiento. Procurar mejor el nivel deportivo en el deporte educativo.

META DE PRODUCTO: PLANEAR Y REALIZAR LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON PARTICIPACIÓN DE 217 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CUALQUIERA DE SUS FASES, BENEFICIANDO 11.250 ESTUDIANTES EN LOS DOS AÑOS.



Estructurar los procesos deportivos de los juegos Intercolegiados y así alcanzar una mejor preparación y participación con mejores logros de los (as) deportistas a nivel Municipal, Departamental, Nacional en eventos de esta naturaleza, como etapa previa para el deporte proyección y de alto rendimiento.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de instituciones educativas participantes	Numérica	169	217	217	217	UNIDAD DE APOYO A LA EDUCACIÓN FÍSICA
Número estudiantes participantes	Numérica		11.250	11.250	11.250	UNIDAD DE APOYO A LA EDUCACIÓN FÍSICA

1.3.3.1.2. PROYECTO 43175: IMPLEMENTACIÓN DE SEMILLEROS DEPORTIVOS CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Los procesos de semilleros deportivos en el Departamento de Caldas no son apoyados en muchas disciplinas deportivas, ni presentan una estructura fuerte en relación a la parte operativa y administrativa de los mismos.

Con este proyecto pretendemos fortalecer los procesos deportivos en la infancia y la adolescencia en sus etapas de iniciación y formación en muchas disciplinas deportivas y en la generalidad de municipios caldenses.

META DE PRODUCTO: IMPLEMENTAR 20 SEMILLEROS DEPORTIVOS CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE CALDAS BENEFICIANDO A 2000 NIÑOS Y NIÑAS. 10 SEMILLEROS POR AÑO Y BENEFICIANDO A 1.000 NIÑOS (AS) POR AÑO.

Reestructurar los procesos deportivos para diversas disciplinas en los semilleros, impulsando las etapas de iniciación y formación deportiva de la infancia y adolescencia del departamento de Caldas.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de semilleros implementados	Numérica	1	10	10	20	UNIDAD DE APOYO A LA EDUCACIÓN FÍSICA
Número de niños beneficiados con semilleros deportivos	Numérica	500	1000	1000	2000	UNIDAD DE APOYO A LA EDUCACIÓN FÍSICA

1.3.3.1.3. PROYECTO 43133: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA DE LA BÁSICA PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

No existen los suficientes profesionales propios del área de educación física en básica primaria y centros de desarrollo integral (CDI) en el Departamento, para brindar un mayor impacto y calidad de educación a los (as) niños Caldas en esta área.

Con este proyecto se lograra brindar mayor impacto y calidad de la educación física en la básica primaria y CDI de las zonas urbanas y rurales del departamento.

Garantizar el apoyo a las diferentes instituciones educativas la educación física en la básica primaria, urbana y rural de la totalidad de Municipios de Caldas, para que cuenten con su licenciado en educación física para sus estudiantes

META DE PRODUCTO: APOYAR 44 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA BÁSICA PRIMARIA Y/O CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI), CON BENEFICIO A 26 MUNICIPIOS.

Que ninguna población de Caldas adolezca de este servicio fundamental para el desarrollo físico, y motriz, la iniciación deportiva de los niños (as), como un programa sustancial de la Secretaría del Deporte, apoyando con profesionales especializados en el área a las instituciones educativas y CDI de las zonas urbanas y rurales del Departamento.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de instituciones educativas apoyadas con el programa	Numérica	0	44	44	44	UNIDAD DE APOYO A LA EDUCACIÓN FÍSICA.
Número de municipios apoyados	Numérica	26	26	26	26	UNIDAD DE APOYO A LA EDUCACIÓN FÍSICA.

NOTA: Esta meta es de sostenimiento, lo que significa que el número de instituciones y niños (as) se mantendría durante los dos años, por tanto no se acumula al final del 2015.

1.4. SECTOR SALUD “SALUD AL ALCANCE DE TODOS”

OBJETIVO

La alta gerencia liderará procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación encaminados a lograr en el mediano plazo la acreditación institucional.

Universalizar la cobertura del aseguramiento en el Departamento, realizando el seguimiento a las empresas promotoras de salud y garantizando la inspección, vigilancia y control de los procesos marcos que lo conforman; así como la asistencia técnica a los prestadores de servicios y administraciones municipales.

Auditoría a la red prestadora de servicios de salud, modulando la adecuada prestación de los servicios que se deberán brindar con oportunidad, eficiencia y calidad, con altos estándares científicos y técnicos, reforzando la capacidad de respuesta de la red pública y privada.

Operativizar el Plan Decenal de Salud Pública en sus dos dimensiones transversales: Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables y Fortalecimiento de la autoridad sanitaria de la salud, desarrollando las dimensiones prioritarias: Salud ambiental; vida saludable y condiciones no transmisibles; convivencia social y salud mental; seguridad alimentaria y nutricional; sexualidad, derechos sexuales y reproductivos; vida saludable y enfermedades transmisibles; salud pública en emergencias y desastres; salud y ámbito laboral; las cuales se constituyen en insumo del Observatorio de Salud Pública y la Estrategia de Atención Primaria en Salud.



1.4.1. PROGRAMA: ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN

Garantizar la cobertura universal del aseguramiento en nuestro Departamento, para superar el 93% de conciudadanos debidamente afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en el Régimen Subsidiado y Contributivo, garantizando la calidad, oportunidad y eficiencia en el acceso a la red de servicios de salud, así como la inspección, vigilancia y control de las empresas promotoras de salud del régimen subsidiado y contributivo. La atención oportuna y eficiente a las personas no aseguradas.

META DE RESULTADO: AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS LOS HABITANTES.

El aseguramiento en salud, dentro del marco de la protección social, es la estrategia o mecanismo estructurado y formal por el cual una persona o familia es protegida o amparada de unos riesgos en salud específicos, a través de un plan de beneficios, que se encuentra financiado por una unidad de pago por capitación (UPC).

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de la población del Departamento de Caldas afiliada al SGSSS	Porcentaje	92.5%	93%	93%	93%	Subdirector de Aseguramiento

1.4.1.1. SUBPROGRAMA: CONTINUIDAD DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE LA POBLACIÓN SIN CAPACIDAD DE PAGO, PARA ACCEDER A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

Con los recursos que aporta el Departamento de Caldas para la cofinanciación del Régimen Subsidiado de Salud se logra el flujo de recursos y la permanencia de la población pobre y vulnerable afiliada en el SGSSS



1.4.1.1.1. PROYECTO 43382: GARANTIZAR LA COFINANCIACIÓN PARA LA CONTINUIDAD DE LA POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Cofinanciación del régimen subsidiado con recursos departamentales según lo definido por el Ministerio de Salud y Protección Social para cada vigencia.

META DE PRODUCTO: SOSTENER LA CONTINUIDAD DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO.

Garantizar los recursos de cofinanciación que corresponden al Departamento, según el monto estimado por el Ministerio de Salud y Protección Social para cada vigencia.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Cofinanciación Recursos Departamentales de acuerdo con el monto estimado de recursos del Ministerio de Salud y Protección Social para cada vigencia.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	Subdirector Aseguramiento

1.4.1.2. SUBPROGRAMA: GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS RESPONSABILIDAD DE LA DTSC, REALIZANDO EL SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS POR MEDIO DE INTERVENTORÍAS Y AUDITORIAS.

Con la celebración de contratos y el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, la población pobre y vulnerable y los afiliados al régimen subsidiado en eventos excluidos, accederán a un servicio de salud oportuno y de calidad.

1.4.1.2.1. PROYECTO 43327: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA Y AFILIADOS EN EVENTOS EXCLUIDOS



Celebrar contratos con los diferentes niveles de atención para garantizar la prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada y a los afiliados al régimen subsidiado en eventos excluidos.

METAS DE PRODUCTO: GARANTIZAR LA CONTRATACIÓN CON LA RED PÚBLICA Y PRIVADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD RESPONSABILIDAD DE LA DTSC

Previo estudio de la demanda y con base en la suficiencia de la red pública y privada se definirá la red a contratar para los diferentes eventos de la población objeto.

INDICADOR DE PRODUCTO

<i>NOMBRE</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>LÍNEA BASE 2012</i>	<i>CANTIDAD</i>		<i>META 2015</i>	<i>RESPONSABLE</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>		
Porcentaje de contratación con la red pública y privada para la población objeto.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	Subdirector Aseguramiento

1.4.1.2.2. PROYECTO 43328: REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DOCUMENTALES, CONCURRENTES, DE CALIDAD Y FINANCIERAS DE LAS CUENTAS PRESENTADAS POR LAS IPS A LA DTSC.

Generar las autorizaciones requeridas para la prestación de servicios de salud de la población a cargo de la DTSC. Recepción y radicación de facturas de prestación de servicios de salud, así como efectuar auditoría Contable y Financiera de la Facturación de servicios prestados por las IPS de los usuarios a cargo de la DTSC. Efectuar auditoría concurrente y médica a las IPS del Departamento. Gestionar recobros ante el FOSYGA y recobros efectuadas por las EPS. Apoyo y acompañamiento jurídico en la respuesta a tutelas y procesos judiciales relacionados con planes de beneficio y SGSSS

METAS DE PRODUCTO: REALIZAR EL SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE AUDITORÍAS DOCUMENTAL, CONCURRENTE, DE CALIDAD, AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DENTRO DE LA



EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA RED PÚBLICA Y PRIVADA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.

Con las auditorías realizadas a las cuentas por prestación de servicios de salud, concurrencia en la red contratada, seguimiento a los contratos suscritos para los servicios de salud a la población del Departamento de Caldas, se pretende la prestación de los servicios con calidad y oportunidad a la población objeto

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
% de contratos con las IPS con seguimiento	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	Subdirector Aseguramiento

1.4.1.3. SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Con la implementación de estrategias de búsqueda activa que permitan el acceso de las personas sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

1.4.1.3.1. PROYECTO 43329: FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN DE LA POBLACIÓN NO AFILIADA AL SGSSS CALDAS.

Fortalecimiento de los procesos municipales para efectuar búsqueda activa de la población sin afiliación, con apoyo de las diferentes organizaciones locales, de forma tal que contribuyan a la canalización de la población para su afiliación.

META DE PRODUCTO: INCREMENTAR LA AFILIACIÓN AL SGSSS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Con la afiliación de la población al SGSSS se logrará que puedan acceder a los servicios de salud para mejorar su calidad de vida



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Cobertura de población afiliada al SGSSS	Porcentaje	92.5%	93%	93%	93%	Subdirector Aseguramiento

1.4.1.4. SUBPROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS ACTORES DEL SISTEMA, A NIVEL MUNICIPAL EN LOS PROCESOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO

Mediante la asistencia técnica y capacitación a los servidores públicos en las administraciones municipales, IPS y EPS's se logra el desarrollo de la operación del Régimen Subsidiado Municipal.

1.4.1.4.1. PROYECTO 43330: ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES EN LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO

Desarrollar, aplicar y evaluar el proceso de asesoría, capacitación, seguimiento y visitas de campo a todos los actores de sistema (entes territoriales, EPS, IPS, Usuarios) en la operación del régimen subsidiado, con el fin de verificar el acceso y la calidad de la prestación de los servicios de salud a los afiliados al Régimen Subsidiado los 27 municipios del Departamento de Caldas.

META DE PRODUCTO: CUBRIR LOS 27 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CON ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO

27 municipios del Departamento con asistencia técnica, capacitación y evaluación para el desarrollo de los procesos del Régimen Subsidiado a nivel municipal.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de municipios con asistencia técnica, seguimiento y evaluación a todos los procesos del régimen subsidiado por año	Número	27	27	27	27	Subdirector Aseguramiento

1.4.2. PROGRAMA: PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

Brindar acompañamiento, asistencia técnica, desarrollo y fortalecimiento en infraestructura y dotación de la red pública hospitalaria, reorganización, rediseño y modernización de las IPS públicas, y las actividades de inspección, vigilancia y control a la red Hospitalaria del Departamento, y de la prestación de los servicios de salud, con el fin de mejorar su capacidad resolutoria. Asistencia técnica, evaluación y seguimiento a los municipios del Departamento. Desarrollo y fortalecimiento del recurso humano, aplicación del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad.

META DE RESULTADO: CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL

De acuerdo con la metodología del MSPS evaluar el número de indicadores con un cumplimiento igual o superior al 80%.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Proporción de cumplimiento de los indicadores de evaluación de la capacidad de gestión por los municipios	Porcentaje	82%	83%	85%	85%	Subdirector prestación de servicios



META DE RESULTADO: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON CRITERIOS DE CALIDAD

Definición y concertación con los hospitales de la red pública de las metas anuales y los umbrales de desempeño no deseables para los indicadores de calidad.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Concertación de indicadores	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	Subdirector prestación de servicios

1.4.2.1. SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE LA SALUD

Asegurar y establecer los mecanismos para que la población pueda obtener los servicios cuando los requiera.

1.4.2.1.1. PROYECTO 43331: EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN SALUD DE LOS MUNICIPIOS

META DE PRODUCTO: ASISTENCIA TÉCNICA ANUAL AL 100% DE LOS MUNICIPIOS CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS RELACIONADA CON LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD.

Los municipios certificados del departamento contarán con asistencia técnica relacionada con la capacidad de gestión en salud.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Municipios con asistencia técnica de la capacidad de gestión en salud	Número	9	9	9	9	Subdirector Prestación de servicios



META DE PRODUCTO: REALIZAR UNA VISITA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD A LOS MUNICIPIOS CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Programación anual y evaluación mediante metodología definida por el MSPS.

INDICADOR DE PRODUCTO

<i>NOMBRE</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>LÍNEA BASE 2012</i>	<i>CANTIDAD</i>		<i>META 2015</i>	<i>RESPONSABLE</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>		
Número de visitas anuales de evaluación a municipios certificados	Número	9	9	9	9	Subdirector Prestación de servicios

META DE PRODUCTO: ASISTENCIA TÉCNICA ANUAL AL 100% DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Los municipios no certificados del departamento contarán con asistencia técnica relacionada con la capacidad de gestión en salud.

INDICADOR DE PRODUCTO

<i>NOMBRE</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>LÍNEA BASE 2012</i>	<i>CANTIDAD</i>		<i>META 2015</i>	<i>RESPONSABLE</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>		
Municipios con asistencia técnica de la capacidad de gestión en salud	Número	18	18	18	18	Subdirector Prestación de servicios

1.4.2.1.2. PROYECTO 43332: MEJORAMIENTO DE LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Apoyar la implementación, el diagnóstico y la formulación de proyectos de inversión en infraestructura y dotación, así como su inclusión en el Plan Bienal de Inversiones en salud y concurrir con recursos de cofinanciación para su desarrollo.



META DE PRODUCTO: 100% DE LAS ESES DEL DEPARTAMENTO CON ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN BIENAL DE INVERSIONES

Las ESE'S del Departamento de Caldas contarán con asistencia técnica en la formulación, monitoreo y evaluación del Plan Bienal de Inversiones.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de ESE'S del departamento con asistencia técnica relacionada con el Plan Bienal	Porcentaje	10%	100%	100%	100%	Subdirector Prestación de servicios

META DE PRODUCTO: COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA DE ACUERDO A PRIORIZACIÓN

De acuerdo a las necesidades identificadas en la red pública, se priorizan los proyectos a cofinanciar.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de proyectos en la red pública priorizados con cofinanciación	Porcentaje	9.50%	100%	100%	100%	Subdirector Prestación de servicios

META DE PRODUCTO: AJUSTE DEL DOCUMENTO DE RED DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS DE SALUD CON CONCEPTO DE VIABILIDAD POR EL MSPS

Documento de red viabilizado por el Ministerio, donde se establezca la prestación de servicios por subregiones, por niveles de complejidad y por flujo de usuarios.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Proporción de IPS públicas que cumplen con el documento de red	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	Subdirector Prestación de servicios

1.4.2.1.3. PROYECTO 43333: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS -CRUE

Fortalecimiento y actualización del Plan Departamental de Emergencias en Salud, articulando las acciones intersectoriales para el desarrollo de los planes de prevención, mitigación y superación de las emergencias y desastres en el Departamento de Caldas.

Realizar la coordinación, integración y regulación de la atención de salud en forma oportuna y adecuada buscando optimizar en un 100% el sistema de Referencia y Contrarreferencia de la red de urgencias del Departamento.

META DE PRODUCTO: PLAN DE EMERGENCIAS DEPARTAMENTAL EN SALUD, ELABORADO Y SOCIALIZADO CON IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS (CON SERVICIOS CRÍTICOS Y DE URGENCIAS).

Disponer de un plan departamental de emergencias que sirva como elemento para la toma de decisiones y ejecución de acciones en emergencias y desastres.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Municipios con planes de emergencias implementados, adoptados y adaptados a la gestión del riesgo.	Número	0	14	27	27	Subdirector Prestación de servicios



META DE PRODUCTO: ASISTENCIA TÉCNICA AL 100% DE LAS IPS PÚBLICAS EN LOS PLANES HOSPITALARIOS DE EMERGENCIAS

Las IPS públicas de los 27 municipios contarán con un plan intrahospitalario de emergencias asesorado desde el CRUE.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Proporción de IPS públicas con planes intrahospitalarios de emergencias	Porcentaje	40%	100%	100%	100%	Subdirector Prestación de servicios

META DE PRODUCTO: CREAR Y DOTAR EL CENTRO DE RESERVA.

De acuerdo con la normatividad disponer de los elementos e insumos para la atención de emergencias y desastres.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Centro de reserva creado y dotado conforme con lo establecido en la normatividad	Número	0	1	1	1	Subdirector Prestación de servicios

META DE PRODUCTO: DOTAR AL 50% DE LA RED PÚBLICA CON EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES.

Disponer de un sistema de radiocomunicaciones que permita conectar las subregiones con el centro regulador de urgencias y emergencias.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Proporción de IPS públicas con equipos de radiocomunicaciones conectados al CRUE	Porcentaje	10%	25%	25%	50%	Subdirector Prestación de servicios

META DE PRODUCTO: GARANTIZAR EL 100% DE LA REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DE LA POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA.

Las solicitudes de referencia y contrarreferencia de la población pobre no afiliada del departamento de caldas se realizaran a través del CRUE.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
% solicitudes de referencia y contrarreferencia gestionados de la PPNA	Porcentaje	0%	100%	100%	100%	Subdirector Prestación de servicios

META DE PRODUCTO: CRUE ARTICULADO CON EL SISTEMA DE RESPUESTA PARA BRINDAR TELEASISTENCIA COMO APOYO A LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA, TELEASISTENCIA PSICOSOCIAL, RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

En un espacio físico se articularán los diferentes actores responsables de la teleasistencia: atención pre hospitalaria, referencia a los centros hospitalarios, activación de la red hospitalaria, direccionamiento de ambulancias; proceso de referencia y contrarreferencia de la población PNA, auditores de referencia del régimen subsidiado, línea de salud mental



para la atención de violencia intrafamiliar, suicidio y consumo de psicoactivos; activación CRUEs de los departamentos vecinos, activación red hospitalaria de mediana y alta complejidad de departamentos vecinos.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
No. De actores articulados al CRUE	Número de entidades	0	9	12	12	Subdirector Prestación de servicios

1.4.2.1.4. PROYECTO 43334: DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA POR MEDIO DE LAS TIC Y DOTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA REQUERIDA A LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA

De acuerdo con el perfil epidemiológico, los indicadores de salud y el desarrollo normativo, desarrollar un programa de educación continuada a través de las TIC, que contemple las necesidades de los diferentes actores del sistema.

Dotación de la tecnología que permitan la conectividad y desarrollo de las capacitaciones y asistencias técnicas a través de medios electrónicos.

META DE PRODUCTO: CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA Y DOTACIÓN.

Definir con las diferentes subdirecciones y de acuerdo a diagnóstico previo de necesidades de capacitación, los requerimientos en educación continuada a efectuarse a través de las TICs y convenios con entidades de referencia.

Dotar a la red pública hospitalaria para el desarrollo del programa de educación.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Proporción de hospitales con dotación para el desarrollo del programa de educación continuada.	Porcentaje	0%	50%	100%	100%	Subdirector Prestación de servicios
Capacitaciones realizadas a través de las TICs	Número	0	2	2	4	Subdirector Prestación de servicios

1.4.2.2. SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN.

Desarrollar los cuatro componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la atención en salud.

1.4.2.2.1. PROYECTO 43335: PROYECTO DE DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Efectuar visitas de verificación de los requisitos de habilitación a los prestadores de servicios de salud. Supervisar la implementación del PAMEC en la red pública y privada. Efectuar monitoreo semestral al sistema de información de la calidad en la salud. Asistencia técnica para la acreditación en salud.

META DE PRODUCTO: INSTRUIR Y RESOLVER LAS INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS POR INCUMPLIMIENTO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY

Adelantar las actuaciones de carácter administrativo relacionadas con las presuntas inobservancias del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Instruir y resolver las actuaciones administrativas por inobservancia del componente de habilitación y de las características del SOGC	Porcentaje	40%	60%	65%	65%	Subdirector Prestación de servicios

META DE PRODUCTO: 100% DE LAS ESES DEL DEPARTAMENTO CON ASISTENCIA TÉCNICA RELACIONADA CON EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD

Las ESE'S del Departamento de Caldas contarán con asistencia técnica en todos los componentes del Sistema Obligatorio del Garantía de Calidad (SOGC)

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de ESE'S del departamento o con asistencia técnica relacionada con el SOGC	Porcentaje	50%	50%	100%	100%	Subdirector Prestación de servicios

META DE PRODUCTO: REALIZAR LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN DEL 100% DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



Cada año se debe cumplir con la programación de visitas a los prestadores de servicios de salud conforme con la normatividad vigente.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje prestadores de servicios de salud con verificación de las condiciones de habilitación conforme a la programación anual	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	Subdirector Prestación de servicios

META DE PRODUCTO: VIGILAR ANUALMENTE EL 25% DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA DE LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA

Determinar el estado de la tecnología biomédica en la red pública hospitalaria del departamento.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de tecnología biomédica de red hospitalaria vigilada por año	Porcentaje	29.60%	30%	30%	30%	Subdirector Prestación de servicios

META DE PRODUCTO: EVALUAR SEMESTRALMENTE LOS INDICADORES DE MONITOREO DEL SISTEMA.

Analizar, consolidar y presentar planes de mejoramiento de los indicadores de monitoreo del sistema.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Evaluaciones realizadas a los hospitales de la red pública	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	Subdirector Prestación de servicios

1.4.2.3. SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS IPS

Obtención de los mayores y mejores resultados en la red pública hospitalaria, con un uso racional de los recursos

1.4.2.3.1. PROYECTO 43336: REORGANIZACIÓN, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE PRESTADORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD.

Monitoreo a los indicadores administrativos, jurídicos, técnicos y financieros de la red pública hospitalaria (incluidos en el convenio 0188 de 2004, los categorizados en riesgo alto, medio y bajo), encaminado a mejorar la prestación de servicios de salud y eficiencia en el uso de los recursos.

META DE PRODUCTO: EVALUAR LOS INDICADORES ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS DE LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA INCLUIDOS EN EL CONVENIO 0188 DE 2004 Y LOS CATEGORIZADOS EN RIESGO ALTO, MEDIO Y BAJO.

Seguimiento y análisis a los indicadores administrativos, jurídicos, técnicos y financieros de la red pública hospitalaria incluida en el convenio de desempeño y los categorizados en riesgo alto, medio y bajo.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Proporción de la red pública hospitalaria incluida en el convenio y con categorización de riesgo bajo, medio y alto, con indicadores evaluados y con seguimiento	Porcentaje	82%	100%	100%	100%	Subdirector Prestación de servicios

META DE PRODUCTO: CUMPLIR EL 100% DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO PARA DESARROLLAR, ANALIZAR, SOCIALIZAR Y CARGUE DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO Y EN LAS EVALUACIONES ANUAL Y SEMESTRAL DEL DESEMPEÑO.

Asistencia técnica a la red pública hospitalaria en la presentación de los programas de saneamiento fiscal y financiero y en los informes de evaluación del desempeño.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Proporción de la red pública hospitalaria incluida en el convenio y con categorización de riesgo medio y alto con asistencia técnica	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	Subdirector Prestación de servicios



1.4.3. PROGRAMA: PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA

Implementar el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 en sus dos dimensiones transversales: gestión diferencial de poblaciones vulnerables y fortalecimiento de la autoridad sanitaria de la salud, y el desarrollo de las dimensiones prioritarias: Salud ambiental; vida saludable y condiciones no transmisibles; convivencia social y salud mental; seguridad alimentaria y nutricional; sexualidad, derechos sexuales y reproductivos; vida saludable y enfermedades transmisibles; y salud pública en emergencias y desastres; salud y ámbito laboral; las cuales se constituyen en insumo para el Observatorio de Salud Pública y la Estrategia de Atención Primaria en Salud.

META DE RESULTADO: PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012-2021

27 municipios del departamento con Planes locales de salud en concordancia con el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 y sus dimensiones transversales y dimensiones prioritarias.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Planes locales de salud formulados y desarrollados en concordancia con el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021	Número	0	27	27	27	Subdirector salud pública

1.4.3.1. SUBPROGRAMA: SALUD AMBIENTAL

Desarrollar un programa planificado de manera transectorial, con la participación de los diferentes actores sociales, encaminado a mejorar la calidad de vida y la salud de la población caldense, en sus dos componentes: (1) Hábitat Saludable y (2) Situaciones en Salud relacionadas con condiciones ambientales.



1.4.3.1.1. PROYECTO 43337: DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Desarrollar un proceso de asistencia técnica a partir de la gestión del riesgo de cada municipio, complementado con las funciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en áreas de intervención prioritarias:

- Calidad del Agua para consumo humano en los acueductos urbanos y rurales,
- Establecimientos que comercializan y expenden alimentos
- Establecimientos que comercializan y expenden plaguicidas, la distribución y la aplicación
- Establecimientos que producen, comercializan, expenden y distribuyen medicamentos, fitoterapéuticos, homeopáticos, productos de aseo, higiene y limpieza.
- Generadores de residuos hospitalarios

META DE RESULTADO: GARANTIZAR LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL “IVC” EN EL 100% DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIALIZAN Y EXPENDEN ALIMENTOS.

Relación de acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en establecimientos que comercializan y expenden alimentos con respecto al total de establecimientos que comercializan y expenden alimentos

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de establecimientos que comercializan y expenden alimentos con inspección, vigilancia y control	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	Subdirección Salud Pública



META DE RESULTADO: GARANTIZAR LA IVC EN EL 100% DE LOS ESTABLECIMIENTOS GENERADORES DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

Relación de acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en establecimientos generadores de residuos hospitalarios respecto al total de establecimientos que generan residuos hospitalarios

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de establecimientos generadores de residuos hospitalarios con IVC	Porcentaje	50%	100%	100%	100%	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: GARANTIZAR LA IVC DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL 100% DE LOS ACUEDUCTOS URBANOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Relación de acueductos urbanos con Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Calidad del agua con respecto al total de acueductos urbanos del departamento

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de acueductos urbanos del departamento con IVC de la calidad del agua para consumo humano	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	Subdirección Salud Pública



META DE RESULTADO: GARANTIZAR LA LVC DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL 65% DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Relación de acueductos rurales con Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Calidad del agua con respecto al total de acueductos rurales del departamento

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de acueductos rurales del departamento o con IVC de la calidad del agua para consumo humano	Porcentaje	65%	65%	65%	65%	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: GARANTIZAR LA IVC EN EL 100% DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIALIZAN, EXPENDEN, DISTRIBUYEN Y APLICAN PLAGUICIDAS.

Relación de establecimientos que comercializan, distribuyen, aplican y expenden plaguicidas con acciones de IVC, con respecto al total de establecimientos que comercializan, distribuyen, aplican y expenden plaguicidas del departamento

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de establecimientos que comercializan, expenden, distribuyen y aplican plaguicidas con IVC	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	Subdirección Salud Pública



META DE RESULTADO: GARANTIZAR LA IVC EN EL 100% DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PRODUCEN, COMERCIALIZAN, EXPENDEN Y DISTRIBUYEN MEDICAMENTOS, FITOTERAPÉUTICOS, HOMEOPÁTICOS, PRODUCTOS DE ASEO, HIGIENE Y LIMPIEZA

Relación de establecimientos que comercializan, distribuyen, aplican y expenden medicamentos, fitoterapéuticos, homeopáticos, productos de aseo, higiene y limpieza con acciones de IVC, con respecto al total de establecimientos que comercializan, distribuyen, medicamentos, fitoterapéuticos, homeopáticos, productos de aseo, higiene y limpieza del departamento.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de establecimientos que producen, comercializan, expenden y distribuyen medicamentos, fitoterapéuticos, homeopáticos, productos de aseo, higiene y limpieza con IVC	Porcentaje	97,3%	100%	100%	100%	Subdirección Salud Pública

1.4.3.2. SUBPROGRAMA: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

Desarrollar acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias encaminadas a buscar el bienestar y el disfrute de una vida sana, promoviendo en la población del departamento: (1) Modos, condiciones y estilos de vida saludables y (2) Abordaje efectivo de las condiciones crónicas prevalentes.

Así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles con enfoque diferencial.



1.4.3.2.1. PROYECTO 43338: FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Ejecución de estrategias para fomentar la actividad física en escenarios educativos, laborales, espacios comunitarios e institucionales; establecer estrategias para promover los espacios libres de humo de tabaco; desarrollar estrategias para mejorar la calidad de vida de Hipertensión Arterial (HTA), diabetes Mellitus (DM), Enfermedad Renal Crónica (ERC) y el Cáncer en los 27 municipios del departamento.

META DE RESULTADO: REDUCIR EN UN 3% LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL (HTA) EN MAYORES DE 25 AÑOS, EN 3 MUNICIPIOS, A PARTIR DE LA LÍNEA DE BASE DEFINIDA EN EL 2014.

Medir la Incidencia y Prevalencia de la HTA en la población mayor de 25 años de los 3 municipios piloto, para implementar acciones de promoción y prevención, que permitan impactar el perfil epidemiológico por esta patología.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Prevalencia de HTA en mayores de 25 años. en los 3 municipios piloto	Tasa	0	línea de base	Reducción 3% sobre línea de base	Reducción 3% sobre línea de base	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE AMBIENTES LIBRES DE HUMO DE TABACO Y SUS DERIVADOS EN LOS LUGARES DEFINIDOS POR LA LEY 1335/09, EN EL 50% DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

El 50% de los municipios del departamento, con el cumplimiento de la estrategia de ambientes libres de humo de tabaco.



INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Proporción de municipios con el 100% de implementación de la estrategia de ambientes libres de humo de tabaco. Ley 1335/09	Porcentaje	30%	40%	50%	50%	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: INCREMENTAR EN UN 10% LA PRÁCTICA DE AUTOCUIDADO EN LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE LAS ENT, SALUD BUCAL, VISUAL Y AUDITIVA DESDE LA PRIMERA INFANCIA

Lograr en el grupo de primera infancia un incremento del 10% en las acciones de promoción y prevención y manejo de ENT, salud bucal, visual y auditiva, apoyadas en la estrategia de Cero a Siempre.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Proporción de personas que recibieron instrucción en prácticas de autocuidado en la prevención y manejo de la ENT, salud bucal, visual y auditiva.	Proporción	0%	5%	10%	10%	Subdirección Salud Pública



META DE RESULTADO: SOCIALIZAR, ADOPTAR Y ADAPTAR LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA INTEGRAL AL CONSUMO DE ALCOHOL EN LOS 27 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

Unión Nacional y departamental con acciones intersectoriales en las 10 líneas propuestas que respondan a la prevención, mitigación y recuperación.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de municipios con la socialización, adopción y adaptación de la estrategia	Porcentaje	0%	60%	100%	100%	Subdirección Salud Pública

1.4.3.2.2. PROYECTO 43339: PROMOCIÓN DE LA SALUD ORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Mejorar, promover y proteger la salud oral de la población del Departamento, mediante la adopción de hábitos higiénicos orales que contribuyan a la disminución del índice COP y permita mantener la dentadura sana. Realizar inspección, vigilancia y control con el fin de garantizar la calidad de los servicios prestados por los prestadores.

META DE RESULTADO: MANTENER POR DEBAJO DE 2,7 EL ÍNDICE DE DIENTES CARIADOS, OBTURADOS Y PERDIDOS (COP) EN MENORES DE 12 AÑOS.

El promedio de índice de dientes carizados, obturados y perdidos (COP) a 12 años sea igual o menor a 2,7



INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Índice Cariados, Obturados y Perdidos (COP) en menores de 12 años	Índice	2.8	2.7	2.6	2.6	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: LOGRAR Y MANTENER LOS DIENTES PERMANENTES EN EL 29% DE LOS MAYORES DE 18 AÑOS.

La proporción de mayores de 18 años con 28 dientes permanentes en boca, en el 29% de este grupo poblacional.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2011	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
No. Dientes permanentes en los mayores de 18 años	Porcentaje	25%	27%	29%	29%	Subdirección Salud Pública

1.4.3.3. SUBPROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Espacio de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria que, mediante la promoción de la salud mental y la convivencia, la transformación de problemas y trastornos prevalentes en salud mental y la intervención sobre las diferentes formas de violencia, contribuyan al desarrollo humano y social de las personas con equidad y enfoque diferencial, en sus componentes: (1) Promoción de la Salud Mental y la Convivencia y (2) Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia.

1.4.3.3.1. PROYECTO 43340: PREVENCIÓN DEL USO DISFUNCIONAL DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS



META DE RESULTADO: 100% DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CON PLANES DE SALUD MENTAL Y DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ADOPTADOS Y ADAPTADOS A LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL.

Relación de municipios con planes de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas adoptados y adaptados a la política Nacional de Salud Mental con respecto al total de municipios del departamento.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de municipios con planes de salud mental y reducción del consumo de sustancias psicoactivas	Porcentaje	27	27	27	27	Subdirección Salud Pública

1.4.3.4. SUBPROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Gestión transectorial de la salud alimentaria y nutricional con perspectiva territorial buscando garantizar el derecho a la alimentación sana mediante la reducción y prevención de la malnutrición, control de riesgos sanitarios y fitosanitarios, en sus componentes: (1) Disponibilidad y acceso a los alimentos; (2) Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos y (3) Inocuidad y calidad de los alimentos.

1.4.3.4.1. PROYECTO 43341: FORTALECIMIENTO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Realizar acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de los riesgos, recuperación y superación de los daños en la salud y vigilancia en la salud nutricional, buscando disminuir las tasas de desnutrición global, aguda y crónica en menores de 5 años y aumentar la duración de las prácticas de lactancia materna.



META DE RESULTADO: DISMINUIR A 13% EL PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Evaluación de los niños menores de 5 años en quienes se encuentra retraso en talla en un diagnóstico nutricional poblacional. Diagnóstico nutricional del departamento de Caldas - Universidad Nacional.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2010	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje Desnutrición crónica (menores de 5 años)	Porcentaje	13.5% (línea base a 2010 ENSIN)	13.2%	13.0%	13.0%	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: DISMINUIR A 2% EL PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN AGUDA.

Evaluación de los niños menores de 5 años en quienes se encuentra alteración en la relación peso/talla en un diagnóstico nutricional poblacional. Diagnóstico nutricional del departamento de Caldas - Universidad Nacional. Del total de la población entre 0 y 5 años a quienes se les hizo valoración nutricional, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que presentan un déficit de peso para su talla

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2010	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje Desnutrición aguda (menores de 5 años)	Porcentaje	4.3%	4.0%	3.8%	3.8%	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: DISMINUIR A 6% EL PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN GLOBAL.

Evaluación de los niños menores de 5 años en quienes se encuentra alteración en la relación peso/edad en un diagnóstico nutricional poblacional. Diagnóstico nutricional del departamento de Caldas - Universidad Nacional. Del total de la población entre 0 y 5 años



a quienes se les hizo valoración nutricional, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que presentan un déficit de peso para su edad.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2010	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje Desnutrición global (menores de 5 años)	Porcentaje	6.5% (línea base ENSIN 2010)	6.30%	6.00%	6.00%	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: INCREMENTAR EN 2 MESES LA DURACIÓN MEDIA DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN MENORES DE 6 MESES

Duración de la lactancia materna exclusiva en el grupo de menores de 6 meses.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Promedio de duración de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	Duración en meses	1.8 meses	2.3 meses	3.8 meses	3.8 meses	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: MANTENER POR DEBAJO DEL 6% EL PORCENTAJE DE BAJO PESO AL NACER

Para un periodo de tiempo específico, indica la proporción de niños, niñas que nacieron con bajo peso (inferior a 2.500 gramos), con relación al total de nacidos vivos.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	Porcentaje	6.7%	6.4%	6.0%	6.0%	Subdirección Salud Pública



1.4.3.5. SUBPROGRAMA: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias para promover las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan con enfoque de derecho humano, género y diferencial el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad, el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital y el desarrollo social de las comunidades, en sus componentes: (1) Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género y (2) Prevención y Atención integral en Salud Sexual y Reproductiva desde un enfoque de derechos.

1.4.3.5.1. PROYECTO 43342: POLÍTICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFOQUE SOCIOCULTURAL O SEXOLÓGICO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Mejorar la Salud Sexual Reproductiva y promover el ejercicio de los Derechos Sexuales Reproductivos de toda la población con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo.

META DE RESULTADO: REDUCIR POR DEBAJO DE 45 POR CIENTO MIL NACIDOS VIVOS LA TASA DE MORTALIDAD MATERNA.

Relación que existe entre el número de muertes maternas ocurridas durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación y el número de nacidos vivos durante el mismo período.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Razón de mortalidad materna (x 100.000 nacidos vivos)	100.000 nacidos vivos	66.50	50	45	45	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: REDUCIR A 10 POR CIENTO MIL MUJERES LA TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE CUELLO UTERINO



Mide la probabilidad de que una mujer fallezca por cáncer de cuello uterino con relación al total de mujeres.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino (x 100.000 mujeres)	100.000 mujeres	7.79	7.79	7.79	7.79	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: DETENER EL CRECIMIENTO DEL PORCENTAJE DE ADOLESCENTES MENORES DE 18 AÑOS QUE HAN SIDO MADRES O ESTÁN EN EMBARAZO, MANTENIENDO ESTA CIFRA POR DEBAJO DEL 17%.

Relación de adolescentes menores de 18 años que han sido madres o están en embarazo y con el número de nacidos vivos.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de menores de 18 años en embarazo, o que han sido madres	Porcentaje	19%	18%	17%	17%	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: MANTENER EL PORCENTAJE DE ATENCIÓN DEL PARTO INSTITUCIONAL POR ENCIMA DEL 98%.

Relación de partos institucionales atendidos, con el total de partos.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de parto institucional	Porcentaje	97.60%	98%	98%	98%	Subdirección Salud Pública



META DE RESULTADO: 80% DE LAS GESTANTES CON INGRESO AL CONTROL PRENATAL POR DEBAJO DE LA SEMANA 12 DE GESTACIÓN

Relación de gestantes con el primer control prenatal en el primer trimestre de gestación con total de gestantes en el programa.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de gestantes con ingreso al control prenatal por debajo de la semana 12	Porcentaje	No disponible	50%	80%	80%	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: 60% DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL, IDENTIFICADAS RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL DE TODOS LOS SECTORES

Las mujeres víctimas de la violencia de género y sexual identificadas, con atención integral.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de víctimas de violencia de género y sexual, identificadas con atención integral.	Porcentaje	30%	40%	60%	60%	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: AUMENTAR POR ENCIMA DEL 95% LA COBERTURA DE TRATAMIENTO ANTI-RETROVIRAL EN PACIENTES VIH-SIDA DIAGNOSTICADOS.



Relación de las personas diagnosticadas que reciben tratamiento, con el total de las personas diagnosticadas con VIH.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015		RESPONSABLE
			2014	2015	2014	2015	
Cobertura de tratamiento anti-retroviral en pacientes VIH sida diagnosticados	Porcentaje	93.60%	94%		95%	95%	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: MANTENER EL PORCENTAJE DE TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH SOBRE EL NÚMERO DE NIÑOS EXPUESTOS POR DEBAJO DEL 2%

Mide la relación de niños nacidos positivos de madres con VIH y el total de madres gestantes portadoras.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH	Porcentaje	0%	< 2%	< 2%	< 2%	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: MANTENER POR DEBAJO DEL 1% LA PREVALENCIA DE VIH EN POBLACIÓN DE 15 A 49 AÑOS.

Relación entre el número de casos de VIH en la población de 15 a 49 años por cada 100 habitantes de 15 a 49 años en un momento determinado.



INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Prevalencia de VIH población 15 a 49 años	Porcentaje	0.5%	< 1%	< 1%	< 1%	Subdirección Salud Pública

1.4.3.6. SUBPROGRAMA: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias encaminadas a garantizar el disfrute de una vida sana a través de la estrategia de gestión integral EGI y el acceso a una atención integrada ante situaciones, condiciones y eventos transmisibles, en sus componentes: (1) Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas.(TB,LEPRA); (2) Enfermedades inmunoprevenibles y (3) Condiciones y situaciones endemo-epidémicas (ETV-ZOONOSIS).

1.4.3.6.1. PROYECTO 43343: POLÍTICA DE PRIMERA INFANCIA PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Promoción de factores protectores en salud en la población infantil. Atención en salud para prevenir factores de riesgo en la población infantil. Seguimiento a estado de indicadores en salud infantil.

META DE RESULTADO: TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO, POR DEBAJO DE 14 MUERTES POR 1.000 NACIDOS VIVOS.

Mide la probabilidad de que los recién nacidos vivos que reúnan determinadas características fallezcan durante su primer año de vida

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Tasa de mortalidad infantil en menores de un año (x 1000 nacidos vivos)	Muertes por 1.000 nacidos vivos	12.3	12.3	12.3	12.3	Subdirección Salud Pública



META DE RESULTADO: TASA DE MORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, POR DEBAJO DE 17 MUERTES POR 1.000 NACIDOS VIVOS.

Mide la probabilidad de que los niños menores de 5 años que reúnan determinadas características fallezcan durante sus primeros 5 años de vida. Se debe entender como la probabilidad de muerte de los menores de cinco años por cada mil nacidos vivos

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (x 1000 nacidos vivos)	Muertes por 1.000 nacidos vivos	14.4	14.4	14.4	14.4	Subdirección Salud Pública

1.4.3.6.2. PROYECTO 43344: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Intervención de las enfermedades inmunoprevenibles en la primera infancia con acciones sectoriales y seguimiento ha estado de indicadores en enfermedades inmunoprevenibles.

META DE RESULTADO: LOGRAR COBERTURAS ANUALES DE VACUNACIÓN CON POLIO SUPERIORES AL 95% EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO (CON DENOMINADOR NACIDOS VIVOS).

Es la relación entre el número de niños menores de un año con terceras dosis de polio aplicadas y el total de niños menores de un año.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Cobertura anual de vacunación con polio en menores de 1 año (con denominador nacidos vivos)	Porcentaje	99.0%	100%	100%	100%	Subdirección Salud Pública



META DE RESULTADO: LOGRAR COBERTURAS ANUALES DE VACUNACIÓN CON DPT SUPERIORES AL 95% EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO (DENOMINADOR NACIDOS VIVOS).DPT DIFTERIA, TOSFERINA, TÉTANO.

Es la relación entre el número de niños menores de un año con vacuna de DPT aplicada y el total de niños menores de un año.

INDICADOR DE RESULTADO

<i>NOMBRE</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>LÍNEA BASE 2012</i>	<i>CANTIDAD</i>		<i>META 2015</i>	<i>RESPONSABLE</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>		
Cobertura anual de vacunación DPT en menores de 1 año (con denominador nacidos vivos)	Porcentaje	99,3%	100%	100%	100%	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: LOGRAR COBERTURAS ANUALES DE VACUNACIÓN CON TRIPLE VIRAL SUPERIORES AL 95% EN NIÑOS Y NIÑAS DE 1 AÑO (CON DENOMINADOR NACIDOS VIVOS).

Es la relación entre el número de niños de un año con vacuna de Triple Viral aplicada y el total de niños de un año.

INDICADOR DE RESULTADO

<i>NOMBRE</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>LÍNEA BASE 2012</i>	<i>CANTIDAD</i>		<i>META 2015</i>	<i>RESPONSABLE</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>		
Cobertura anual de vacunación con triple viral en menores de 1 año (con denominador nacidos vivos)	Porcentaje	97,9%	97,9%	97,9%	97,9%	Subdirección Salud Pública



1.4.3.6.3. PROYECTO 43345: CONTROL A ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES Y LA ZOONOSIS EN CALDAS

Implementación del plan estratégico "Colombia Libre de Tuberculosis 2010-2015". Implementación acciones programáticas de atención integral en Hansen. Garantizar la inspección y vigilancia de las zoonosis de interés en salud pública en los municipios de 4, 5 y 6 categoría.

META DE RESULTADO: IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DOT-S-TAS (TRATAMIENTO ACORTADO ESTRICTAMENTE SUPERVISADO) EN LOS MUNICIPIOS CON CASOS DE HANSEN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

Describe la relación entre el número de municipios del departamento con casos en los últimos 5 años y el número de municipios que implementan la estrategia DOT-TAS.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Municipios con casos de Hansen con fortalecimiento de la estrategia DOT-S-TAS	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: LOGRAR EL TRATAMIENTO EXITOSO DE MÁS DEL 85% DE LOS CASOS DE TUBERCULOSIS PULMONAR CON BACILOSCOPIA POSITIVA

Describe la relación entre los pacientes que reciben tratamiento antituberculoso y los pacientes que terminan el tratamiento.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de tratamientos exitosos en los casos tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva	Porcentaje	78%	82%	85%	85%	Subdirección Salud Pública



META DE RESULTADO: LOGRAR QUE EL 100% DE LOS LABORATORIOS QUE REALIZAN BACILOSCOPIA PARTICIPEN ANUALMENTE EN LA EVALUACIÓN EXTERNA

Describe el porcentaje de laboratorios que realizan baciloscopia participando en el control de calidad y el total de laboratorios que realizan baciloscopia

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de laboratorios que realizan baciloscopia con evaluación externa	Porcentaje	93.3%	100%	100%	100%	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: DISMINUIR LA DISCAPACIDAD SEVERA POR ENFERMEDAD DE HANSEN ENTRE LOS CASOS NUEVOS POR DEBAJO DE 1 CASO POR 1 MILLÓN DE HABITANTES CON DISCAPACIDAD GRADO 2.

Conocer el riesgo que tiene la población en general de enfermar por Hansen de desarrollar discapacidad.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Tasa de discapacidad severa por enfermedad de Hansen entre los casos nuevos por debajo de 1 caso por 1 millón de habitantes con discapacidad grado 2.	1 por 1.000.000 habitantes	0.00	< 1	< 1	< 1	Subdirección Salud Pública



META DE RESULTADO: MANTENER POR DEBAJO DE 0,2 LA TASA DE MORBILIDAD POR RABIA HUMANA.

Mide el riesgo o probabilidad que tiene la población en general de enfermarse por rabia humana en relación con el total de la población

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Tasa de morbilidad por rabia humana.	Porcentaje	0.0	0.0	0.0	0.0	Subdirección Salud Pública

1.4.3.6.4. PROYECTO 43346: PLAN ESTRATÉGICO PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Implementar plan estratégico para el control de enfermedades transmitidas por vectores en el Departamento de Caldas conforme con lo establecido en la normatividad y a las metas definidas en el plan de desarrollo 2012-2015, contribuyendo así a la disminución de las tasas de mortalidad.

META DE RESULTADO: MANTENER POR DEBAJO DE 4 POR AÑO EL NÚMERO DE MUERTES POR MALARIA.

Describe en números absolutos la cantidad de muertes por malaria en la población en general.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de muertes por malaria	Número	0	< 4	< 4	< 4	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: MANTENER POR DEBAJO DE 4 POR AÑO EL NÚMERO DE MUERTES POR DENGUE



Describe en números absolutos la cantidad de muertes por dengue en la población en general.

INDICADOR DE RESULTADO

<i>NOMBRE</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>LÍNEA BASE 2012</i>	<i>CANTIDAD</i>		<i>META 2015</i>	<i>RESPONSABLE</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>		
Número de muertes por dengue	Número	1	< 4	< 4	< 4	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: DISMINUIR POR DEBAJO DEL 5% LA TASA DE LETALIDAD POR DENGUE GRAVE, PARA EL CUATRIENIO.

Mide el riesgo o probabilidad que tiene la población en general que se enferma por dengue, de morir por dengue grave.

INDICADOR DE RESULTADO

<i>NOMBRE</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>LÍNEA BASE 2012</i>	<i>CANTIDAD</i>		<i>META 2015</i>	<i>RESPONSABLE</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>		
Tasa de letalidad por dengue grave	Porcentaje	1.8%	2%	2%	2%	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: REDUCIR LA TASA DE MORBILIDAD DE DENGUE A UN VALOR INFERIOR A LA TASA MEDIANA 2006 - 2010.

Mide el riesgo o probabilidad que tiene la población en general de enfermar por dengue.

INDICADOR DE RESULTADO

<i>NOMBRE</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>LÍNEA BASE 2012</i>	<i>CANTIDAD</i>		<i>META 2015</i>	<i>RESPONSABLE</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>		
Tasa mediana de morbilidad de dengue (x 100.000 habitantes)	Tasa mediana	15.0	12.0	10.0	10.0	Subdirección Salud Pública



META DE RESULTADO: REDUCIR LA TASA DE MORBILIDAD POR LEISHMANIASIS CUTÁNEA A UN VALOR INFERIOR A LA TASA MEDIANA 2006-2010.

Mide el riesgo o probabilidad que tiene la población en general de enfermar por leishmaniasis cutánea.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Tasa de morbilidad por leishmaniasis cutánea (x 100.000 habitantes)	por 100.000 habitantes	12.42	12.42	12.42	12.42	Subdirección Salud Pública

1.4.3.7. SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

Acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias que propenden por la protección de individuos y colectivos que tengan impacto en la salud pública, en sus componentes: (1) Gestión Integral de Riesgos en Emergencias y Desastres y (2) Respuesta en Salud ante situaciones de emergencias y desastres

1.4.3.7.1. PROYECTO 43347: ACCIONES SECTORIALES, TRANSECTORIALES Y COMUNITARIAS QUE PROPENDEN POR LA PROTECCIÓN DE INDIVIDUOS Y COLECTIVOS QUE TENGAN IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA.

Este proyecto se activa una vez se presente un evento de emergencia que incida en la ejecución de cualquier proyecto de salud pública y procura complementar logística y financieramente la acción de del subprograma PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA.

META DE RESULTADO: 100% DE LOS MUNICIPIOS CON PLANES INSTITUCIONALES DE SALUD PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



Los 27 municipios contarán con planes institucionales de salud pública para responder ante emergencias y desastres.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de municipios con planes institucionales de salud pública para responder ante una emergencia o desastre.	Porcentaje	0%	50%	100%	100%	Subdirección Salud Pública

1.4.3.8. SUBPROGRAMA: SALUD Y ÁMBITO LABORAL

Conjunto de intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el bienestar y protección de los trabajadores a través de promoción de modo y condiciones de vida saludable, en sus componentes: (1) Seguridad y Salud en el Trabajo y (2) Situaciones prevalentes de origen laboral.

1.4.3.8.1. PROYECTO 43348: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL EN EL DEPARTAMENTO

Vigilancia y control a los riesgos laborales desde los entes Territoriales, así como promocionar la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.

META DE RESULTADO: INCREMENTAR EN UN 20% SOBRE LO EXISTENTE, LA PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y LOS RIESGOS PROFESIONALES.

Aumentar en las acciones de promoción de la salud y la seguridad en el ámbito laboral de las empresas constituidas en el departamento de caldas.



INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de municipios con promoción de programas de salud ocupacional y los riesgos profesionales en las empresas	Número	27	27	27	27	Subdirección Salud Pública

1.4.3.9. SUBPROGRAMA: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

Gestionar el reconocimiento de las diferencias sociales y en consecuencia la aplicación de medidas en favor de aquellos grupos en situación de desventaja o mayor vulnerabilidad, en sus componentes: (1) Desarrollo Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes; (2) Envejecimiento y Vejez; (3) Salud y Género; (4) Salud en poblaciones étnicas; (5) Discapacidad y (6) Víctimas del conflicto armado interno.

1.4.3.9.1. PROYECTO 43349: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Y APOYO A GRUPOS ÉTNICOS DE CALDAS

Desarrollo e implementación de una estrategia integral que contenga: Capacitación en AIEPI COMUNITARIO para Población Vulnerable, implementación-fortalecimiento y funcionamiento de Mecanismos de Participación Social con diferentes grupos poblacionales.

META DE RESULTADO: 100% DE MUNICIPIOS CON GRUPOS ÉTNICOS, CON VEEDURÍAS EN SALUD Y ASOCIACIONES DE USUARIOS FUNCIONANDO

Acciones encaminadas al fortalecimiento de las veedurías en salud, a las asociaciones de usuarios y los actores del sistema.



INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de municipios con veedurías en salud y asociaciones de usuarios funcionando	Número	27	27	27	27	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: 100% DE MUNICIPIOS CON GRUPOS ÉTNICOS, CON FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE BASE

Acompañamiento para fortalecer y/o crear asociaciones en la comunidad.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de municipios con grupos étnicos. con fortalecimiento de organizaciones de base	Número	27	27	27	27	Subdirección Salud Pública

1.4.3.9.2. PROYECTO 43350: IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

Promoción de procesos de participación de los adultos mayores y sensibilización en el tema de derechos de este grupo etareo.

META DE RESULTADO: PLAN DE MEDIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y DIGNIFICACIÓN DEL ADULTO MAYOR

Estrategias de información masiva para orientar a la comunidad hacia los derechos y dignificación de los adultos mayores.



INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de piezas publicitarias diseñadas	Porcentaje	0%	100%	100%	100%	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: 27 MUNICIPIOS CON METODOLOGÍA INTEGRADA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS MAYORES (MIPSAM)

Aplicar metodología participativa para la construcción de la política de envejecimiento y vejez departamental.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de municipios con metodología aplicada	Número	8	16	27	27	Subdirección Salud Pública

1.4.3.9.3. PROYECTO 43351: IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS EN SALUD PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Promoción de la salud y prevención de riesgos de la población en situación de desplazamiento.

META DE RESULTADO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN LOS 27 MUNICIPIOS PARA LIDERAR ESTRATEGIAS DE APOYO PSICOSOCIAL

Formación y capacitación a equipos interdisciplinarios para brindar apoyo psicosocial en el primer nivel de atención.



INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de municipios con capacidad de gestión en la estrategia de apoyo psicosocial.	Número	27	27	27	27	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: DISEÑO, SOCIALIZACIÓN, Y ADOPCIÓN DE UN MODELO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CON PROGRAMAS DE SALUD INTEGRAL Y PSICOSOCIAL.

El departamento contará con un modelo de atención integral en salud en concordancia con los diferentes planes, para la atención integral de la población víctima del conflicto armado.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Modelo de atención integral en salud. adoptado y adaptado.	Número	0	1	1	1	Subdirección Salud Pública

1.4.3.9.4. PROYECTO 43352: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Promoción de la garantía de los derechos de las personas en situación de discapacidad a través de mecanismos para el mantenimiento o restablecimiento de los mismos.

META DE RESULTADO: UGDs EN DISCAPACIDAD ACTIVAS EN LOS 27 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO



Registro y localización de personas en situación de discapacidad existentes en cada municipio.

INDICADOR DE RESULTADO

<i>NOMBRE</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>LINEA BASE 2012</i>	<i>CANTIDAD</i>		<i>META 2015</i>	<i>RESPONSABLE</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>		
Número de UGDs en discapacidad activas	Número	27	27	27	27	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD (RBC) IMPLEMENTADA EN 9 MUNICIPIOS

Capacitación y formación del recurso humano administrativo, comunidad y familias en acciones de RBC.

INDICADOR DE RESULTADO

<i>NOMBRE</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>LINEA BASE 2012</i>	<i>CANTIDAD</i>		<i>META 2015</i>	<i>RESPONSABLE</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>		
Municipios con la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) implementada	Número	1	4	9	9	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: 27 MUNICIPIOS CON 1 ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Los 27 municipios contarán con al menos 1 organización social de personas en situación de discapacidad en funcionamiento.

INDICADOR DE RESULTADO

<i>NOMBRE</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>LINEA BASE 2012</i>	<i>CANTIDAD</i>		<i>META 2015</i>	<i>RESPONSABLE</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>		
Número de municipios con organizaciones para personas en situaciones de discapacidad	Número	9	18	27	27	Subdirección Salud Pública



1.4.3.10. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD

Lograr que la autoridad sanitaria departamental recupere, desarrolle y perfecciones sus capacidades básicas para actuar como planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción social de la salud dentro y fuera del sector y de la respuesta propia del sector. Con este fortalecimiento se espera lograr la corresponsabilidad de todos los sectores y actores para afectar positivamente los determinantes sociales y económicos de la salud, propiciar condiciones de vida y desarrollo sostenible y que desde el sector salud se contribuya efectivamente con lo de su competencia, en su componente: (1) Fortalecimiento de la autoridad sanitaria (Laboratorio de salud pública, Vigilancia en Salud Pública, observatorio en salud pública y gestión en Salud Pública)

1.4.3.10.1. PROYECTO 43353: VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA POR EL LABORATORIO EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS Y ATENCIÓN AL AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Vigilancia en salud pública por el laboratorio en la atención a las personas y atención al ambiente en el departamento de caldas, por medio de la coordinación de la red departamental de laboratorios, el apoyo al sistema de vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo del ambiente para contribuir a la solución de problemas de salud y mejorar condiciones de vida de la población.

META DE RESULTADO: CONSOLIDAR LA RED DEPARTAMENTAL DE LABORATORIOS, COMO APOYO A LA GESTIÓN DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA SANITARIA

Los laboratorios del departamento se consolidarán como red para apoyar la gestión de la vigilancia sanitaria y en salud pública.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de laboratorios que hacen parte de la red departamental	Porcentaje	60%	100%	100%	100%	Subdirección Salud Pública



META DE RESULTADO: MANTENER LA VIGILANCIA CENTINELA DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA EN EL DEPARTAMENTO POR LABORATORIO

Relación entre el Número de sitios centinelas para vigilancia de Enfermedad Similar a Influenza e Infección Respiratoria Aguda Grave, enviando muestras al Laboratorio de Salud Pública y el total de sitios centinela para la vigilancia. La vigilancia por laboratorio, se integra al componente de salud pública como soporte de las acciones de vigilancia en salud pública y gestión del sistema en el departamento, de acuerdo con los lineamientos del MSPS, garantizando la infraestructura física, talento humano e insumos.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de municipios con vigilancia por parte del laboratorio de las enfermedades de interés en salud pública	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	Subdirección Salud Pública

1.4.3.10.2. PROYECTO 43354: IMPLEMENTACIÓN OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA

Conformar un espacio de integración interinstitucional e intersectorial para la recuperación, análisis y divulgación de la situación en salud, que orientan las acciones en salud pública del departamento de caldas.

META DE RESULTADO: OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA

Conformar un espacio de integración interinstitucional e intersectorial para la recuperación, análisis y divulgación de la situación en salud, que orientan las acciones en salud pública del departamento de caldas.



INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Observatorio de salud pública funcionando	Número	0	1	1	1	Subdirección Salud Pública

1.4.3.10.3. PROYECTO 43355: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Armonización entre los actores y sectores en cada una de las dimensiones del Plan de Decenal de Salud Pública, a través de acciones intersectoriales e interinstitucionales buscando el trabajo conjunto para la obtención de buenos resultados en bien de la Salud de la población.

META DE RESULTADO: PLANES LOCALES DE SALUD, ADOPTADOS Y ADAPTADOS AL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA

Acompañamiento y asistencia técnica a los municipios del departamento para la implementación de los Planes Locales de Salud coherentes con el Plan Decenal de Salud Pública.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de Planes Locales de Salud adoptados y adaptados al Plan Decenal de Salud Pública	Número	0	27	27	27	Subdirección Salud Pública



1.4.3.10.4. PROYECTO 43356: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Apoyar el desarrollo de la estrategia de Atención Primaria en Salud en el departamento de Caldas, partiendo de las particularidades de cada región y orientados por el modelo operativo

META DE RESULTADO: 100% DE LOS CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL Y /O LOS CONSEJOS TERRITORIALES CON ADOPCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Los Consejos de Política social y/o Territorial de Seguridad Social en Salud se convierten en el ente articulador de todos los sectores para la intervención de la salud de una manera integral.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de Consejos de Política Social y/o Territorial de Seguridad Social en Salud con adopción de los lineamientos de la Comisión Nacional de Salud Pública	Número	0	10	27	27	Subdirección Salud Pública

META DE RESULTADO: ESTANDARIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, CON UN CLARO Y DEFINIDO MODELO OPERATIVO, PARTIENDO DE LAS PARTICULARIDADES DE CADA REGIÓN.

Estrategia fundamental para fortalecer la capacidad de la sociedad para reducir las inequidades en salud, contribuir en el cumplimiento de los compromisos internacionales vinculados a objetivos de desarrollo del milenio y abordar los determinantes sociales de la salud.



INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Municipios con el modelo estandarizado de operación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud, adoptado y adaptado a su plan de desarrollo	Número	4	14	27	27	Subdirección Salud Pública

1.4.4. PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

Apoyar los procesos misionales, estratégicos y de evaluación de la DTSC, a través de la gestión de los recursos financieros, humanos y físicos de la entidad.

Avanzar en los procesos de acreditación institucional.

META DE RESULTADO: EVALUAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL APOYO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA ENTIDAD, UTILIZANDO LOS DIFERENTES MEDIOS QUE SE DISPONEN PARA ELLO

Determinar el grado de avance mediante el cual los diferentes procesos de apoyo contribuyen al cumplimiento misional de la entidad, enfocados al mejoramiento continuo.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Cumplimiento de los indicadores de los procesos de apoyo de la DTSC	Porcentaje		80%	85%	85%	Subdirector Gestión Administrativa



1.4.4.1. SUBPROGRAMA: APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

Los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación se desarrollan de acuerdo a la norma, cumpliendo con la ejecución financiera y administrativa en la entidad

1.4.4.1.1. PROYECTO 43357: APOYO FINANCIERO PARA EL PAGO DE MESADAS PENSIONALES DE LOS BENEFICIARIOS NO INCLUIDOS EN EL CONTRATO DE CONCURRENCIA COMO PENSIONADOS

META DE PRODUCTO: GESTIONAR Y CUMPLIR CON EL PAGO DE LAS MESADAS PENSIONALES DE LOS BENEFICIARIOS NO INCLUIDOS EN EL CONTRATO DE CONCURRENCIA COMO PENSIONADOS

Pago en forma oportuna de las mesadas pensionales.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de mesadas pensionales a cargo de la DTSC con pago	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	Subdirección Gestión Administrativa

META DE PRODUCTO: DEPURAR LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PASIVO PENSIONAL DE LOS BENEFICIARIOS NO INCLUIDOS EN EL CONTRATO DE CONCURRENCIA COMO PENSIONADOS Y TRASLADARLAS A QUIENES LEGÍTIMAMENTE LES CORRESPONDA.

Analizar las condiciones en que fueron reconocidas las pensiones de los beneficiarios no incluidos en el contrato de concurrencia como pensionados, para adelantar las actuaciones jurídicas respectivas con el fin de trasladar las obligaciones a quien legalmente le corresponda.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de mesadas pensionales depuradas de los beneficiarios no incluidos en el contrato de concurrencia como pensionados	Porcentaje	0%	50%	50%	100%	Subdirección Gestión Administrativa

1.4.4.1.2. PROYECTO 43358: APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

Gestión de recursos humanos, físicos y financiero que permitan la ejecución óptima de los procesos y procedimientos de la DTSC.

META DE PRODUCTO: OPERATIVIZAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Sistema de gestión de la calidad socializado entre todos los funcionarios y contratistas y debidamente implementado.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de Operativización sistema gestión de calidad	Porcentaje	83.20%	87%	90%	90%	Subdirección Gestión Administrativa

META DE PRODUCTO: ARTICULAR MANUAL DE FUNCIONES CON EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DTSC Y AJUSTAR LA PLANTA DE PERSONAL Y LA ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD EN CASO DE SER NECESARIO.



Ajustar el manual de funciones de la entidad conforme con los procesos y procedimientos desarrollados.

Así mismo, efectuar estudio y realizar ajuste a la estructura organizacional y a la planta de personal según conclusiones del estudio.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Manual de funciones y manual de procesos y procedimientos ajustados.	Porcentaje	0.00%	50%	100%	100%	Subdirección Gestión Administrativa
Rediseño organizacional	Porcentaje	0.00%	50%	100%	100%	Subdirección Gestión Administrativa

META DE PRODUCTO: NORMALIZACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL EN CUANTO A CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

Estudio de la planta de personal que identifique las condiciones de vinculación de cada funcionario, de manera tal que se determinen sus derechos respecto a los cargos de carrera.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de cargos estudiados	Porcentaje	0.00%	50%	50%	100%	Subdirección Gestión Administrativa

META DE PRODUCTO: IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA Y LEY ANTITRÁMITES.

Estrategia de gobierno en línea y ley antitrámites socializada entre todos los funcionarios y contratistas y debidamente implementado



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de cumplimiento Estrategia de Gobierno en Línea y Ley Antitrámites.	Porcentaje	74.70%	80%	100%	100%	Subdirección Gestión Administrativa

META DE PRODUCTO: MEJORAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA DTSC

Tablas de retención documental y de valoración 100% implementadas.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Proporción de tablas de retención documental implementadas en todas las oficinas de la DTSC	Porcentaje	70%	85%	100%	100%	Subdirección Gestión Administrativa
Proporción de tablas de valoración documental elaboradas	Porcentaje	0%	50%	50%	100%	Subdirección Gestión Administrativa

1.4.4.2. SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DTSC ACORDE CON LAS NECESIDADES.

Espacios físicos adecuados para el funcionamiento de la DTSC (las oficinas, atención de público, funcionamiento del laboratorio de salud pública, parqueaderos, almacenamiento de insumos y biológicos, archivo histórico y de gestión, entre otros)

1.4.4.2.1. PROYECTO 43359: ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA SEDE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DTSC



La DTSC no cuenta con una sede propia para su funcionamiento, lo que hace que preste sus servicios en varias sedes. La sede principal funciona en un inmueble prestado de propiedad del Hospital de Caldas. Por las demás sedes se cancelan valores considerables por arrendamiento. Valga decir que, no obstante lo anterior, e incluso por ello mismo, hay problemas de comunicación, de eficiencia en la prestación de servicios, hacinamiento en las áreas de trabajo, entre otras.

Es por ello, que se precisa la adquisición o construcción de una nueva sede que permita satisfacer las condiciones que demanda la prestación de un buen servicio.

META DE PRODUCTO: ESTUDIO RELACIONADO CON LAS NECESIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN TODAS LAS SEDES DE LA DTSC

Diagnóstico de las condiciones actuales en cuanto a infraestructura y áreas de trabajo de la DTSC y definición de las condiciones requeridas para el buen desarrollo de las actividades institucionales.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Estudio de las necesidades de las instalaciones físicas por subdirección definido	Porcentaje	0%	100%	0%	100%	Subdirección Gestión Administrativa

META DE PRODUCTO: FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE

Principalmente, la formulación del proyecto determinará si el inmueble se adquiere o construye y de manera adicional definirá sus condiciones físicas y locativas.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Proyecto formulado.	Porcentaje	0%	50%	50%	100%	Subdirección Gestión Administrativa



META DE PRODUCTO: GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE

Consecución de recursos para la adquisición o construcción de la nueva sede conforme con las necesidades identificadas en el estudio.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Proyecto presentado a posibles fuentes de financiación	Número	0	0	3	3	Subdirección Gestión Administrativa

1.4.5. PROGRAMA: INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA

Apoyar los procesos de la DTSC con herramientas tecnológicas que garanticen el mejoramiento y eficiencia en el cumplimiento de su misión. Así mismo, brindar asesoría técnica a las secretarías de salud municipales e IPS públicas del departamento en la gestión de las TIC.

META DE RESULTADO: DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA INFORMÁTICA CON TECNOLOGÍA DE PUNTA QUE PERMITA INTEGRAR LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENTIDAD.

Definición de requerimientos, implementación, aprestamiento y puesta en marcha de la plataforma informática que articule los diferentes procesos misionales y de soporte, encaminados a la toma de decisiones.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Proporción de avance en las etapas de desarrollo de la plataforma informática	Porcentaje	5%	40%	60%	60%	Subdirector Gestión Administrativa



1.4.5.1. SUBPROGRAMA: INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DTSC

Identificar las necesidades de la entidad en cuanto a su plataforma tecnológica (software y hardware) para contribuir a la eficiencia de los procesos

1.4.5.1.1. PROYECTO 43360: IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR LOS SOFTWARE INFORMÁTICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA ENTIDAD

Conocer las necesidades informáticas en los diferentes procesos y buscar la adquisición de estos, armonizándolos de tal manera que se enlacen entre sí.

META DE PRODUCTO: IMPLEMENTAR SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Implementar aplicativo que permita trazabilizar la información que ingresa y sale de la entidad; así como los documentos internos generados.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Consecución y parametrización del software	Porcentaje	0%	100%	100%	100%	Subdirección Gestión Administrativa
Implementación del software	Porcentaje	0%	25%	100%	100%	Subdirección Gestión Administrativa

META DE PRODUCTO: IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO SOFTWARE FINANCIERO Y CONTABLE INTEGRAL

Implementar nuevo software financiero y contable que permita suplir las necesidades actuales de la entidad, integrar otras áreas y generar reportes requeridos acorde con la normatividad.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Consecución y parametrización del software	Porcentaje	0%	100%	100%	100%	Subdirección Gestión Administrativa
Implementación del software	Porcentaje	0%	100%	100%	100%	Subdirección Gestión Administrativa

META DE PRODUCTO: ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA DTSC

Actualización y mantenimiento de hardware. Legalización de aplicativos. Mantenimiento del software informático adquirido por la entidad. Soporte a la infraestructura tecnológica.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Software ofimático legalizado	Porcentaje	40%	70%	100%	100%	Subdirección Gestión Administrativa
Mantenimiento o al cableado estructurado de las sedes	Porcentaje	0%	100%	100%	100%	Subdirección Gestión Administrativa

1.4.5.2. SUBPROGRAMA: APOYO DE LA GESTIÓN HOSPITALARIA DE LA RED PÚBLICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Concurrir con recursos financieros, humanos y de soporte técnico para el desarrollo de los procesos institucionales de la red pública hospitalaria

1.4.5.2.1. PROYECTO 43361: IMPLEMENTACIÓN HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA UNIFICADA

La red pública hospitalaria presenta un desarrollo incipiente de sistemas informáticos que les permita modernizar y gestionar los procesos administrativos y asistenciales.

META DE PRODUCTO: AVANZAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA UNIFICADA EN EL DEPARTAMENTO



Disponer de una herramienta que permita almacenar y gestionar la información relacionada con la historia clínica y los registros asistenciales, y que permita la interacción y comunicación entre las IPS públicas del Departamento y la DTSC.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Evaluación de alternativas para la implementación de historia clínica electrónica unificada.	Número	1	2	0	2	Subdirección Gestión Administrativa
Gestión de recursos para el desarrollo del proyecto de historia clínica electrónica unificada	Porcentaje	0%	0%	100%	100%	Subdirección Gestión Administrativa

1.4.5.2.2. PROYECTO 43362: ASESORÍA TÉCNICA EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA Y DE LAS SECRETARIAS DE SALUD MUNICIPAL

Prestar el apoyo técnico en las diferentes áreas de las TICs y en la generación y manejo de la información administrativa y asistencial.

META DE PRODUCTO: VISITA ANUAL A LOS MUNICIPIOS Y A LAS IPS PÚBLICAS PARA REALIZAR ASESORÍA TÉCNICA EN TICs

Efectuar visita anual a los municipios e IPS públicas del Departamento para realizar asesoría técnica en cuanto a los procedimientos y herramientas requeridas para la rendición de información a los organismos de control.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2012	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Proporción de municipios e IPS públicas con asesoría técnica	Porcentaje	0%	100%	100%	100%	Subdirección Gestión Administrativa



1.5. SECTOR INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO

Promover la articulación interinstitucional e intersectorial y ejecutar acciones para la implementación de la política social del Departamento, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable y apoyar el fortalecimiento de los mecanismos y espacios de participación Ciudadana, Comunitaria, Asociativa en las Organizaciones Comunales, Comunitarias, Solidarias y de la Sociedad Civil organizada y no Organizada.

1.5.1. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA SOCIAL: PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL DE LOS Y LAS CALDENSES

La Política Social para el Departamento está sustentada en el enfoque de Desarrollo humano y diferencial como mirada estratégica para la búsqueda del bienestar de las personas y la inclusión de las niñas, los niños, los adolescentes, las adolescentes la juventud, adulto mayor, desplazados, trata de personas. En este sentido el Desarrollo Humano, propone por el bienestar de las personas, el mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales: el enfoque diferencial tiene en cuenta la inclusión de las minorías étnicas, diversidad sexual, situación de víctimas del conflicto interno, entre otras.

La Gobernación de Caldas consciente de la alta incidencia de pobreza extrema en el departamento promoverá un alianza con la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema ANSPE de tal manera que la estrategia de intervención en pobreza extrema guarde total coincidencia con lo propuesto en el orden nacional, garantizando articulación acceso a recursos y cumplimiento de la normatividad que en la materia rige en el orden nacional.

META DE RESULTADO: PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA GENERAR EQUIDAD Y OPORTUNIDADES A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Alianzas estratégicas para mitigar la pobreza y generar equidad en la población vulnerable del Departamento de Caldas	Alianzas	Alianzas DPS. ICBF. Secretaría de Gobierno. Secretaría de Vivienda. Ministerio del Interior. Embajada del Japón.		5	8	Secretaría de Integración y Desarrollo Social.
Alianza con la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema ANSPE	Un	0	1	1	1	Secretaría de Integración y Desarrollo Social.

1.5.1.1. SUBPROGRAMA: APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE ATIENDAN LOS GRUPOS POBLACIONALES

En cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y Adolescencia, implementar la Política Pública Departamental de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia. Ley 1257 de 2008. “prevención y sanción contra todas las formas de violencia contra las mujeres”.

Implementación de la políticas públicas de envejecimiento y vejez, discapacidad, desplazados, trata de personas y Fortalecer los procesos psicosociales y/o productivos de la población en riesgo del Departamento.

1.5.1.1.1. PROYECTO 43056: APORTES PARA EL PAGO DE SUBSIDIARIEDAD PENSIONAL A TRABAJADORES INDEPENDIENTES URBANOS Y RURALES Y DISCAPACITADOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Apoyo para el pago de subsidiariedad pensional a trabajadores independientes urbanos y rurales y discapacitados del Departamento de Caldas, que se encuentran dentro del



Programa: "Subsidio al aporte en Pensión" que ofrece el Gobierno Nacional y el cual es coordinado por el consorcio Colombia Mayor.

META PRODUCTO: PAGO DE SUBSIDIARIDAD PENSIONAL A TRABAJADORES URBANOS Y RURALES Y DISCAPACITADOS DEL DEPARTAMENTO

Las personas que se encuentran dentro del programa subsidio al aporte en pensión se encuentren al día en sus pagos y pueda de esta forma acceder a la pensión.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Pago de subsidio	Nº	584			500	Secretaría de Integración y Desarrollo Social.

* Esta meta se cumplió en el Plan de Desarrollo Caldas Compromiso de Todos

1.5.1.1.2. PROYECTO 43057: REALIZAR CAMPAÑAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

La población vulnerable del Departamento por su situación socioeconómica no tiene oportunidad de acceder a los documentos que lo identifiquen como ciudadano y por consiguiente gozar de los beneficios que le otorga el estado. La estrategia de jornadas cívicas sociales en coordinación con las entidades que tienen la función de expedir los documentos, tendrá como resultado convertir a niños niñas, jóvenes y a adultos en ciudadanos activos brindándoles la oportunidad de hacer uso de sus derechos como de cumplir sus deberes.

META DE PRODUCTO: COORDINACIÓN CON ENTIDADES DEL ESTADO SEGÚN COMPETENCIAS Y CON OTRAS SECRETARIAS PARA REALIZAR LAS CAMPAÑAS DE IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO

La población vulnerable obtenga un documento de identificación y de esta forma pueda acceder a los programas que ofrece el gobierno nacional



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Campañas de Identificación en los 27 Municipios	Nº	27 Jornadas	1	1	100% población vulnerable con documentos de identificación	Secretaría de Integración y Desarrollo Social.

*Este es uno de los logros básicos dentro de la estrategia de reducción de la pobreza del Gobierno Nacional

1.5.1.1.3. PROYECTO 43058: APOYAR INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y/O COMUNITARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

La Secretaría de Integración y Desarrollo Social, recibe solicitud de las alcaldías municipales, instituciones públicas y privadas, ONG, organizaciones de la sociedad civil así como de la comunidad en general para articularse al desarrollo de diferentes iniciativas, estrategias o proyectos orientados a atender diferentes problemáticas de los grupos poblacionales vulnerables con los que tiene compromiso institucional, de ahí la necesidad de contar con una línea de acción que permita responder a éstas expectativas comunitarias de una manera efectiva a través de la vinculación a procesos de desarrollo propuestos desde la base de la comunidad.

META DE PRODUCTO: APOYAR INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y/O COMUNITARIAS QUE BENEFICIEN POBLACIÓN VULNERABLE

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Iniciativas Institucionales	Nº	6	2	2	10	Secretaría de Integración y Desarrollo Social.

1.5.1.1.4. PROYECTO 43113: APOYO AL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN LAS SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Fomento al diseño y desarrollo de productos artesanales de comunidades de las subregiones.



META DE PRODUCTO: FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN DE LOS PROCESOS ARTESANALES

Proyecto fortalecimiento en conceptos de diseño y desarrollo de producto a comunidades artesanales Emblemáticas de Caldas.

- Rescate de técnicas artesanales
- Diseño y desarrollo de 50 nuevos productos.
- Participación en Expoartesanas.
- Capacitaciones en referentes culturales, tendencias 2014

INDICADOR DE PRODUCTO

Proyecto fortalecimiento en conceptos de diseño y desarrollo de producto a comunidades artesanales Emblemáticas de Caldas. Y Proyecto Marulanda una marca región con Innovación Social

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Artesanos atendidos		191 Beneficiados de los 2 proyectos que se están ejecutando de 6 municipios. Manizales. Marmato. Marulanda. Salamina. Riosucio y Pensilvania.	280 artesan os atendid os de 14 municip ios en Caldas(la cobertu ra depend e de los recurso s. primera fase)	260 artesanos atendidos de 13 municipios en Caldas(la cobertura depende de los recursos. segunda fase)	260 artesanos	Despacho

Se ejecutan dos proyectos 1. Proyecto fortalecimiento en conceptos de diseño y desarrollo de producto a comunidades artesanales Emblemáticas de Caldas ejecutado por Artesanías de Colombia. 2. Marulanda un Marca Región con Innovación Social ejecutado por Artesanías de Colombia, SENA y Cooperativa Ovina de Marulanda.



Objetivos:

1. Fortalecer a comunidades artesanales y sensibilizar las nuevas generaciones con el fin de retomar su arte y oficio en cinco municipios del Departamento: Salamina, Pensilvania, Marmato, Riosucio y Manizales.
2. Fortalecer cada uno de los eslabones de la cadena de valor, del sector para contribuir a mejorar la calidad de vida, descentralizar y proveer atención permanente a la población artesana de acuerdo a sus necesidades, Municipio de Marulanda.

1.5.1.1.5. PROYECTO 43059: REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CON LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Las cifras de pobreza se han ido incrementando en forma paralela con el desempleo, la deserción escolar, la mal nutrición y el desplazamiento forzado de la población rural del país. Los índices de pobreza y marginalidad han aumentado gradualmente a partir del debilitamiento de la economía cafetera y la poca preparación para responder a las condiciones socioeconómicas. La implementación y fortalecimiento de unidades productivas y comunitarias a través de proceso de formación en alternativas sostenibles y tecnologías de bajo costo para la reconversión de la Unidades de Producción familiar hacia sistemas de producción diversificados que generen suficiencia alimentaria y bienestar a la familia rural. Se fortalecerán e impulsaran los negocios sociales de la población vulnerable.

META DE PRODUCTO: FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN Y FAMILIAS EN COORDINACIÓN CON ALCALDÍAS – UMATAS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Familias Vulnerables en proyectos productivos	Nº	170 Familias en 6 municipios	360 familias 12 municipios	270 familias para 9 municipios	100% Municipios Atendidos	Secretario de despacho Alcaldías Umatas



1.5.1.1.6. PROYECTO 43046: APOYO Y FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS PSICOSOCIALES PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

La población del departamento en el 2010 es de 978.362 personas, de los cuales 123.180 son mayores de 60 años, lo que equivale al 12.6% del total de la población lo cual muestra que nuestro Departamento está por encima del índice nacional que es del 9.1%, población que según estadísticas cada año se duplica, muchos adultos mayores se encuentran en estado de pobreza y vulnerabilidad, sin acceso a la salud ni a nivel de vida saludable. Existen los centros de atención para el servicio y apoyo de adultos en estado de indigencia, para ello es necesario fortalecer estos centros, capacitar a los cuidadores, directores y/o representantes legales, en el manejo y cuidado del adulto mayor para brindarles bienestar psicosocial. Se espera se de aplicación a las normas vigentes del adulto mayor entre otras 1251/08, 1276/09, hace seguimiento a las instituciones que prestan estos servicios y ampliar cobertura. Fortalecer la Red Gerontológica de Caldas.

Las personas con discapacidad son un sector de la población con altos riesgos de vulnerabilidad donde por sus características en las mayoría de las ocasiones se les impide participar activamente en los asuntos gubernamentales, sociales por considerarlos no aptos para ser parte del sistema político social económico. Los procesos de organización de la personas con discapacidad aún no se les apoya, Debe darse aplicación a las leyes entre otras 361/97, 1145/07, resolución 1137/12, empleado procesos continuos de formación a funcionarios como a las población referida. Se espera tener un Comité departamental consolidado, articulado y coordinado con los municipales, se practique la inclusión social y unas personas con discapacidad ajenas al asistencialismo. Fortalecer en ellos la asociatividad como mecanismos de participación.

META DE PRODUCTO: FORTALECER LOS CENTROS DE ADULTOS MAYORES.

Capacitar a los cuidadores y representantes legales haciendo seguimiento y promover la ampliación de cobertura

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Atención al adulto mayor	Nº	39 Centros	27 Municipios	27 municipios	Continuar con el apoyo y fortalecimiento	Grupos poblaciones DIS alcaldes instituciones de adulto mayor



META DE PRODUCTO: APOYAR ASOCIACIONES DE DISCAPACIDAD.

Se deben fortalecer las asociaciones de discapacidad como mecanismos de participación, para ello se debe propender por un comité departamental de discapacidad consolidado, articulado y coordinado con prácticas de inclusión social

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Apoyo a comités municipales de población discapacitada. Fortalecer las asociaciones de población discapacitada	Nº	4 Municipios del Departamento	5 Municipios	6 municipios	Fortalecidos los Comités de discapacitada y Asociaciones de personas con discapacidad	SIDS DIS ALCALDÍAS ASOCIACIONES

META DE PRODUCTO: FORTALECER Y DAR CONTINUIDAD AL COMITÉ DE TRATA DE PERSONAS

Ejecutar los planes de acción anuales según ejes estratégicos definidos en la trata de personas.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Población Vulnerable	Nº	6500	7000	7500	100% alumnos de grado 11 Escuelas de Padres. Directivos Docentes. Funcionarios Municipales	Gobernación Secretaría técnica comité departamental Alcaldías



1.5.1.1.7. PROYECTO 43051: APOYO EN PROCESOS TÉCNICO PRODUCTIVOS, ASOCIACIONES DE DESPLAZADOS Y A POBLACIÓN CARCELARIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Las víctimas (desplazadas) por su situación presentan una problemática psicosocial delicada en muchos casos les gusta inspiran compasión y en otros utilizan la manipulación. Por tratarse de seres humanos no es fácil que superen esos traumas. Estrategias de capacitación y formación continuas apalancadas con proyectos productivos, y como resultados de estas estrategias lograr la rehabilitación personal, familiar y por consiguiente comunitaria.

Las personas privadas de la libertad, tienen muy pocas oportunidades de resocialización, por la heterogeneidad de estilos de vida desde lo familiar, lo cultural, social y laboral, lo que lo hace más vulnerable. La capacitación en procesos ocupacionales, actividades lúdico recreativas son estrategias que coadyuvan al bienestar del recluso por consiguiente en ello hay buena utilización del tiempo, se desarrollan y/o potencializan las habilidades, y adquieren nuevos conocimientos, se sienten útiles como también se mejora la convivencia.

META DE PRODUCTO: CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN HUMANA Y SOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POBLACIÓN CARCELARIA.

Implementación de estrategias de capacitación y formación humana y social en las cuales están inmersas víctimas, desplazados y población carcelaria, para mejoramiento de condición y calidad de vida a través de talleres de crecimiento personal, capacitación en procesos ocupacionales actividades lúdicas, recreativas y talleres de crecimiento que coadyuvan al bienestar del recluso.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Víctimas desplazados población carcelaria	N°	1 Asociación de Desplazados	2 Asociaciones	2 Asociaciones	Asociaciones de desplazados fortalecidas	SIDS ALCALDÍAS ASOCIACIONES DE DESPLAZADOS
		3 Centros penitenciario	2 Centros Penitenciarios	1 Centro Penitenciario		



1.5.1.1.8. PROYECTO 43062: FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

A cada uno de los 26 Consejos Municipales de Política Social, se debe realizar seguimiento, a nivel de funcionamiento y de operatividad, ya que trimestralmente se evalúan. En alianza con Bienestar familiar, se realiza un encuentro departamental de los Consejos Municipales de Política Social.

META DE PRODUCTO: LOS 26 CONSEJOS MUNICIPALES Y UNO DEPARTAMENTAL CON PLAN DE ACCIÓN ELABORADO.

Apoyo a los Consejos de Política Social Municipales en la formulación de planes de acción articulados con el consejo de Política Social departamental

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Consejos Municipales y Departamental	Nº	28	28	28	28	UNIDAD DE MUJER Y FAMILIA

1.5.1.1.9. PROYECTO 43064: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

A partir de los Indicadores de la Procuraduría General de la Nación: indicadores sociales y del Gasto Público social, no se tiene centralizado la medición de los indicadores, que nos permita en un sistema realizar la medición el seguimiento y el análisis para la toma de decisiones y la articulación de programas y proyectos. Se requiere capacitar a funcionarios de los municipios, responsables de la medición de los indicadores y realizar el respectivo seguimiento.

META DE PRODUCTO: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN

El Sistema de Información, se articula al Sistema de Gestión de Calidad, creando una plataforma que permita a cada secretaria ingresar los indicadores, realizar comparaciones, generar informes y conocer en tiempo real la situación de los deberes y derechos de los niños, niñas, adolescentes y juventud en el Departamento de Caldas.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Sistema de Información	Nº			1	1	UNIDAD DE MUJER Y FAMILIA

1.5.1.1.10. PROYECTO 43066: PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

- Muertes por desnutrición en niños y niñas menores de cinco años en el departamento de Caldas.
- Estrategia Centro de Recuperación Nutricional (atención psicosocial a los niños, niñas y/o padres familias, cuidadores) modalidad: Institucional y Comunitario. Articulación: ICBF, Dirección Territorial, Alcaldía de la Dorada, Asociación Jóvenes emprendedores Secretaria de Integración y Desarrollo Social.
- Diseño e Implementación Ruta para la participación de los niños y niñas de 7 años 12 años, en los Consejos Municipales de Política Social de los municipios: Samaná, Victoria, Marmato, Filadelfia, Salamina, Aránzazu, Marulanda, Manzanares, Pensilvania, Palestina. Mediante un convenio de adhesión con el ICBF
- Realizar Talleres formativos de Prevención del Trabajo Infantil a niños, niñas y las familias, en los municipios de: Samaná, Victoria, Marmato, Filadelfia, Salamina, Aránzazu, Marulanda, Manzanares, Pensilvania, Palestina. Mediante un convenio de adhesión con el ICBF.

META DE PRODUCTO:

Realizar 4 programas y/o proyectos de participación y promoción de los Deberes y Derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia (con énfasis en la prevención y erradicación del trabajo infantil).

Promover la participación de los niños y niñas para que sean escuchados tenidos en cuenta en los procesos de planeación a nivel municipal y departamental.

Realizar la audiencia pública para la garantía de los deberes y derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Promoción de los deberes y derechos de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia	Nº	4	2	2	4	UNIDAD DE MUJER Y FAMILIA
Audiencia pública para garantía de los deberes y derechos	Nº	1	1		1	UNIDAD DE MUJER Y FAMILIA

1.5.1.1.11. PROYECTO 43052: PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL COMO ESTRATEGIA DE RECONOCIMIENTO Y EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Garantizar la existencia de espacios donde los jóvenes construyan colectivamente las estrategias para la promoción de su desarrollo, el acceso a servicios, den a conocer de manera propositiva las acciones que como generación aportan para la construcción de región y de país

META DE PRODUCTO: FORTALECER 27 CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD, 1 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD E IMPLEMENTAR 1 PLATAFORMA JUVENIL Y 1 ASAMBLEA JUVENIL.

Estos espacios de participación juvenil están definidos en la ley estatutaria de juventud que por su carácter son de obligatorio cumplimiento y por tanto exigen que el Departamento asesore los municipios en su adopción y garantice su implementación en el orden Departamental



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Espacios de participación juvenil	Nº	27 consejos municipales de juventud electos y 1 consejo deptal de juventud integrado		1 plataforma	27 CMJ 1 CDJ 1 plataforma 1 asamblea juvenil	Unidad de Juventud - Alcaldías Municipales

1.5.1.1.12. PROYECTO 43054: DESARROLLO DE ALTERNATIVAS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL Y USO DEL TIEMPO LIBRE PARA JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Con la implementación de éstos dos proyectos se contrarrestan el impacto generado en los jóvenes la falta de alternativas de ocupación, de generación de ingresos y se potencia la visión de desarrollo al promover escenarios que permitan identificar y/o fortalecer su proyecto de vida.

META DE PRODUCTO: APOYAR INICIATIVAS O PROYECTOS JUVENILES Y/O INSTITUCIONALES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA JUVENTUD CALDENSE.

El apoyo técnico, logístico y financiero es fundamental para el desarrollo de los procesos y proyectos liderados por la juventud desde las diferentes áreas y bajo una perspectiva incluyente de los grupos poblacionales vulnerables (jóvenes indígenas, afro, en riesgo y comunidad LGTBI)

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Iniciativas juveniles	Nº			6	6	Unidad de Juventud - Alcaldías Municipales

1.5.1.1.13. PROYECTO 43055: FORTALECIMIENTO Y APOYO DE ACCIONES AFIRMATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO JUVENIL Y REDUZCAN LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA JUVENTUD DEPARTAMENTO DE CALDAS.



Con la implementación de éstos dos proyectos se contrarrestan el impacto generado en los jóvenes la falta de alternativas de ocupación, de generación de ingresos y se potencia la visión de desarrollo al promover escenarios que permitan identificar y/o fortalecer su proyecto de vida.

META DE PRODUCTO: APOYAR INICIATIVAS O PROYECTOS JUVENILES Y/O INSTITUCIONALES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA JUVENTUD CALDENSE.

El apoyo técnico, logístico y financiero es fundamental para el desarrollo de los procesos y proyectos liderados por la juventud desde las diferentes áreas y bajo una perspectiva incluyente de los grupos poblacionales vulnerables (jóvenes indígenas, afro, en riesgo y comunidad LGTBI)

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Fortalecimiento de iniciativas juveniles o institucionales.	Nº			3	Apoyar 1 iniciativa juvenil por subregión	Unidad de Juventud - Alcaldías Municipales

1.5.1.1.14. PROYECTO 43070: IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN MUJERES TIENES DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Las violencias contra las mujeres es un indicador sensible en el Departamento de Caldas, constantemente se están vulnerando sus Derechos.

La estrategia tiene como objetivo de acercar al Estado a las víctimas, modificar el comportamiento de las víctimas, mediante talleres de formación y sensibilización Asistencia técnica de la Agencia de cooperación Alemana en los 27 municipios del Departamento. Articular las acciones para el cumplimiento de la Ley y los decretos reglamentarios con la Dirección Territorial de salud de caldas

META DE PRODUCTO: REALIZAR 4 PROCESOS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS DE LAS MUJERES Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN 20 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.



Realizar 20 talleres de sensibilización, conformación de grupos de trabajos liderados por mujeres en 20 municipios. Socialización de la Política Nacional de Mujeres CONPES 161 2013.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Procesos de formación y sensibilización	No.	3	2	2	4	UNIDAD DE MUJER Y FAMILIA

1.5.1.1.15. PROYECTO 43072: PROYECTOS PRODUCTIVOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Los programas y las acciones de prevención que se trabajan con la comunidad, deben tener el componente productivo, ya que la generación de ingresos les permite a las personas acceder a bienes y servicios y les permite mejorar las condiciones de vidas, se debe fortalecer iniciativas productivas con acompañamiento y asesoría, que participen hombres mujeres y la comunidad LGTBI

META DE PRODUCTO: CREAR Y FORTALECER 12 PROYECTOS PRODUCTIVOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Los proyectos que se van a crear realizar la capacitación legal para la conformación y puesta en marcha de los proyectos, los proyectos que se van a fortalecer identificar con cada uno el plan de trabajo hasta lograr la comercialización de los productos

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Proyectos productivos	Nº			6	6	UNIDAD DE MUJER Y FAMILIA

1.5.1.2. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Apoyar la comunidad indígena en cuanto a su identidad cultural, territorial, y etnoeducativo, y en derechos humanos, la cual se encuentra focalizada en 14 comunidades



a través de resguardo indígenas, parcialidades y asentamientos indígenas en los municipios de Marmato, Supía, Riosucio, Belalcazar, San José, Risaralda, Anserma, Neira, Filadelfia y Palestina

1.5.1.2.1. PROYECTO 43038: DESARROLLAR PROCESOS SOCIOCULTURALES Y/O PRODUCTIVOS PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Acompañamiento a 4 parcialidades indígenas de acuerdo a los lineamientos del decreto 2164 de 1995, estrategia a emplear a tres de la integración de un comité interinstitucional, e interdisciplinario, encargado de realizar las capacitaciones en referencia.

META DE PRODUCTO: COMUNIDAD INDÍGENA ORGANIZADA DE ACUERDO A SU NORMATIVIDAD Y A SUS USOS Y COSTUMBRES.

Comunidad indígena de caldas, con acompañamiento y asesoría, del ministerio del interior, de la gobernación de caldas y de los estamentos de segundo nivel como lo es el concejo regional indígena de caldas- CRIDEC y la asociación de cabildos indígenas de caldas- ACICAL, con unas parcialidades y asentamientos indígenas con proyección a convertirse en resguardos indígenas de acuerdo al decreto 2164 de 1995.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Parcialidades indígenas asesoradas	Nº	2	1	1	2	Grupos Étnicos

META DE PRODUCTO CUATRO PROYECTOS SOCIOCULTURALES Y/O PRODUCTIVOS DESARROLLADOS

Llevar a cabo proyectos productivos con componente sociocultural que permitan el desarrollo socioeconómico de comunidades étnicas.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Apoyo a comunidades en procesos socioculturales y/o productivos	Nº	6	2	2	4	GRUPOS ÉTNICOS

1.5.1.2.2. PROYECTO 43036: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y/O SOCIOCULTURALES DE LAS COMUNIDADES AFRO DEL DEPARTAMENTO.

Talleres de capacitación a la comunidad afro en el municipio de victorial, Dorada y palestina Caldas que aspiran convertirse en concejos comunitarios de acuerdo 1745 de 1995.

La aplicación de los lineamientos del decreto 1745 de 1995, en las tres comunidades antes citadas, marcan la voluntad de cada comunidad, e convertirse en concejos comunitarios y los beneficios que por ley le competen.

Se alcanzó el reconocimiento y la identidad cultural y territorial de la comunidad afrocolombiana de caldas, lo que permite que tan importante etnia pueda alcanzar los beneficios que por ley le compete en las áreas de etnoeducación, etnosalud, etnocultura y territorio y derechos humanos

META DE PRODUCTO: COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS ASESORADAS Y ACOMPAÑADAS PARA CONVERTIRSE EN CONCEJOS COMUNITARIOS.

Acompañar y asesorar a las comunidades afrocolombianas que lo requieran en la consolidación de concejos comunitarios de acuerdo al marco legal existente, que les permita acceder a oferta institucional que promueva su desarrollo integral.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Comunidades Afrocolombianas Asesoradas y acompañadas	Nº	2	1	1	4	GRUPOS ÉTNICOS

META DE PRODUCTO: PROYECTOS PRODUCTIVO Y/O SOCIOCULTURALES DE LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA

Llevar a cabo proyectos productivos con componente sociocultural que permitan el desarrollo socioeconómico de comunidades afrocolombianas.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Proyectos Socioculturales y/o productivos	Nº	2	1	1	4	Grupos Étnicos

1.5.1.3. SUBPROGRAMA: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMUNITARIA ASOCIATIVA Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Promoción de la asociación comunitaria como estrategia para generar alternativas de sostenibilidad a partir de procesos productivos.

1.5.1.3.1. PROYECTO 43042: APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Lograr que la oferta Institucional del Estado, en virtud de la Política Pública y del Conpes Comunal 3661 de 2010 se canalice a través las Organizaciones Comunales (Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Juntas de Acción Comunal), para el beneficio de la comunidad y el interés general.

META DE PRODUCTO: FORTALECER LOS ORGANISMOS COMUNALES EN 26 MUNICIPIOS DE CALDAS.



Si la oferta institucional del Estado se canaliza a través de los Organismos Comunales, se contribuye en mejorar las condiciones de vida de la Comunidad en el Departamento de caldas.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Organismos Comunales	Nº	420	240	240	240	Unidad desarrollo a la Comunidad

1.5.1.3.2. PROYECTO 43044: PROMOCIÓN, FOMENTO Y APOYO A LA ASOCIATIVIDAD COMO INSTRUMENTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS PRODUCTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Facilitar espacios de interacción de las Organizaciones Solidarias con proyectos Productivos, para fortalecerlas, potenciar la comercialización de los productos y para diseñar planes en los Consejos Locales de Economía Solidaria CONES

META DE PRODUCTO: FORTALECER CONSEJOS LOCALES DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y APOYAR ORGANIZACIONES SOLIDARIAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Fortaleciendo los 25 Consejos Locales de Economía Solidaria como espacios de interacción de las Organizaciones Solidarias y apoyando 6 Organizaciones Solidarias con Proyectos Productivos se contribuiría a solucionar el problema de articulación de del Sector.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Consejos Locales y Organizacio nes Solidarias	Nº	6	6	6	12	UNIDAD DESARROLLO A AL COMUNIDAD

Proyectos de Cooperación Internacional (Cooperación Técnica y Económica) para los Municipios del Departamento de CALDAS.



META DE PRODUCTO: PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Gestionar dos (2) proyectos de Cooperación Internacional económica, 2 solicitudes de Voluntarios Japoneses y (2) Becas de Formación en diferentes áreas.

Proyectos de Cooperación Internacional Gestionados con el Gobierno del Japón a través de la Embajada en Colombia, “Contrato de Donación entre la Embajada del Japón en la República de Colombia y el Municipio de Pensilvania en Caldas”, consistente en la construcción de la primera etapa de un centro comunitario de capacitación rural en el Municipio de Pensilvania.

Gestión de un proyecto de Cooperación Internacional consistente en la construcción de un centro comunitario de capacitación rural en el Municipio de Norcasia en Caldas, se tiene previsto presentar ante la Embajada del Japón en Colombia el 31 de octubre de 2013.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Proyectos de Cooperación Internacional	No.	1	2	2	2	UDC

1.6. SECTOR VIVIENDA

OBJETIVO

Disminuir el déficit (cuantitativo y cualitativo) de vivienda en el Departamento de Caldas en los siguientes dos años de gobierno del ing. Julián Gutiérrez Botero. Para lo cual se deberán adelantar acciones de formulación, gestión y ejecución de diferentes programas de inversión social.

1.6.1. PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA LOS CALDENSES

Este programa pretende generar las estrategias, herramientas, subprogramas, proyectos y acciones que permitan a la Secretaria de Vivienda Formular, Gestionar y Construir Mejoras y Vivienda Nueva en los Municipios del Departamento, en los siguientes dos años de gobierno. Deberá convertirse en el programa de mayores y mejores impactos generados sobre la Población Caldense, ya que el déficit o problemática de vivienda recae directamente en la calidad de vida que lleva la familia y principalmente en el Desarrollo y crecimiento de los hijos.



META DE RESULTADO: DISMINUIR EN UN 6% EL DÉFICIT DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DURANTE LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS.

La Meta de disminuir en un 6% el actual déficit de vivienda del Departamento de Caldas, es decir pasar de un déficit de 50.377 a 47.354 soluciones de viviendas por construir y mejorar, en un periodo de dos años; señala la formulación, gestión y ejecución de manera mancomunada con el Gobierno Nacional, Municipios y empresas privadas, de más de 3.022 viviendas de estratos 1, 2 y 3 (VIP y VIS), número que sin duda alguna mejora las condiciones de vida de las familias que se beneficiarían con la vivienda y puede llegar a generar más de 5.000 empleos directos por año. Sin contar las otras 1.000 viviendas que se esperan construir por las empresas privadas para estratos 4, 5 y 6, en este mismo periodo en el Departamento. Por lo que el déficit de manera neta se podría reducir en un 8%, que comparado con el crecimiento de la población en los dos años de estudio de un 3%, cubre con un 5% el rezago de otros años.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Tasa de disminución del Déficit de Vivienda	Porcentual %	24%	21%	18%	18%	Secretaría de Vivienda Departamental.

1.6.1.1. SUBPROGRAMA: GESTIÓN FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA NUEVA Y TITULACIÓN DE V.I.S.

Consiste en la realización de proyectos, obras o acciones que redunden en la construcción de viviendas nuevas tipo VIS y/o VIP en el Departamento en los siguientes dos años, y alcanzar la titulación de las mismas y de terrenos actualmente en posesión o invasión con construcción de vivienda VIP.

1.6.1.1.1. PROYECTO 43030: GESTIÓN, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA NUEVA Y TITULACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.



Realizar la Ejecución de los Proyectos de Vivienda Nueva que se puedan tramitar recursos por las diferentes Entidades de Nivel Nacional, Internacional y Municipal, en todos los Municipios del Departamento.

Realizar la Ejecución de Proyectos de Titulación de Vivienda masiva, en los Municipios donde el Departamento tenga predios con invasión y/o construcción de vivienda de interés social o prioritario. Generando estos proyectos titularidad de tierras y construcción, aumento de la base gravable del predial en los Municipios, Saneamiento Contable de cuentas del Departamento, entre otras oportunidades.

META DE PRODUCTO: CONSTRUIR 3.022 NUEVAS VIVIENDAS TIPO VIS Y/O VIP EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN LOS SIGUIENTES DOS AÑOS DE GOBIERNO

Se espera con el concurso de los recursos y entidades de todos los niveles, poder construir en el Departamento de Caldas 3.022 nuevas viviendas bien sea en los Cascos Urbanos o Zonas Rurales Municipales. Para lo cual se deberán presentar proyecto a entidades como FONVIVIENDA, FONADE, FINDETER, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, BANCO AGRARIO, INCODER, entre Otras. Esta meta en las actualidad aunque parezcan ambiciosas se pueden lograr en el marco de la nueva política de vivienda enmarcada en la ley 1537 de 2012 y el decreto ley 0900 de 2012.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Número de Casas nuevas Construidas	Número de casas	978 Casas	2.000	1.022	4.000	Secretaria de Vivienda Departamental.

META DE PRODUCTO: REALIZAR LA TITULACIÓN DE 100 PREDIOS DE USO RESIDENCIAL

Se espera con el concurso de los recursos y entidades de todos los niveles, poder Titular a familias que habitan o poseen o tienen invadidos tierras de propiedad del Departamento, que tengan uso de vivienda tipo VIP o VIS. En la actualidad el Departamento puede adelantar (previa autorización de la Asamblea Departamental) convenio con el Ministerio de Vivienda, para llevar a cabo estos procesos de titulación en algunos Municipios.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Numero de Predios Titulados	Numero de Predios Titulados	0 predios	50	50	100	Secretaria de Vivienda Departamental y la Unidad de Bienes.

1.6.1.2. SUBPROGRAMA: GESTIÓN, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA Y ENTORNOS URBANOS.

Consiste en la realización de proyectos, obras o acciones que redunden en la construcción de Mejoras a las Viviendas de Familias de escasos recursos del Departamento de Caldas. Aquellas familias o personas que el nivel del SISBEN sea inferior a 51 pts, que habiten en sectores de estratos I y II.

1.6.1.2.1. PROYECTO 43031: GESTIÓN, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD DE VIVIENDA Y ENTORNOS URBANAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Realizar la Ejecución de los Proyectos de Mejoramiento Vivienda que se puedan tramitar recursos por las diferentes Entidades de Nivel Nacional, Internacional y Municipal, en todos los Municipios del Departamento

META DE PRODUCTO: CONSTRUIR 300 MEJORAS A VIVIENDAS TIPO VIS Y/O VIP EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN LOS SIGUIENTES DOS AÑOS DE GOBIERNO

Se espera con el concurso de los recursos y entidades de todos los niveles, poder construir en el Departamento de Caldas 600 mejoramientos de viviendas, bien sea en los Cascos Urbanos o Zonas Rurales Municipales. Para lo cual se deberán presentar proyecto a entidades como FONVIVIENDA, FONADE, FINDETER, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, BANCO AGRARIO, INCODER, entre Otras.



INDICADOR DE PRODUCTO

<i>NOMBRE</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>LÍNEA BASE 2013</i>	<i>CANTIDAD</i>		<i>META 2015</i>	<i>RESPONSABLE</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>		
Número de Casas mejoradas	Número de casas	3.000	300	300	3.600	Secretaria de Vivienda Departamental

1.6.1.2.2. PROYECTO 43289: REGALÍAS (SGR). REPARACIÓN DE VIVIENDAS RURALES DEL ÁREA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO UTILIZANDO TÉCNICAS TRADICIONALES DE CONSTRUCCIÓN OCCIDENTE, CALDAS, AGUADAS.

Realizar la Ejecución de Proyectos de implementación del Macroproyecto Regional de Recuperación de la Cultura Cafetera Colombia. Estos proyectos estarán encaminados a la realización de mejoras de vivienda en cualquier de las áreas de las casas, siempre y cuando se encuentren dentro de los 17 Municipios seleccionados

META DE PRODUCTO: REALIZAR LA REPARACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE 600 VIVIENDAS DE FAMILIAS QUE HABITAN LA REGIÓN DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DEN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Se espera con el concurso de los recursos y entidades de todos los niveles, poder realizar la recuperación de las fachadas de viviendas que se encuentren en el área de influencia de la Cultura Cafetera. Presentar proyectos de carácter internacional para mejorar el paisaje, la calidad de vida de las gentes y posicionar turísticamente la zona. Convenio con el Ministerio de Vivienda, para llevar a cabo estos procesos de titulación en algunos Municipios

INDICADOR DE PRODUCTO

<i>NOMBRE</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>LÍNEA BASE 2013</i>	<i>CANTIDAD</i>		<i>META 2015</i>	<i>RESPONSABLE</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>		
Numero de Mejoras de Viviendas	Numero de Mejoramientos	0 Viviendas.	300	300	600	Secretaria de Vivienda Departamental.



1.6.2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR VIVIENDA

Este programa pretende generar Conocimiento, acompañamiento y asesoría técnica a las Organizaciones Populares de Vivienda, gremios o Asociaciones de Vivienda de Interés Social y/o Prioritario. Igualmente Actualizar los procesos y estructura de funcionamiento de la Política de Vivienda de Interés Social y Prioritaria de manera regional para hacerla más ágil, efectiva y confiable.

META DE RESULTADO: FORTALECER EL 10% DE LAS ORGANIZACIÓN Y/O ASOCIACIONES DE VIVIENDAS QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REGISTRADAS. DURANTE LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Organizaciones Populares de Vivienda	Porcentaje de Organizaciones Populares Fortalecidas	0	4%	10%	10%	Secretaría de Vivienda.

1.6.2.1. SUBPROGRAMA: CONFORMACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA.

Este subprograma busca generar estrategias de trabajo para dinamizar la gestión y ejecución de proyectos de construcción de vivienda o mejoramiento de condiciones de habitabilidad. Se pretende apoyar las OPV del departamento que tengan lote y cumplan con los requisitos de la política nacional de vivienda.

1.6.2.1.1. PROYECTO 43032: APOYO A LAS ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Se pretende apoyar las OPV del departamento que tengan lote y cumplan con los requisitos de la política nacional de vivienda



META DE PRODUCTO: FORTALECER EL 10% DE LAS ORGANIZACIÓN Y/O ASOCIACIONES DE VIVIENDAS QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE REGISTRADAS. DURANTE LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS.

Se pretende realizar asesoría y acompañamiento legal y técnico a las Organizaciones Populares de Vivienda del departamento que están conformadas y son dueñas de los lotes sin estar desenglobadas (unas 50 aproximadamente) para que en corto tiempo (3 años) puedan estar presentando solicitudes de subsidios o de construcción de vivienda ante entidades Nacionales, Regionales Públicas o Privadas. El trabajo consistiría en realizar revisión legal del lote y de los documentos de conformación, revisión de estudios y diseños y de consecución de socios constructores para la presentación y ejecución de los proyectos.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Organizaciones populares de vivienda conformadas y/o fortalecidas	NUMERO	0 Organizaciones populares de vivienda conformadas no fortalecidas	2	3	5	Secretaria de Vivienda

2. MEJOR ECONOMÍA, ENTORNO FINANCIERO E INSTITUCIONAL

2.1. SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD DE CALDAS

OBJETIVOS

Desarrollar en alianzas con el sector gremial y productivo, planes, programas y proyectos estratégicos en las áreas hidro-energética, minera, empresarial y de transporte, para el mejoramiento de los eslabones del desarrollo empresarial, el turismo, la ciencia la tecnología e innovación, la cooperación nacional e internacional, el comercio y servicios del departamento de Caldas, con criterios de sostenibilidad ambiental.

2.1.1. PROGRAMA: ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS PARA UNA MEJOR ECONOMÍA



La secretaría de desarrollo económico enfocará sus acciones en la gestión de alianzas multinivel para la gestión de macro proyectos de desarrollo y la articulación los procesos y proyectos con priorización en turismo, desarrollo empresarial, comercio y ciencia tecnología e innovación, en los órdenes local, nacional e internacional.

META DE RESULTADO: REALIZACIÓN DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y UNA MEJOR ECONOMÍA.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Desarrollo de proyectos en alianzas	número	0	3	3	6	Secretario de desarrollo económico (unidades de desarrollo empresarial, turismo Asuntos Internacionales)

2.1.1.1. SUBPROGRAMA: APOYO A LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y EL EMPRENDIMIENTO.

Continuar los procesos de fortalecimiento asociativo y de consolidación de las cadenas productivas metalmecánica, TIC, alimentos, turística y artesanal generando oportunidades de empleo e ingresos.

2.1.1.1.1. PROYECTO 43372: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Diseñar e implementar un programa para el fortalecimiento a empresas de los sectores de alimentos, turismo y tecnología del departamento de Caldas.

- Desarrollar la planeación estratégica y preparación operativa y técnica del programa.
- Desarrollar la convocatoria, inscripción y sistematización de productos y servicios.
- Desarrollar cada una de las etapas metodológicas del programa.
- Seleccionar los productos y servicios con potencial de mercado.
- Seguimiento al alistamiento de productos y servicios en el otorgamiento de beneficios.

META DE PRODUCTO: CUATRO CADENAS ACOMPAÑADAS.



Dar continuidad al trabajo de cadenas productivas para fortalecer procesos internos de las empresas con el fin de buscar su permanencia, que haya crecimiento pero con rentabilidad

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Numero de cadenas productivas consolidadas	Numero	Se han fortalecido 3 cadenas. Artesanal, turismo, Alimentos, ties	2	2	4	Secretario de Desarrollo Económico (Unidad Desarrollo Empresarial)
Número de empresas fortalecidas	Numero	Con el convenio con actuar y 11 alcaldías, en el 2012. Se sensibilizaron a 1042 personas en temas empresariales. Se realizaron 202 diagnósticos empresariales. 198 créditos microempresariales. 193 empresas asesoradas	50	50	100	Secretario de Desarrollo Económico (Unidad Desarrollo Empresarial)
Numero de alianzas gremiales consolidadas	Numero	Se estableció alianza con el comité intergremial, cámara de comercio de Manizales, actuar famiempresas, comisión regional de competitividad, se firmo convenio de cooperación con ministerios	3	2	5	Secretario de Desarrollo Económico (Unidad Desarrollo Empresarial)
Numero de redes fortalecidas	Numero	Se celebró convenio de asociación con la comisión regional de competitividad para desarrollar acciones tendientes a mejorar la competitividad de los sectores	2	2	4	Secretario de Desarrollo Económico (Unidad Desarrollo Empresarial)



		promisorios del depto.				
--	--	------------------------	--	--	--	--

2.1.1.2. SUBPROGRAMA: PROCESOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y COMERCIO.

Fortalecer la capacidad de gestión de los municipios y empresarios de Caldas en sus procesos de gestión de mercados y cooperación Internacional.

2.1.1.2.1. PROYECTO 43373: ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES EN APOYO AL COMERCIO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Suscribir dos convenios con entidades nacionales y/o Internacionales y participar de 2 procesos de articulación entre los niveles nacional, regional y local.

META PRODUCTO: CONVENIOS SUSCRITOS

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Realización de alianzas público privadas y cooperación Internacional en el territorio.	Numero	Concertación con entidades públicas (APC, Mintic's, Colciencias) y privadas (Cámara de Comercio, Acopi, Fenalco) Punto focal APC, reactivación de la oficina de cooperación Internacional de Caldas, y concertación de trabajo con la Alcaldía, la Cámara de Comercio, Con familiares, Corpocaldas.	2	2	4 alianzas suscritas	Secretario de Despacho (Unidad de Asuntos Internacionales)



2.1.1.3. SUBPROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA ENCAMINADA AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Fortalecer la cadena productiva del turismo para mejorar la competitividad del Destino Caldas por medio de la socialización, validación y ejecución del Plan de Desarrollo Turístico de Departamento y su correspondiente actualización en las 6 subregiones del departamento.

2.1.1.3.1. PROYECTO 43383: IMPLEMENTACIÓN Y MONTAJE DE UN OBSERVATORIO TURÍSTICO PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Se pretende desarrollar acciones para estructurar un Sistema de Información Turística para el departamento de Caldas, que permitan levantar indicadores del sector, inventariar atractivos turísticos, servicios y productos en bases de datos dinámicas, generar información alfanumérica, georeferenciada y especializada en cartografía para toma de decisiones de planificación territorial e implementar un Portal Web con visor georeferenciado y aplicaciones para dispositivos móviles para la promoción; para que posibiliten diagnosticar la situación real del turismo en el departamento.

META DE PRODUCTO IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Desarrollar un software que permita a los usuarios, por diversos medios, acceder a información georeferenciada de sitios de interés turístico en el Departamento de Caldas

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Implementación de un Sistema de Información Turístico para el departamento de Caldas.	0	0		1	Estructuración administrativa del observatorio	Secretario de Desarrollo Económico (Unidad Turismo)



2.1.1.3.2. PROYECTO 43384: IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES PARA LAS SUBREGIONES DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Identificar y poner en valor un portafolio de productos turísticos a partir de la posibilidad de estructuración de rutas y actividades turísticas en las diferentes subregiones del departamento.

META DE PRODUCTO: CONSOLIDACIÓN CADENA PRODUCTIVA DE TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Cuatro eslabones de la cadena productiva del turismo (gastronomía, operación turística, alojamiento e infraestructura) mediante procesos de certificación turística y ambiental.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Acompañamiento a eslabones de la cadena productiva del turismo	Sectores	1	2	2	Cuatro eslabones de la cadena productiva del turismo fortalecidos	Secretario de Desarrollo Económico (Unidad Turismo)

2.1.1.3.3. PROYECTO 43385: APOYO A LOS EMPRESARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL SECTOR TURÍSTICO A TRAVÉS DE CRÉDITOS BLANDOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Apalancar alternativas de crédito a los empresarios turísticos para el desarrollo del sector.

META DE PRODUCTO: APOYO MEDIANTE CRÉDITOS A EMPRESARIOS DEL SECTOR TURÍSTICO

Apoyo a la industria turística del departamento a través de las líneas de crédito tasa compensada y FINDETER.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Otorgamiento de créditos a empresarios del sector turístico.	No. de empresarios beneficiados	0	20	20	40 empresarios beneficiados	Secretario de Desarrollo Económico (Unidad Turismo)

2.1.1.3.4. PROYECTO 43386: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DEPARTAMENTO DE CALDAS

Proyectar al departamento de Caldas como destino turístico a partir de la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO del Paisaje Cultural Cafetero (PCC)

META DE PRODUCTO: INTEGRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS AL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LAS RUTAS DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO

Articular a los 17 municipios cobijados por el Paisaje Cultural Cafetero y desarrollar el producto Ruta del Café a nivel regional

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Municipios articulados alrededor de la promoción de las Rutas del Paisaje Cultural Cafetero.	No. de municipios	0	17	17	17 municipios	Secretario de Desarrollo Económico (Unidad Turismo)

2.1.1.3.5. PROYECTO 43387: REGALÍAS (SGR). IMPLEMENTACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL CAFÉ REGIONAL Y MARCA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO. OCCIDENTE, CALDAS, AGUADAS



Buscar la sostenibilidad del café colombiano a través del fortalecimiento de las denominaciones de origen del café regional y marca del Paisaje Cultural Cafetero.

META DE PRODUCTO: IMPLEMENTAR LA MARCA DE DENOMINACIÓN DE ORIGEN PARA EL CAFÉ REGIONAL.

Articular la cadena productiva del café, en el tema de cafés especiales y similares, y darle una impronta con su respectivo origen como alternativa de sostenimiento de producto a nivel regional.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Implementar la marca de denominación de Origen para el café regional	Marca de denominación de origen	0	0.5	1	Marca de denominación de origen implementada	Secretario de Desarrollo Económico (Unidad Turismo)

2.1.1.3.6. PROYECTO 43388: DESARROLLO DEL TURISMO DE NATURALEZA Y COMUNITARIO COMO SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DE CALDAS

Este proyecto busca apoyar el desarrollo de la modalidad del turismo de naturaleza y en este marco el aprovechamiento de la actividad turística por parte de las comunidades locales inmersas en áreas naturales de especial interés, con singularidades específicas y valores ambientales únicos. Se enfoca inicialmente a apoyar emprendimientos turísticos en zonas estratégicas de Caldas con potencial para el desarrollo del turismo de naturaleza y comunitario en las cuencas de los ríos Chinchiná, La Miel y Guarinocito; además de gestionar el acompañamiento a proyectos turísticos para la región del oriente de Caldas.

META DE PRODUCTO: ACOMPAÑAMIENTO A EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS EMPRESARIALES Y/O COMUNITARIOS Y PROYECTOS REGIONALES PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO DE NATURALEZA

Vincular el sector comunitario a través de apoyo a iniciativas de tipo empresarial en el tema de turismo.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Apoyo a emprendimientos empresariales y/o comunitarios para el desarrollo del turismo de naturaleza	0	0	3	3	6 emprendimientos apoyados	Secretario de Desarrollo Económico (Unidad Turismo)
Gestión de un proyecto para la estructuración de producto turístico en el oriente de Caldas	0	0	1	1	Un proyecto regional gestionado	Secretario de Desarrollo Económico (Unidad Turismo)

2.1.1.3.7. PROYECTO 43393: DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN EN EL NIVEL REGIONAL, NACIÓN E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO DEPARTAMENTO DE CALDAS

Hacer promoción la promoción de los diferentes atractivos turísticos del departamento, en diferentes espacios, fortaleciendo así la oferta turística e incrementando el flujo de visitantes.

META DE PRODUCTO: PARTICIPAR MÍNIMO UN EVENTO PROMOCIÓN TURÍSTICA O DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA.

Promocionar en un evento nacional con proyección internacional al departamento de Caldas como destino turístico.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Elaboración y ejecución de un proyecto de promoción	0	0	1	1	1	Secretario de Desarrollo Económico (Unidad Turismo)



2.1.1.4. SUBPROGRAMA: DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CIENCIA LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

El Sistema departamental de innovación busca incrementar la productividad y la competitividad de los sectores productivos, la generación de empleo y el mejoramiento de la calidad de vida dela población.

2.1.1.4.1. PROYECTO 43389: CONSOLIDACIÓN DE LA INDUSTRIA BIOTECNOLOGICA EN CALDAS ARTICULADO AL PROGRAMA NACIONAL CON ÉNFASIS EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, PROCESOS DE ARTICULACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Gestión y ejecución de proyectos de C'Tel (SGR)	numero	3	3	3	6	Secretario de desarrollo Económico (unidad de Desarrollo Empresarial.)

2.1.1.4.2. PROYECTO 43390: REGALÍAS (SGR) FORTALECIMIENTO DEL CTEI EN BIOTECNOLOGÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS APOYADO POR INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL AV NO APLICA CALDAS OCCIDENTE.

Se pretende construir capacidades para el futuro e impulsar un modelo de desarrollo basado en el conocimiento y la innovación que garantice en crecimiento sostenible y contribuya a la prosperidad de toda la población, a través del incremento de la capacidad científica, tecnológica. de innovación y de competitividad de las regiones.

También busca incrementar las competencias para la cooperación en red entre los grupos de interés de la región de caldas, pero que tendrá un impacto nacional, maximizando las capacidades científicas y tecnológicas en biotecnología



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Articulación con el Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia (CBBC)		0		100	100	Secretario de desarrollo Económico (unidad de Desarrollo Empresarial.)

2.1.1.4.3. PROYECTO 43391: REGALÍAS (SGR) IMPLEMENTACIÓN, CREACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DEL CITY TECH COMO PARQUE TECNOLÓGICO REGIÓN CENTRO SUR DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Espacio físico donde se consolidara y acogerán actividades de alta tecnología y conexión de las empresas y la universidad para fomentar la sinergia entre las fuentes de progreso científico y el mundo empresarial.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Creación y dotación física y tecnológica del parque tecnológico City Tech	Unidad	0		1	1	Secretario de desarrollo Económico (unidad de Desarrollo Empresarial.)

2.1.1.4.4. PROYECTO 43392: REGALÍAS (SGR) FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS- PROGRAMA ONDAS.

El Departamento Administrativo para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación-Colciencias, es la entidad del estado encargada de promover la ciencia, la tecnología y la innovación en Colombia y promueve entre sus estrategias de apropiación y formación de recursos humanos, cuatro niveles a partir de los cuales da cumplimiento al objetivo de construir una cultura ciudadana en estos temas, así:



- Programa Ondas, dirigido a niños, niñas y jóvenes en edad escolar (educación básica y media)
- Semilleros de investigación, dirigido a estudiantes de pregrado, impulsados por las universidades.
- Programa de jóvenes investigadores, que incorpora estudiantes de maestría.
- Programa de formación en maestrías y doctorados

El principal objetivo del Programa Ondas es fomentar el interés, la pasión y la curiosidad hacia la ciencia y la tecnología en los niños y jóvenes desde la escuela básica y media, a partir de incentivar el gusto por la investigación. Para ello, se forman grupos de investigación en las instituciones Educativas, los que desarrollan un proyecto de investigación partiendo de un problema de conocimiento social, natural o artístico, formulado por los niños y los jóvenes en compañía de sus maestros.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Niños, niñas y jóvenes formados en la investigación como estrategia pedagógica	Niños, Niñas y jóvenes		8000	8000	16000	Secretario de desarrollo Económico (unidad de Desarrollo Empresarial.)
Ferias municipales, subregionales departamentales y nacionales y FERIAS INTERNACIONALES	Un.		33	33	66	Secretario de desarrollo Económico (unidad de Desarrollo Empresarial.)

2.1.1.5. SUBPROGRAMA: GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

Los proyectos hidro-energéticos; mineros; ambientales; de infraestructura del transporte y la atracción de la inversión son prioritarios para el departamento de Caldas.



2.1.1.5.1. PROYECTO 43401: ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN DE MACROPROYECTOS DEL DEPARTAMENTO.

Hacer seguimiento y acompañamiento técnico a los macroproyectos formulados por la administración departamental

META DE PRODUCTO: APOYO EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LOS MACRO PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Ser soporte técnicamente y articulador de los procesos de gestión en los macroproyectos del ente territorial

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Gestión macro proyectos	Numero	6 proyectos identificados	3	3	6	Secretario de desarrollo Económico (unidad de Desarrollo Empresarial, turismo y Asuntos internacionales)

2.2. SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

OBJETIVO

Planificar y coordinar la ejecución de las políticas de desarrollo de los sectores agropecuario, agroindustrial y de comercialización del Departamento de Caldas articulados con los diferentes eslabones de las cadenas productivas priorizadas

2.2.1. PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES.

Consolidar las cadenas productivas priorizadas en el Departamento de Caldas, con el fin de mejorar la productividad del sector, aprovechando las condiciones agroecológicas y las vocaciones productivas de los Municipios.

META DE RESULTADO: SUPERFICIE AGRÍCOLA INTERVENIDA



Esta meta hace referencia a las hectáreas de las diferentes cadenas productivas intervenidas con los programas y proyectos de la Secretaría de Agricultura.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Superficie agrícola intervenida	Hectáreas	897	1200	1200	2400	Equipo Secretaría de Agricultura

2.2.1.1. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN CALDAS.

Impulsar la producción agropecuaria y agroindustrial de las cadenas productivas prioritizadas del departamento de Caldas

2.2.1.1.1. PROYECTO 43108: FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS PUBLICO PRIVADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

El sector agropecuario adolece de inversión a nivel productivo y de infraestructura básica para la agroindustria, lo cual no genera valor agregado, reduciendo la competitividad. Este proyecto permite atender y fortalecer los diferentes eslabones de las cadenas productivas

META DE PRODUCTO: CADENAS PRODUCTIVAS ATENDIDAS

Gestión de recursos para la inversión en las diferentes cadenas productivas prioritizadas en el departamento de Caldas.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Cadenas Productivas atendidas	Número	4	2	3	5	Equipo Secretaría de Agricultura



2.2.1.1.2. PROYECTO 43288: REGALÍAS (SGR). FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

El sector agropecuario adolece de inversión a nivel productivo y de infraestructura básica para la agroindustria, lo cual no genera valor agregado, reduciendo la competitividad. Este proyecto permite atender y fortalecer los diferentes eslabones de las cadenas productivas. Se gestionan recursos a través del Sistema General de Regalías.

META DE PRODUCTO: SUPERFICIE AGRÍCOLA INTERVENIDA

A través de la gestión de recursos provenientes del SGR, se fortalecerán las cadenas productivas priorizadas mediante la intervención de 3757 hectáreas en el departamento de Caldas.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Hectáreas intervenidas	hectáreas	140	1957	1800	3757	Equipo Secretaría de Agricultura

2.2.1.1.3. PROYECTO 43111: ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO AGROPECUARIO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Debido a la inexistencia de herramientas tecnológicas apropiadas, se es difícil determinar a ciencia cierta y lo más cercano a la realidad cuáles son las áreas rurales atendidas por los programas y proyectos de la Secretaría de Agricultura, cuál es realmente la población beneficiada, impedir una redundancia en la inversión de recursos en las mismas poblaciones y hacer un efectivo seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo.

META DE PRODUCTO: SISTEMA DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO

Implementación y actualización de un Sistema de Información Geográfico, el cual podrá almacenar la información de cada uno de los proyectos y posibilitará la toma de decisiones y manipulación de información por parte de los funcionarios



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Sistema de Información Implementado	Número	30%	30%	40%	70%	Equipo Secretaría de Agricultura

2.2.1.1.4. PROYECTO 43077: APOYO TÉCNICO A LOS MUNICIPIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Las unidades municipales de asistencia técnica (UMATAS) necesitan fortalecimiento para ejecutar las labores de asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores, para esto el MADR tiene el programa de incentivo económico a la asistencia técnica directa rural en donde se pretende el fortalecimiento de las UMATAS para la prestación del servicio en donde la secretaria de agricultura presta apoyo técnico y asesoría.

META DE PRODUCTO: MUNICIPIOS APOYADOS CON EL INCENTIVO A LA ASISTENCIA TÉCNICA

La secretaria de agricultura apoyara a los municipios beneficiados con el incentivo a la asistencia técnica mediante cofinanciación de los Planes Generales de Asistencia Técnica municipales.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Municipios Apoyados	número	6	14	20	20	Equipo Secretaría de Agricultura

2.2.2. PROGRAMA: COFINANCIACIÓN PARA LA CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN.

Gestión de recursos de inversión para el sector agropecuario del Departamento, con el fin de impulsar la economía rural, a través de la participación en convocatorias públicas y privadas del orden nacional e internacional, y de acceso al crédito agropecuario.

META DE RESULTADO: RECURSOS GESTIONADOS



Valor total de recursos gestionados con entidades del orden Departamental, nacional e internacional para ser invertidos en el sector agropecuario y agroindustrial.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Recursos Gestionados	Millones de Pesos	23.746	5.000	5.000	10.000	Equipo Secretaría de Agricultura

2.2.2.1. SUBPROGRAMA: PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIAS PÚBLICO-PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL Y DE COOPERACIÓN.

A raíz de la falta de recursos para el sector Agropecuario del Departamento, es fundamental Participar activamente de convocatorias públicas tanto del orden nacional como internacional, con el fin de captar inversión que potencien los sistemas productivos priorizados.

2.2.2.1.1. PROYECTO 43130: APOYO A LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESENTAR A LA CONVOCATORIA DE ALIANZAS PRODUCTIVAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

Los bajos recursos de inversión obligan a gestionar dineros y aportes con diferentes instituciones, mediante la asesoría, gestión, presentación y cofinanciación de perfiles de negocios al MADR que fortalezcan las asociaciones de productores en aspectos social, financiero, técnico y ambiental.

META DE PRODUCTO: PROYECTOS PRODUCTIVOS APOYADOS

Esta meta hace referencia al número de proyectos productivos presentados por las asociaciones de productores agropecuarios con el apoyo de la Secretaría de Agricultura en las diferentes convocatorias.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Proyectos Presentados	Número	31	20	20	40	Equipo Secretaría de Agricultura

META DE PRODUCTO: ASOCIACIONES APOYADAS

Esta meta hace referencia al número de asociaciones de productores agropecuarios asesorados y apoyados por la Secretaría de Agricultura en la presentación y gestión de proyectos en las diferentes convocatorias.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Asociaciones de Productores	Número	36	25	39	64	Secretaría de Agricultura

META DE PRODUCTO: HECTÁREAS INTERVENIDAS

Esta meta hace referencia al número de Hectáreas agropecuarias intervenidas con los proyectos productivos aprobados en las diferentes convocatorias gestionadas con el apoyo de la Secretaría de Agricultura.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Hectáreas Intervenidas	Hectáreas	511	250	350	600	Equipo Secretaría de Agricultura

2.2.2.2. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE REACTIVACIÓN AGROPECUARIA DEPARTAMENTAL FORAD.

2.2.2.2.1. PROYECTO 43131: APOYO TÉCNICO Y PROFESIONAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS A TRAVÉS DEL FONDO DE REACTIVACIÓN AGROPECUARIA DEPARTAMENTAL FORAD



Los productores Agropecuarios no tienen fácil acceso al crédito, esto debido a las altas exigencias por parte del sector financiero. Para esto se deberá facilitar el acceso a créditos agropecuarios para los pequeños y medianos productores del Departamento de Caldas, capitalizando anualmente el Fondo de Reactivación Agropecuaria Departamental FORAD, beneficiando a por lo menos 1600 productores agropecuarios por año.

META DE PRODUCTO: PRODUCTORES BENEFICIADOS

Esta meta hace referencia a la garantía complementaria para acceder a créditos línea FINAGRO sin costos en su trámite, ni garantía real, además establece un seguimiento (control de inversión), por lo menos una (1) vez durante la vida del crédito, para ello se contará con el personal profesional idóneo.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Productores Beneficiados	Número	7100	500	500	1000	Equipo Secretaría de Agricultura

META DE PRODUCTO: HECTÁREAS INTERVENIDAS

Esta meta hace referencia al número de hectáreas tanto agrícolas como pecuarias que se intervienen con el programa de crédito FORAD

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Hectáreas Intervenido	Número	8400	600	600	1200	Equipo Secretaría de Agricultura

2.2.3. PROGRAMA: PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.

Implementación de proyectos productivos con enfoque de seguridad alimentaria, brindando herramientas para atender las necesidades básicas de alimentación de la población rural y/o vulnerable con enfoque diferencial, en el marco de las cadenas productivas priorizadas en el departamento de Caldas



META DE RESULTADO: FAMILIAS BENEFICIADAS

Familias beneficiadas con el programa de Seguridad Alimentaria

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Familias beneficiadas	Número	0	200	200	400	Secretaría de Agricultura

2.2.3.1. SUBPROGRAMA: APOYO AL ESTABLECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.

Fomento de la seguridad alimentaria, mediante la ejecución de proyectos productivos con el fin de atender las necesidades básicas de alimentación de la población rural, vulnerable y víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial.

2.2.3.1.1. PROYECTO 43110: APOYO A LOS PROCESOS DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA COMO EJE TRANSVERSAL DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Fomento e Implementación de programas de seguridad alimentaria mediante la ejecución de proyectos productivos transversales a las cadenas productivas priorizadas, enmarcados dentro de convocatorias institucionales.

META DE PRODUCTO: ASOCIACIONES DE PRODUCTORES BENEFICIADOS

Se pretende beneficiar a las asociaciones de productores por medio de la siembra de cultivos de pan coger asociado al producto principal.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Asociaciones beneficiadas	Número	0	10	10	20	Secretaría de Agricultura



2.3. SECTOR MINERO

OBJETIVO

Fortalecer el sector minero del Departamento para mejorar la productividad y competitividad de las actividades mineras

2.3.1. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD MINERA Y PROMOCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

El Departamento de Caldas requiere realizar actividades que impulsen y dinamicen la minería de una manera que sea sostenible con el medio ambiente y dentro de los parámetros legales que ha definido el Estado; a través del mejoramiento del conocimiento para explorar, explotar los recursos naturales no renovables e implementar técnicas limpias de beneficio en todos los Municipios del Departamento de Caldas.

META DE RESULTADO: MEJORAR EL CONOCIMIENTO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD MINERA EN LAS ZONAS MINERAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Realizar eventos, programas, mesas de trabajo dirigidos a la comunidad minera del Departamento que ayuden a mejorar o reforzar sus conocimientos o adquirir nuevas técnicas de exploración, extracción y transformación de los minerales, que redunden en beneficio de la población del Departamento y del medio ambiente.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Mineros atendidos	UN	1700	800	1000	1800	Secretario de Gobierno

2.3.1.1. SUBPROGRAMA: CONTRIBUCIÓN A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES, ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y AMBIENTALES CAUSADOS POR LA MINERÍA.

Para realizar promoción y fomento de la minería se requiere de recuperar la credibilidad de las comunidades y las autoridades, por lo tanto, es necesario que las consecuencias de las



actividades minera sean prevenidas, mitigadas y corregidas para facilitar el desarrollo de los proyectos mineros con la aprobación de las comunidades y las autoridades ambientales.

2.3.1.1.1. PROYECTO 43090: PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS, JURÍDICAS, AMBIENTALES, GERENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA MINERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Alto desconocimiento de la normatividad minera vigente, en las técnicas de explotación y beneficio de los minerales, en los procesos jurídicos, en el cumplimiento de los requisitos ambientales, en los procesos asociatividad, en la rentabilidad del negocio minero, en la responsabilidad social, en la prohibición del trabajo infantil, en los procesos de emprendimiento y muy bajo nivel gerencial o administrativo de las actividades mineras. La estrategia para iniciar la solución al problema radica en la capacitación y sensibilización de las comunidades mineras a todo nivel y en todos los municipios, para lograr disminuir el grado de desconocimiento y desactualización de las comunidades en todos los temas relacionados con las labores mineras.

META DE PRODUCTO: MINEROS CAPACITADOS Y ACTUALIZADOS EN LOS TEMAS RELEVANTES DEL SECTOR MINERO.

El problema se soluciona por medio de capacitaciones y acompañamiento continuo en temas específicos acordados previamente con las comunidades mineras y las autoridades locales en función de su acervo cultural o laboral.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Mineros atendidos	UN	1700	800	1000	1800	Secretario de Gobierno



3. MEJOR INFRAESTRUCTURA

3.1. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO

Apoyar a los municipios y a la comunidad, teniendo como eje articulador y conectores de desarrollo el agua y el saneamiento, en el marco de los Objetivos del Milenio, apuntando al mejoramiento de la calidad de vida en el departamento de Caldas.

3.1.1. PROGRAMA: HABITABILIDAD SOSTENIBLE

El programa busca garantizar la habitabilidad en el territorio departamental, en aras de mejorar la calidad de vida de la comunidad, optimizando la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto (agua potable), alcantarillado y aseo (saneamiento básico), acorde con las políticas nacionales.

META DE RESULTADO: CONTINUAR APOYANDO A LOS MUNICIPIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN ZONAS RURALES Y URBANAS DEL DEPARTAMENTO

Presentar y ejecutar proyectos tendientes al mejoramiento y continuidad en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en los municipios del Departamento de Caldas y mejorar la calidad del agua suministrada a las poblaciones rurales. Además de la optimización en los rellenos sanitarios del departamento.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Apoyo a municipios	%	100%	100%	100%	100%	Unidad de agua

3.1.1.1. SUBPROGRAMA: CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.



Adquisición, conservación y mantenimiento de predios ubicados en cuencas abastecedoras de acueductos urbanos y rurales, con el fin de preservar el recurso hídrico que servirá de insumo para el suministro de agua de buena calidad a la comunidad.

3.1.1.1.1. PROYECTO 43027: ADQUISICIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS DE CUENCAS ABASTecedorAS DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS.

Actualmente, no existe la debida protección en las cuencas abastecedoras de los acueductos, ya que son utilizados para actividades que afectan el índice de riesgo de calidad del agua. El proyecto pretende adquirir, conservar y/o realizar el mantenimiento respectivo a dichos predios cambiándole el uso del suelo actual, a fin de proteger las cuencas y el recurso hídrico, beneficiando a los usuarios de los servicios de acueducto.

META DE PRODUCTO: ADQUIRIR 600 HECTÁREAS PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICROCUENCAS ABASTecedorAS DE LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES

En lo relacionado con cuencas y microcuencas abastecedoras de los acueductos tanto urbanos como rurales, se tiene una problemática en lo relacionado al uso del suelo, que en su mayoría se dirige a ganadería y agricultura, en especial al beneficio del café, lo que disminuye la calidad del agua. Por lo tanto se seguirán realizando convenios con municipios del departamento para la adquisición, protección, conservación y mantenimiento de microcuencas abastecedoras de los acueductos, adelantando actividades como señalización, cerramiento, mantenimiento de áreas verdes, etc.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Adquisición y/o mantenimiento de predios	Ha	5230 ha adquiridas	100	200	600	Unidad de agua

3.1.1.2. SUBPROGRAMA: AGUA PARA LA PROSPERIDAD.

Estrategia nacional, diseñada para mejorar los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, en tres componentes fundamentales: infraestructura, aseguramiento en la prestación de los



servicios y ambiental. Este proyecto viene en ejecución desde el año 2008, estando a cargo de la Secretaría de Vivienda directamente, desde el año 2012.

3.1.1.2.1. PROYECTO 43375: EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA PARA LA PROSPERIDAD.

Incrementar la cobertura de los sistemas de acueducto y alcantarillado, mediante la consecución de proyectos de infraestructura para mejoramiento, construcción y/u optimización de redes y sistemas de tratamiento, tanto de agua potable como de agua residual, en la zona urbana y rural de los municipios vinculados al PDA. Adicionalmente se optimizarán los rellenos sanitarios que lo requieran.

META DE PRODUCTO: INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS CON EL SERVICIO DE ACUEDUCTO (AGUA POTABLE) EN ZONA RURAL 4000

Con la viabilización y ejecución de los proyectos de optimización y construcción de sistemas de potabilización se incrementará el número de personas a las que se les suministrará agua potable.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Personas con agua potable	Nº de personas	46.161	2.000	2.000	4.000	Unidad de agua

META DE PRODUCTO: INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS CON EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN ZONA RURAL 1000

Con la viabilización y ejecución de los proyectos de optimización de sistemas de alcantarillado en la zona rural, se incrementará el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Personas con alcantarillado en zona rural	Nº de personas	140.000	500	500	1.000	Unidad de agua



META DE PRODUCTO: OPTIMIZAR CUATRO RELLENOS SANITARIOS

Optimizar cuatro de los cinco rellenos sanitarios del departamento con obras tendientes a mejorar su operación y tecnificación, aumentando su capacidad.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Optimizar 4 rellenos sanitarios	Unidad	1 relleno sanitario optimizado	1	3	4	Unidad de agua

META DE PRODUCTO: CONSTRUIR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA URBANA

Se espera la viabilización del proyecto de una planta de tratamiento de agua residual para el municipio de Marmato, permitiendo el saneamiento de las aguas residuales del municipio que actualmente contaminan la fuente donde se vierten.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Construcción de PTAR	Unidad	5 PTAR rurales y 2 PTAR urbanas	1		1	Unidad de agua

META DE PRODUCTO: OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE 5.000 M DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO

Se espera optimizar las redes de acueducto de la zona urbana de los municipios de Pácora, Aránzazu y Pensilvania, además de otros proyectos donde se optimizarán los acueductos en zonas rurales del departamento.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Optimización y reposición de acueducto	Metro lineal	823 km de tubería	2.500	2.500	5.000	Unidad de agua



META DE PRODUCTO: OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE 2.000 M DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO

Se espera optimizar las redes de alcantarillado de la zona urbana de los municipios de Marmato, Pácora, Aránzazu y Pensilvania, además de otros proyectos donde se optimizarán las redes en zonas rurales del departamento como el caso de Santágueda en Palestina.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Optimización y reposición de alcantarillado	Metro lineal	452	1.500	500	2.000	Unidad de agua

3.1.1.2.2. PROYECTO 43374: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Las empresas de servicios públicos o juntas de acueductos veredales que existen en el departamento, requieren un apoyo en diversos temas técnicos, financieros, operativos, administrativos y normativos, que inciden directamente en la prestación del servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo a los usuarios, tanto en la zona rural como urbana.

META DE PRODUCTO: 10 EMPRESAS FORTALECIDAS EN PROCESOS DE GESTIÓN, CAPACITACIÓN EN COMPONENTES TÉCNICOS, OPERATIVOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y/O NORMATIVOS.

Se cuenta con un componente social y de fortalecimiento empresarial que dentro de las actividades del PDA, se ocupa de realizar las capacitaciones y el apoyo respectivo a las juntas de acueducto sobre seguridad del agua, fortalecimiento empresarial, educación ambiental, apoyo tecnológico y administrativo.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Empresas Fortalecidas	Unidad	40	10		10	Unidad de agua



3.2. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVO

Impactar positivamente la movilidad en la red vial e integrar los corredores viales turísticos y agroindustriales, continuar con la conexión vial entre las cabeceras municipales, centros poblados, veredas, corregimientos integrando a los diferentes gremios, instituciones, sociedad civil y demás niveles del estado para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones y facilitar el desarrollo social y económico de las subregiones, El mejoramiento de la economía local depende en gran medida de las posibilidades de conexión con el mercado interno y el mercado internacional. El mejoramiento de las vías terrestres departamentales Y municipales para impulsar la producción, el comercio y, por ende, la ocupación remunerada.

3.2.1. PROGRAMA: CONECTIVIDAD DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL

Garantizar la transitabilidad permanentemente en la red vial para que los usuarios puedan circular diariamente por las vías

META DE RESULTADO: DISMINUCIÓN EN COSTOS Y EN TIEMPOS DE VIAJE

Disminución en tiempos de viaje y costos de operación vehicular equiparando costos de transporte, mejora accesos a puesto de salud, instituciones educativas, mejora la comercialización de productos. desarrollo turístico, cultural y social.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Conectividad vial mayor al 95%	%	134 Tramos viales con conectividad permanente	95 % de los tramos viales con conectividad permanente	95 % de los tramos viales con conectividad permanente	100%	Unidad de Ingeniería - grupo de maquinaria y equipo-



3.2.1.1. SUBPROGRAMA: MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL.

Realizar la atención de manera oportuna y adecuada de las emergencias viales y propender por una transitabilidad o conexión permanentemente de las vías para que los usuarios puedan circular y de igual forma garantizar el traslado de bienes y productos al interior del Departamento de Caldas

3.2.1.1.1. PROYECTO 43377: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO.

A la red vial se le debe realizar limpieza de obras de drenaje, rocería - contratación de guardianes de las carreras para realizar el mantenimiento rutinario de los tramos viales - Seguridad vial, mejor conectividad, Incrementa generación de empleo, mitigación de impacto ambiental. De otro lado se le debe realizar la conformación y mantenimiento de la estructura de rodadura en afirmado - operación y mantenimiento maquinaria pesada de las carreras para realizar el mantenimiento periódico de los tramos viales - Seguridad vial, mejor conectividad, Incrementa generación de empleo, mitigación de impacto ambiental.

META DE PRODUCTO: KILÓMETROS ATENDIDOS CON MANTENIMIENTO RUTINARIO

Mejorar las condiciones para la circulación y la seguridad vehicular recuperando el funcionamiento de las obras de drenaje, principalmente de alcantarillas, cunetas y desagües, para facilitar y agilizar la reparación, a su vez desmontar la vegetación que obstaculiza la calzada de los caminos y dificulta la movilización y la visibilidad de los usuarios.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Mantenimiento vial	KM	1.778	900	900	1800	Grupo de Mantenimiento

META DE PRODUCTO: KILÓMETROS ATENDIDOS CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO

Recuperar y/o mejorar la accesibilidad y la transitabilidad a lo largo de los tramos viales reparando los sitios críticos que dificultan o impiden la movilización vehicular, efectuando



el retiro o limpieza de los derrumbes que impiden o dificultan la circulación vehicular y mejoramiento de la superficie de rodadura adicionando afirmado y compactándolo.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Mantenimiento Red Vial	KM	1.218	800	800	1600	Unidad de Ingeniería - grupo de maquinaria y equipo
Mantenimiento Periódico Red Vial Terciaria	KM	558	467	500	967	Unidad de Ingeniería grupo de maquinaria y equipo

3.2.2. PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL.

Garantizar la movilidad, el desarrollo e integración de la red vial aunando esfuerzos en seguridad, fluidez a la hora de circular por la red vial y favoreciendo el desarrollo económico y social de las subregiones en el Departamento

META DE RESULTADO: REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE RED VIAL

Mejorar la conectividad mediante la rehabilitación y pavimentación de los tramos viales red vial alto impacto, Mitigación de riesgo, seguridad vial, articula sectores productivos, culturales, sociales. Incrementa generación de empleo, mitigación de impacto ambiental.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Nivel de satisfacción del usuario	%	70	75	80	80	Secretaria de Infraestructura

3.2.2.1. SUBPROGRAMA: REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL.

Realizar las diferentes actividades necesarias para atender los diferentes problemas que presenta la vía ocasionados por factores climatológicos, geológicos, y antrópicos que se presentan en detrimento de la operatividad vial



3.2.2.1.1. PROYECTO 43378: ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE LA MALLA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Sitios críticos atendidos	Un	40	5	5	10	Unidad de ingeniería

3.2.2.2. SUBPROGRAMA: PAVIMENTACIÓN RED VIAL ESTRATÉGICA.

Desarrollo e integración regional, seguridad vial, generación de empleo, mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de la comunidad caldense, mitigación de riesgo e impacto ambiental, disminución en costos de transporte y tiempos de viaje, mejora la competitividad del Departamento. Movilidad regional mediante la pavimentación de tramos viales.

3.2.2.2.1. PROYECTO 43379: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Desarrollo e integración regional, seguridad vial, generación de empleo, mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de la comunidad caldense, mitigación de riesgo e impacto ambiental, disminución en costos de transporte y tiempos de viaje, mejora la competitividad del Departamento. Movilidad regional mediante la pavimentación de tramos viales

META DE PRODUCTO: KILÓMETROS PAVIMENTADOS

Propender por el incremento de la movilidad regional mediante la pavimentación de tramos viales. Permitiendo a la región más posibilidades de crecimiento económico con una mayor circulación de la población, bienes y servicios desde y hacia el Departamento de Caldas

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Incremento Red Vial	KM	La red vial de alto impacto requiere de atención en pavimentación de 226 km	15	15	30 KM de la red vial de alto impacto pavimentada	Unidad de Ingeniería – Grupo de Gestión y Planeación



3.2.3. PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Fortalecer las capacidades de gestión vial, orientar la gestión y alcanzar mejores resultados mediante los diferentes estudios y desarrollos tecnológicos que se traduzcan en mantener una condición predeterminada en buenas condiciones de la red vial.

META DE RESULTADO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN VIAL

Garantizar la buena planeación y ejecución de la obra con un presupuesto y diseños ajustados a la realidad, buena estructuración técnica y financiera del proyecto. Garantiza la gestión de recursos nacionales e internacionales, planificación en la gestión predial y licencias ambientales de los proyectos.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Mayor porcentaje de análisis y diagnóstico de la infraestructura	%	70	75	80	80	Unidad de Ingeniería -Grupo de gestión y planeación

3.2.3.1. SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN.

Estructuración y desarrollo de proyectos para el desarrollo de la Infraestructura Vial

3.2.3.1.1. PROYECTO 43380: ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Se fortalecerá la planificación y estudio para la administración de la infraestructura de transporte mediante la elaboración de estudios necesarios para la planificación y desarrollo de la infraestructura vial en el departamento.

Garantizar la buena ejecución de las diferentes obras con presupuestos acordes, una buena estructuración técnica y financiera del proyecto, además se propenderá por diferentes alternativas de desarrollos tecnológicos para los sitios críticos



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
KM DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	KM	70	65	15	80	Unidad de Ingeniería - Grupo de Gestión Planeación y Desarrollo
Numero de estudios y diseños a sitios críticos	Un	40	5	5	10	Unidad de Ingeniería - Grupo de Gestión Planeación y Desarrollo
Estrategia de protección, conservación de la infraestructura vial	Un	0	1	1	1	Secretaria de Agricultura, UDEGER, secretaria de Infraestructura, Secretaria de Planeación.

3.2.3.2. SUBPROGRAMA: DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PARA LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Planeación y seguimiento a los planes y proyectos establecidos en el plan maestro de infraestructura. Fortalecer la institucionalidad para la gestión y administración adecuada de la caracterización de cada tramo vial mediante la gestión del SIG vial.

3.2.3.2.1. PROYECTO 43381: ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL Y EL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Actualización SIG Vial	UN	SIG VIAL OPERANDO	SIG VIAL OPERANDO	SIG VIAL OPERANDO	SIG VIAL OPERANDO y ACTUALIZADO	Grupo de Gestión Planeación y Desarrollo
Actualización Plan Maestro Vial	UN	Plan Maestro actualizado 70%	Plan Maestro actualizado 80%	Plan Maestro actualizado 90%	Plan Maestro Actualizado 90%	Grupo de Gestión Planeación y Desarrollo



3.2.4. PROGRAMA: PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

Generar una política de movilidad segura para todos los ciudadanos que transitan por las calles y carreteras, mediante estrategias, programas, proyectos y actividades de prevención de la accidentalidad vial, de atención, tratamiento rápido y oportuno de las situaciones derivadas de ésta.

META DE RESULTADO. REDUCIR LOS ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD EN LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Encauzar todas las acciones encaminadas a mejorar la seguridad vial y disminuir los riesgos de accidentalidad en la malla vial del Departamento de Caldas

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Reducir la accidentalidad	Accidentes	1666	1300	1166	1166	Unidad de Tránsito

3.2.4.1. SUBPROGRAMA: REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO EN VÍAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL.

Garantizar la seguridad y comodidad de los habitantes, especialmente de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas y ciclistas que circulan por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos, para la preservación de un ambiente sano y la protección del uso común del espacio público.

3.2.4.1.1. PROYECTO 43178: SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL DE ALTO IMPACTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Generar una cultura de prevención y reglamentación del uso adecuado de las vías.

META DE PRODUCTO: SEÑALIZAR HORIZONTAL Y VERTICALMENTE 18 SITIOS DE ALTA VULNERABILIDAD



Se pretende realizar actividades preventivas como señalización en sitios priorizados, para prevenir accidentalidad.

INDICADOR DE PRODUCTO.

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Sitios atendidos	Sitios	6	9	9	18	Unidad de Tránsito

META DE PRODUCTO: CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL.

Se procura una vez señalizadas las vías hacer actividades de sensibilización y capacitación a los usuarios de las vías.

INDICADOR DE PRODUCTO.

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Campañas realizadas	Numérico	10	5	5	10	

3.2.4.1.2. PROYECTO 43376: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO

Generar estrategias de coordinación interinstitucional dirigida a los municipios, que permitan fortalecer los mecanismos de seguridad y prevención vial, orientada especialmente a los organismos de tránsito y las inspecciones de policía y tránsito.

META DE PRODUCTO: 26 ASESORÍAS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS A LOS MUNICIPIOS

Establecer estrategias que permitan articular acciones con los municipios del departamento en cuanto a seguridad y prevención vial.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Municipios asesorados y asistidos	Municipios	8	13	13	26	Unidad de Tránsito



META DE PRODUCTO: UNIDAD DE TRANSITO ARTICULADA AL RUNT

Darle continuidad a la migración de datos el RUNT.

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Migración de vehículos al RUNT	Porcentaje	90	10		10	Unidad de Tránsito

3.3. SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS

OBJETIVO

La gestión del riesgo es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. De igual forma Articula para el Departamento de Caldas el Funcionamiento y Desarrollo Continuo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los niveles Local, Regional y Nacional

3.3.1. PROGRAMA: CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICO.

Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

Busca planificar la implementación permanente del proceso de conocimiento del riesgo en el Departamento de Caldas, con el fin de conocer las amenazas Naturales, la vulnerabilidad tanto poblacional, como institucional, sectorial y social; y cuantificar su nivel de exposición, y cuantificar y cualificar el nivel o grado de Riesgo de Origen natural y/o Antrópico no intencional, principalmente para las 6 amenazas naturales presentes en el Departamento de Caldas: Deslizamiento, Inundación, Vientos Fuertes, sismos, Volcanismo e Incendio Forestales.



META DE RESULTADO: CONOCIMIENTO DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y RIESGOS

Ampliar el conocimiento sobre las diferentes amenazas que se presentan en el departamento de Caldas, tanto a nivel regional como local; de igual forma identificar las vulnerabilidades existentes, niveles de exposición y cuantificar el riesgo para las diferentes comunidades Caldenses; apoyando la elaboración de estudios, la instalación de redes de alerta temprana y toma de datos, apoyando a las administraciones municipales para que incorporen este sector en su planificación y desarrollo y se de una adecuada comunicación a la comunidad en general.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Procesos de Conocimiento desarrollados para las principales amenazas del departamento de Caldas	Nro.	6	6	6	6	UDEGER

3.3.1.1. SUBPROGRAMA: DESARROLLAR PROCESOS DE CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICO NO INTENCIONAL.

3.3.1.1.1. PROYECTO 43317: DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE MONITOREO, ALERTA TEMPRANA, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS”

Se busca ampliar las redes de monitoreo, alerta temprana y de comunicación existentes en la actualidad en el Departamento de Caldas, así como diseñar e implementar nuevas redes de alerta temprana y de aviso oportuno a los tomadores de decisiones y a la población en el Departamento de Caldas, utilizando medios tales como radiocomunicaciones, apps, internet, publicaciones, entre otros.



META DE PRODUCTO: RED DE MONITOREO, ALERTA TEMPRANA Y COMUNICACIONES FUNCIONANDO ADECUADAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Realizar el mantenimiento y la ampliación de la actual red de monitoreo y alerta temprana instalada en la zona de influencia del nevado del Ruiz con el fin de ampliar la cobertura de las estaciones hidrometeorológicas y en un futuro poder realizar estudios de modelos de predicción local de deslizamientos e inundaciones; de igual forma se ampliara la cobertura de la red de comunicaciones en VHF y se buscara el desarrollo de aplicativos web y App para una adecuada comunicación de la información, al igual que la publicación de material didáctico que genere conocimiento integral sobre la gestión del riesgo para las comunidades caldenses.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Red de monitoreo, alerta temprana y comunicaciones funcionando adecuadamente	Nro.	1	1	1	1	UDEGLR
Diseño de nuevos aplicativos y publicaciones para la comunicación de la gestión del riesgo a los tomadores de decisiones y a la comunidad en general	Nro.	0	0	1	1	UDEGER

3.3.1.1.2. PROYECTO 43318: APORTES A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE RIESGO Y DEFINICIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.



Se busca apoyar a los diferentes municipios del Departamento de Caldas en la realización de estudios y diseños de obras para el manejo de riesgo, en sus territorios así como para incorporar este sector dentro de la planificación y desarrollo local.

META DE PRODUCTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA EL MANEJO DEL RIESGO E INCORPORACIÓN DEL SECTOR EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO LOCAL

Se cofinanciarán estudios tendientes y diseños tendientes a la realización de obras para el manejo del riesgo, así como para la incorporación del sector de gestión del riesgo en la planificación y desarrollo local

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Estudios, diseños, incorporación de la gestión del riesgo en la planificación y desarrollo local	Nro.	27	27	27	27	UDEGER

3.3.2. PROGRAMA: REDUCCIÓN DE RIESGOS.

Este proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo.

Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos.

META DE RESULTADO: REDUCCIÓN DE RIESGOS

Realizar las acciones tendientes a eliminar el riesgo o disminuirlo (interviniendo la amenaza, la vulnerabilidad o ambos), teniendo en cuenta que la reducción del riesgo la



componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Procesos de Reducción del Riesgo desarrollados en temas de prevención o mitigación en el departamento de Caldas	Nro.	2	2	2	2	UDEGER

3.3.2.1. SUBPROGRAMA: COFINANCIAR PROCESOS DE ADAPTACIÓN, INTERVENCIÓN, PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, REUBICACIÓN Y PROTECCIÓN FINANCIERA.

Desarrollar procesos encaminados a Reducir el riesgo en el Departamento de Caldas, generando procesos de adaptación al cambio climático, intervención correctiva y prospectiva del riesgo, a evitar la ocurrencia de eventos adversos, o a disminuir sus efectos a las comunidades expuestas, reubicación de viviendas, infraestructura o centros productivos, así como promover la protección financiera y transferencia del riesgo.

3.3.2.1.1. PROYECTO 43319: GESTIONAR RECURSOS PARA APALANCAR DE ADAPTACIÓN, INTERVENCIÓN, PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, REUBICACIÓN Y PROTECCIÓN FINANCIERA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Busca cofinanciar anualmente procesos encaminados a realizar actividades para eliminar los riesgos, disminuir la ocurrencia de desastres o al menos mitigar sus consecuencias, apalancando procesos de adaptación al cambio climático, intervención correctiva y prospectiva del riesgo, a evitar la ocurrencia de eventos adversos, o a disminuir sus efectos a las comunidades expuestas, reubicación de viviendas, infraestructura o centros productivos, así como promover la protección financiera y transferencia del riesgo en los diferentes municipios del Departamento de Caldas.



META DE PRODUCTO: COFINANCIAR ANUALMENTE PROCESOS DE ADAPTACIÓN, INTERVENCIÓN, PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, REUBICACIÓN Y PROTECCIÓN FINANCIERA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Cofinanciar anualmente procesos encaminados a realizar actividades para eliminar los riesgos, disminuir la ocurrencia de desastres o al menos mitigar sus consecuencias, apalancando procesos de adaptación al cambio climático, intervención correctiva y prospectiva del riesgo, a evitar la ocurrencia de eventos adversos, o a disminuir sus efectos a las comunidades expuestas, reubicación de viviendas, infraestructura o centros productivos, así como promover la protección financiera y transferencia del riesgo en los diferentes municipios del Departamento de Caldas.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Cofinanciar procesos de reducción del riesgo en el Departamento de Caldas	Nro.	1	1	1	1	UDEGER

3.3.3. PROGRAMA: MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES.

Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post-desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

Tiene varios componentes a saber: Preparación, Alerta, Respuesta y Recuperación; el manejo de emergencias, calamidades y desastres va de la mano con las acciones de reducción y conocimiento, ya que garantizando que la capacidad de respuesta sea suficiente, eficaz y efectiva se disminuyen las pérdidas y se logran comunidades resilientes.

META DE RESULTADO: MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES



Garantizar una adecuada respuesta ante la ocurrencia de eventos adversos, conociendo como afrontar sus impactos y sus efectos, definiendo acciones encaminadas a la evacuación, atención de los afectados, reducción de las pérdidas en las propiedades, tanto de los entes departamentales como municipales, articulando las acciones con el nivel nacional en aras de garantizar una respuesta oportuna a las comunidades Caldenses.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Procesos de manejo de emergencias, Calamidades y Desastres en el Departamento de Caldas	Nro.	1	1	1	1	UDEGER

3.3.3.1. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA UN ADECUADO MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES.

Desarrollar procesos encaminados a fortalecer el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Caldas a nivel Administrativo, Operativo, Logístico, Económico, para garantizar un manejo adecuado de las emergencias, calamidades y desastres presentados en el Departamento de Caldas

3.3.3.1.1. PROYECTO 43320: FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES PERTENECIENTES AL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Fortalecimiento de las entidades y estamentos que conforman el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Caldas tanto operativa como administrativamente con el fin de mejorar la capacidad de respuesta local y regional en caso de presentarse emergencias, calamidades y desastres.

META DE PRODUCTO: FORTALECER ANUALMENTE LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS



Fortalecer las entidades que conforman el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Caldas tales como Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja; así como a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación de Caldas, mediante la adquisición de equipos y elementos, así como el desarrollo de proyectos encaminados a incrementar la Capacidad de Respuesta para atender emergencias, Calamidades y Desastres en el Departamento de Caldas.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Procesos de fortalecimiento del SDGRD en Caldas desarrollados anualmente	Nro.	1	1	1	1	UDEGER

3.3.3.1.2. PROYECTO 43321: CAPACITACIÓN DE LAS ENTIDADES PERTENECIENTES AL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y A LAS COMUNIDADES CALDENSES EN TEMAS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO.

Se pretende realizar capacitaciones tanto a las diferentes entidades que conforman el Sistema Departamental de Gestión del riesgo de Desastre del Departamento de Caldas como a las comunidades Caldenses en temas relacionados con la Gestión del Riesgo, haciendo énfasis en la Preparación, Alerta, Respuesta, Recuperación y Desarrollo para afrontar adecuadamente los diferentes eventos adversos en el Departamento de Caldas.

De igual forma se busca garantizar que la totalidad de los municipios Caldenses cuenten con sus planes municipales de gestión del riesgo y estrategias para la respuesta.

META DE PRODUCTO: REALIZAR ANUALMENTE CAPACITACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS A LAS ENTIDADES PERTENECIENTES AL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y A LAS COMUNIDADES CALDENSES.



Realizar anualmente capacitaciones tanto a las diferentes entidades que conforman el Sistema Departamental de Gestión del riesgo de Desastre del Departamento de Caldas como a las comunidades Caldenses en temas relacionados con la Gestión del Riesgo, haciendo énfasis en la Preparación, Alerta, Respuesta, Recuperación y Desarrollo para afrontar adecuadamente los diferentes eventos adversos en el Departamento de Caldas

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Capacitaciones relacionadas en temas referentes con la gestión del Riesgo	Nro.	5	5	5	5	UDEGER

3.3.3.1.3. PROYECTO 43322: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PREPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DEPARTAMENTAL ANTE LA OCURRENCIA EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE CALDAS.

Busca garantizar una adecuada Preparación, incrementar la Capacidad de Respuesta del Departamento de Caldas ante la ocurrencia de eventos adversos en nuestro territorio, con el fin de garantizar la adecuada atención humanitaria a las familias afectadas y apalancar los procesos de recuperación de las zonas afectadas.

META DE PRODUCTO: FORTALECER ANUALMENTE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PREPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DEPARTAMENTAL ANTE LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE CALDAS.

Fortalecer anualmente la capacidad de respuesta y recuperación Departamental ante la ocurrencia de emergencias, calamidades y desastres en los diferentes municipios de Caldas; mediante la adquisición de elementos de asistencia humanitaria (kit alimentario, kit aseo, kit cocina, kit de bebe, elementos de ferretería, entre otros; así como de bienes y suministros logísticos para la adecuada preparación, manejo, respuesta y atención de eventos adversos en el Departamento de Caldas



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Departamento de Caldas fortalecido y con los recursos y elementos suficientes para atender adecuadamente emergencias, calamidades y desastres en el Departamento de Caldas.	Nro.	1	1	1	1	UDEGER

3.3.3.2. SUBPROGRAMA: FONDO DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS

El fondo departamental de bomberos es una cuenta espacial del departamento destinada a la financiación de la actividad de la Delegación Departamental de Bomberos y al fortalecimiento de las instituciones bomberiles de esta jurisdicción.

3.3.3.2.1. PROYECTO 43323: OPERATIVIZACIÓN DEL FONDO DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS

El Departamento de caldas cuenta con treinta y un cuerpo de bomberos en su jurisdicción con el Fondo Departamental de Bomberos se busca garantizar el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las entidades bomberiles en cada uno de los municipios así como garantizar el adecuado funcionamiento de la Delegación Departamento de Bomberos del Departamento de Caldas.

META DE PRODUCTO: DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA 704 DE 2013.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Fortalecimiento de la Delegación Departamental de Bomberos	Delegación Deptal de bomberos	1	1	1	1	UDEGER - SECRETARÍA DE GOBIERNO



3.3.3.3. SUBPROGRAMA: FONDO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Fondo Departamental de gestión de riesgos de desastres es una cuenta espacial del departamento con fines de interés público y asistencia social con el propósito de invertir, ahorrar, destinar y ejecutar sus recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres y calamidades públicas declaradas o de naturaleza similar.

3.3.3.3.1. PROYECTO 43324: OPERATIVIZACIÓN DEL FONDO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Departamento de Caldas es susceptible a la ocurrencia de eventos naturales y antrópicos no intencionales que afectan a las comunidades caldenses, por tal motivo es de suma importancia apropiar recursos para garantizar el adecuado manejo de emergencias y/o desastres, así como garantizar el desarrollo del conocimiento del riesgo y la reducción del mismo.

META DE PRODUCTO: DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA 709 DE 2013 Y DECRETO 0058 DE 2013

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Dar un adecuado manejo de desastres y calamidades públicas declaradas o de naturaleza similar	Desastres y calamidades públicas declaradas o de naturaleza similar	1	1	1	1	UDEGER

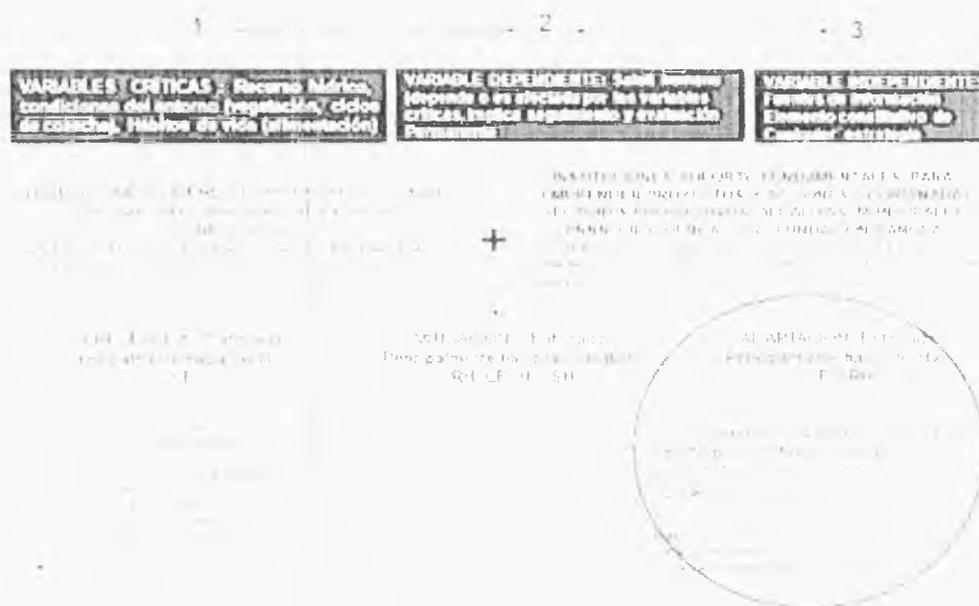


3.3.4. PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Se propone construir una propuesta de acción sobre cambio climático para nuestra región (ver figura 7) estableciendo como eje articulador la gestión integral de riesgo asociado a tal cambio con todas sus componentes: prevención, mitigación y adaptación, resaltando la adaptación como el componente que demanda mayor atención en la región caldense.

Figura 7. Propuesta de acción interinstitucional, intersectorial e inclusiva sobre el cambio climático en el departamento de Caldas.

PROPUESTA DE ACCIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO - DEPTO DE CALDAS
Gestión Integral del Riesgo Asociado al Cambio Climático



Bajo este marco de acción se identifican: CORPOCALDAS, La Universidad de Caldas entre otras universidades y Cenicafé, como las instituciones líderes encargadas de convocar, direccionar y elaborar propuestas, proyectos y demás acciones inclusivas e interinstitucionales sobre el cambio climático en el departamento, con el apoyo fundamental de los sectores productivos, las alcaldías municipales, el Parque Nacional Natural de los Nevados (PNNN), Procuena, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).



Fundación Pangea, Acuerdo de competitividad forestal de Caldas, la Gobernación de Caldas, la Secretaría de Agricultura, el Observatorio Vulcanológico y Sismológico, además de la ESAP.

La gestión integral de riesgo asociado al cambio climático se constituye en un eje articulador para emprender acciones interinstitucionales e intersectoriales en el departamento de Caldas, actuando de manera urgente sobre las variables críticas identificadas, precisando la necesidad imperativa de desarrollar el componente de adaptación, develado como el más vulnerable dada la carencia de proyectos encaminados a su definición regional, además de la marcada ausencia de su visión prospectiva en los intereses de las instituciones involucradas, explicitando las instituciones demandadas como líderes (Corpocaldas, Universidad de Caldas otras universidades y Cenicafé) para establecer sinergias y emprender un trabajo coordinado por la prevención, la mitigación y la adaptación al cambio climático en el departamento de Caldas. (Extraído de: Abordaje Metodológico para Emprender Acciones Interinstitucionales e Intersectoriales Sobre Cambio Climático en el Departamento de Caldas. Yolanda Aguirre Ospina, Carmenza Gallego Giraldo, Hilda Patricia Cano Sánchez)

META DE RESULTADO: SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS RIESGOS DERIVADOS

Resulta de fundamental importancia iniciar un labor de capacitación y sensibilización no solo a nivel departamental sino a nivel municipal sobre la importancia de incorporar en los planes de desarrollo en el componente de gestión de riesgos el componente de cambio climático, como un primer paso a la generación de líneas de acción que nos permitan generar estrategias de sostenibilidad frente a las situaciones generadas por este nuevo contexto ambiental.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Sensibilización sobre los impactos del cambio climático y los riesgos derivados	Municipios	27	27	27	27	UDEGER – UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL (PLANEACION)



3.3.4.1. SUBPROGRAMA: ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE POBLACIONES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA EN GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Resulta de la mayor importancia la preparación para el cambio, al ajuste de los sistemas naturales o humanos en respuesta a la variabilidad climática esperada. De acuerdo con el IPCC (2007), La adaptación puede ser anticipada (preparación o ajuste para afrontar los cambios de clima previstos en el futuro); puede ser autónoma (responde a cambios ecológicos naturales, o cambios en mercado o condiciones humanas) o puede ser planificada (resultado de decisiones de política deliberadas).

Se sugiere trabajar una adaptación basada en los ecosistemas, aquella que "identifica e implementa una gama de estrategias para el manejo, conservación y restauración de los ecosistemas para asegurar que éstos continúen prestando los servicios que permiten a las personas adaptarse a los impactos del cambio climático". (IUCN, 2009) estableciendo como meta la disminución de la vulnerabilidad de los ecosistemas y las distintas comunidades ante los efectos del cambio climático, teniendo en cuenta que el proceso de planificación para la gestión integral del riesgo asociado al mismo, debe estructurarse de manera participativa además de estar unido de modo permanente a medidas de sensibilización o capacitación y a un primer análisis de los riesgos; se incorpora la voz de la población caldense, sus representaciones sociales explicitando las variables críticas, dependientes e independientes, develadas desde el análisis perceptual-estructural sistémico hasta llegar a puntualizar en algunos proyectos o acciones a emprender a corto y mediano plazo en pro de contribuir al desarrollo armónico y sustentable de nuestra región. (Extraído de: Abordaje Metodológico para Empezar Acciones Interinstitucionales e Intersectoriales Sobre Cambio Climático en el Departamento de Caldas. Yolanda Aguirre Ospina, Carmenza Gallego Giraldo, Hilda Patricia Cano Sánchez).

3.3.4.1.1. PROYECTO 43325: IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Busca cofinanciar anualmente procesos encaminados a realizar actividades para garantizar la incorporación, implementación y aplicación de las normativas, políticas, directrices, tratados, acuerdos relacionados con la Adaptación al Cambio Climático y la Gestión del Riesgo en el Departamento de Caldas, tendientes a garantizar la creación de procesos tendientes a incluir estos dos temas importantes dentro de la planificación y el desarrollo



de los entes territoriales a nivel local y regional, articulando las actividades con entidades de orden nacional e internacional.

META DE PRODUCTO: COFINANCIAR ANUALMENTE PROCESOS DE INCORPORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS RELACIONADOS CON LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Iniciar la construcción de una política territorial de cambio climático basada en la aplicación de normativas, políticas, directrices, tratados, acuerdos relacionados con la adaptación al cambio climático y gestión del riesgo en el Departamento de Caldas

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Cofinanciar procesos de incorporación, implementación y aplicación de normativas, políticas, directrices, tratados, acuerdos relacionados con la adaptación al cambio climático.	No.	1	1	1	1	UDEGER
Capacitación a nivel municipal acerca del impacto del Cambio Climático y de su adopción como componente en los temas de desarrollo territorial	No.	27	27	27	27	UDEGER – UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL (PLANEACIÓN)



4. CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

4.1. SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ

OBJETIVO

Promover una cultura ciudadana que brinde protección a sus habitantes a partir de la confianza en las instituciones el trabajo intersectorial y la prevención del delito para la convivencia pacífica.

4.1.1. PROGRAMA: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Trabajar por la convivencia y seguridad ciudadana en el departamento de caldas implica trabajar por el desarrollo integral del departamento, de tal suerte hablar de seguridad es hablar de percepción de tranquilidad y paz, elementos motivadores en la búsqueda de cerrar la brecha de inequidad que maneja nuestro departamento.

Conforme a nuestros lineamientos desde el orden nacional a través de la política de convivencia y seguridad, es preciso distinguir las realidades de nuestra ciudad capital y las de nuestros municipios rurales y cabeceras urbanas. Trabajar así por convivir en un departamento mejor es apostarle sin duda alguna al desarrollo de nuestros 27 municipios que requieren de nuestra total atención en materia de seguridad y orden público.

La estrategia de fortalecimiento institucional y ayuda a nuestros organismos de seguridad frente a los análisis diarios en materia de orden público, nos permiten advertir si el trabajo y esfuerzo conjunto por realizar tiene y brindan sus mejores réditos, de lo contrario un análisis constante u juicioso de la política permitirá ajustar y corregir en el transcurrir aquello que la ciudadanía no apruebe por el bienestar común.

Nuestra jurisdicción es departamental, desde ese punto de vista los destinatarios de nuestras decisiones gubernamentales serán los caldenses de todo nuestro territorio en nuestros 27 municipios, corregimientos, veredas, resguardos, y demás expresiones territoriales de nuestra linda caldas.

META DE RESULTADO: GARANTIZAR LA SEGURIDAD EL ORDEN PUBLICO Y LA CONVIVENCIA PACIFICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS



- Garantizar la puesta en marcha y ejecución del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana
- Apoyo y fortalecimiento del sistema integrado de seguridad y la línea 106
- Fortalecimiento de nuestros organismos de seguridad

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Ejecución del PICSC plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.	5 ejes programáticos	Plan integral formulado	3	2	Articulación de la política de convivencia en los 5 ejes programáticos	Secretaria De Gobierno
Fortalecimiento del SIS y la línea 106	Número de integrantes del sistema	Grupo de operadores del SIS en la actualidad operando	12	12	SIS fortalecido cumpliendo con la función integradora en materia de seguridad y difusión de derechos	Secretaria de Gobierno
Apoyo a los organismos de seguridad	4 Organismos de seguridad 100 % apoyados	4 organismos de seguridad	4	4	Organismos de seguridad 100% apoyados en el departamento	Secretaria de Gobierno

4.1.1.1. SUBPROGRAMA: SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Trabajar por la convivencia y la seguridad en el departamento de caldas, es velar por el cumplimiento legal y constitucional de los fines más altos del estado. La paz fin a buscar por todos y todas no solo debe significar esperanza, es el desarrollo integral del ser humano que desea y anhela un departamento con mayores opciones de vida al igual que la calidad de la misma, en un escenario que le permita cumplir con sus obligaciones diarias, perdiendo de vista la intranquilidad de décadas y permitiéndole transformar su panorama futuro frente a la visión de su municipio con aportes valiosos a la convivencia que le permitan desenvolverse de manera pacífica.



4.1.1.1.1. PROYECTO 43275: LOGÍSTICA PARA MANTENER, CONSERVAR EL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Apoyar a los organismos de seguridad en la búsqueda por consolidar la paz en el departamento con el esfuerzo mancomunado de la institucionalidad del SIS como elemento articulador frente a una hoja de ruta trazada a través de nuestro PICSC es sin duda un escenario facilitador de la puesta en marcha de toda una política en materia de convivencia ciudadana

META DE PRODUCTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE NUESTROS ORGANISMOS DE SEGURIDAD

En la medida en que fortalezco los organismos de seguridad como meta de producto, mi meta de resultado cada vez se acercara a los máximos estándares de garantía de convivencia, pues la función orientadora y estabilizadora de la fuerza pública y las fuerzas militares en el marco de convivir para vivir dignamente permiten que los esfuerzos logísticos por brindar todas aquellas necesidades apremiantes que advierten a través de los comités de orden público se conviertan en realidades de gestión que permitan tener un departamento que se acerque a la paz y a la justicia social

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Fortalecimiento institucional	Organismos 100% fortalecidos	4 organismos de seguridad	3	3	Organismos de seguridad fortalecidos	Secretaria de gobierno

4.1.1.2. SUBPROGRAMA: PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN AL MENOR INFRACTOR Y APOYO A INSTITUCIONES CARCELARIAS

Trabajar por la convivencia ciudadana en el departamento de caldas con un enfoque de respeto a los derechos de nuestros habitantes, implica trabajar en una dinámica de prevención del delito, base fundamental de todas nuestras actuaciones; lo anterior no excluye de ninguna manera y por ningún motivo garantizar el acceso al medio social y restablecimiento de derechos de aquellos jóvenes contraventores y de aquellos adultos privados de la libertad, por temas de investigación o por condenas que estén cursando.



Dicho lo anterior es menester cumplir con la obligación legal y constitucional de brindar conforme a las capacidades fiscales y financieras un apoyo integral a aquellos habitantes que se encuentran privados de la libertad en nuestra jurisdicción, de modo que se cumpla así con la garantía de brindar una inserción social de quienes actualmente se encuentran privados de la libertad, situación mayúscula si se tiene de base un reto estructural para evitar a toda costa la vulneración de los derechos fundamentales de dicha población, a quienes el ministerio público en su obligación y deber de proteger, realiza exigencia a las entidades territoriales para destinar los recursos necesarios como medida para salvaguardar la convivencia pacífica y el respeto a los derechos de los internos.

De otro lado conocida la falencia estructural en materia penitenciaria en el orden nacional, el departamento de caldas, con miras a conjurar la crisis desde su ámbito de aplicación y obligación normativa conforme a la capacidad financiera, evidenciando la aparente vulneración de derechos fundamentales de los internos de nuestros centros penitenciarios y carcelarios a través de la secretaría de gobierno, llevará programas encuentros o capacitaciones y talleres con el recurso humano con que se cuente, como estrategia que permita brindar elementos transformadores a los internos, haciéndolos más participes de las decisiones que se toman al interior de la administración departamental y por lo tanto sujetos que integren la sociedad con elementos que les permita recordar la importancia de asumir la libertad, como un elemento de responsabilidad social, respetando los derechos de los demás. Frente al tema de los menores infractores, al cursar la gran mayoría de ellos estudios de bachiller, es realmente imprescindible, apostar a través del recurso humano la escolarización de los mismos como única fuente de crecimiento y desarrollo, propiciando así una sana convivencia y un respeto por la labor que cada uno puede desempeñar en sociedad. Ellas son:

- Apoyo integral al menor infractor en el Departamento de Caldas
- Apoyo integral a los Internos de los Centros Penitenciarios en el Departamento de Caldas

4.1.1.2.1. PROYECTO 43071: APOYO INTEGRAL A LOS MENORES INFRACTORES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Los entes territoriales deben responder a la problemática de la responsabilidad del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, e, especial el creciente incremento de infractores y reincidentes dentro del sistema.

META DE PRODUCTO: FORTALECER LA ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR



Establecer estrategias que redunden en atender al menor infractor y disminuir la reincidencia de los mismos, además de generar acciones eficientes para mitigar esta problemática en el Departamento de Caldas

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Apoyar de manera integral los Internos de los centros de reclusión de menores infractores	%		100	100	100	Secretaría de gobierno

4.1.1.2.2. PROYECTO 43184: APOYO INTEGRAL A LOS INTERNOS DE LOS CENTROS CARCELARIOS

Al trabajar de manera articulada con las instituciones departamentales y nacionales en la búsqueda por consolidar la paz nos encontramos con el gran reto de emplear y diseñar estrategia que conjure la situación de vulnerabilidad y convivencia que genera el brindar a las personas privadas de la libertad, la oportunidad de resocializarse y vincularse al mercado laboral luego de su situación que lo llevo a la privación de la libertad, desde ese punto de vista, trabajar una política transversal en una bolsa común que integre a todos los actores, permitirá un crecimiento integral de la persona que busca en el estado y espera de las herramientas que le permitan ser auto sostenible.

Si ya están dadas las condiciones de vulnerabilidad sobre las cuales debemos trabajar y entrar a dar solución, no queda otra que utilizar una estrategia que nos permita conjurar la crisis que se vive en la actualidad, de modo que hasta tanto el gobierno nacional no diseñe una política y estructura administrativa y financieramente viable lo que podemos desarrollar las entidades territoriales ante la falta de recursos, es echar mano del recurso humano que poseen nuestras secretarías y diseñar una estrategia de acompañamiento en salud educación deporte y recreación vivienda entre otras que les permita aumentar su perspectiva y divisar un mejor panorama futuro, obteniendo así una reconquista social para aquellos que deseen servir a la sociedad, vincularse formalmente y dejar atrás cualquier recuerdo que empañe su decidida búsqueda por mejorar su futuro y el de su entorno.



META DE PRODUCTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE NUESTROS CENTROS PENITENCIARIOS Y DE RECLUSIÓN DE MENORES

Fortalecer la institucionalidad de los centros penitenciarios en el departamento de caldas y aunar esfuerzo institucional para proporcionar un valor agregado a los centros de reclusión de menores en nuestra jurisdicción, generan un respeto a ultranza de los derechos de quienes privados de la libertad buscan su reinserción en la sociedad, de tal suerte que al trabajar con las bases ideológicas y con sus perspectivas de vida y formación, se logra acondicionar a dichas personas en un actuar productivo en la sociedad, garantizando así que el empalme entre el encierro o la privación y la libertad generen el menor traumatismo posible sobre el individuo que busca recuperar su integración en la sociedad.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Apoyar de manera integral los centros penitenciarios	Número de instituciones apoyadas	Cárcel de varones y de mujeres	2	3	5 instituciones atendidas	Secretaria de gobierno

4.1.2. PROGRAMA: PAZ DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DIII

El grupo de edad más vulnerable frente a las problemáticas de seguridad y convivencia se ubica entre los 14 y los 30 años, representado el 25.8% del total de población del Departamento, por sexo la representación sería la siguiente: hombres 13.1%, mujeres 12.6%. En la pirámide de población se puede observar una reducción en la base de la misma que estaría reflejando la disminución en la tasa de natalidad.

En otro ámbito, el derecho a la vida, la libertad y la integridad son derechos fundamentales que deben protegerse en el departamento, garantizándole a la población condiciones de vida digna, en el marco de los derechos humanos, para ello deben permearse factores sociales, económicos y políticos que direccionen estrategias que brinden herramientas de satisfacción de necesidades básicas. Colombia como estado miembro de la Convención de Ottawa, respeta los tratados internacionales que dignifican las condiciones del ser humano.



Promover una cultura del respeto de los derechos Humanos y el respeto al DIH en el Departamento de Caldas, implica abordar una política de prevención basada en la capacitación y el reconocimiento de las diferencias del otro como un ser autónomo al cual se le reconocen sus derechos y sus diferencias, el desarrollar el fortalecimiento a los DIH implica una construcción participativa de todos los actores institucionales e intersectoriales, donde el ser humano recupere su posición articuladora de la sociedad, donde no se le estigmatice por su forma de pensar o de actuar, y se le valore su participación en la sociedad.

META DE RESULTADO: FORTALECIMIENTO EN EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Fortalecer en el departamento de caldas los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como dar cumplimiento a la ley 1448 de 2011 ley de víctimas, para asegurar una adecuada participación de la población en procesos de construcción de valores, ciudadanía democracia, participación y una sana convivencia, con procesos de sensibilización y formación en valores, capacitación en problemas socialmente relevantes, resolución pacífica de conflictos, practicantes de dialogo y procesos asertivos de comunicación, los cuales se desarrollaran en el departamento de caldas.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Coordinar y fortalecer el Comité Territorial de Justicia Transicional	Población víctima del departamento	86.600	400 personas	400 personas	400 personas	Secretaria de Gobierno

4.1.2.1. SUBPROGRAMA: APLICACIÓN Y APOYO A LA LEY DE VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO Y DE OTROS HECHOS VICTIMIZANTES (MINAS ANTIPERSONAL, RECLUTAMIENTO FORZADO, VIOLACIONES, ETC.).

Garantizar el trabajo articulado interinstitucional para atención de las víctimas del conflicto armado, según lo planeado en el Plan de atención territorial de atención a víctimas.



Coordinar y fortalecer el Comité de Justicia Transicional del departamento de Caldas.

Apoyar los Comités Territoriales de Justicia Transicional de los 27 municipios en el departamento.

4.1.2.1.1. PROYECTO 43294: APOYO INTEGRAL AL PLAN DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS.

Dar respuesta a la población víctima, a través de programas y proyectos que atiendan sus necesidades y el restablecimiento de derechos. A través del trabajo interinstitucional y articulado con las demás instituciones que pertenecen al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas, con el componente de corresponsabilidad y subsidiaridad.

META DE PRODUCTO: APOYO AL COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL

La Secretaria de Gobierno del departamento de Caldas, pretende capacitar en valores, fortalecer procesos de construcción de mecanismos de diálogo e interacción social, lograr diálogos asertivos de resolución pacífica de conflictos, igualmente articular con otras instituciones y entidades la atención integral a la población víctima del departamento permitiendo el restablecimiento de derechos

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Fortalecimiento de los derechos humanos y cumplimiento de la Ley de víctimas	Población víctima atendida	85.600	400 Personas	400 Personas	Población víctima atendida	Secretaria de Gobierno

4.1.2.2. SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DIH.

Fortalecer en valores la población del departamento de Caldas y el respeto a los derechos humanos como atributo inherente de la persona, logrando un proceso articulado interinstitucional para atención de nuestra jurisdicción.



Coordinar procesos formativos, que permitan generar grupos organizados para fomentar la cultura de la vida, que impacten positivamente la comunidad y que sea gestora de una nueva forma de vivir en los principios de la tolerancia y la autogestión.

Que se siembre en los habitantes de los municipios de Caldas priorizados semillas que permitan cambiar hábitos negativos por hábitos de vida, de paz y desarrollo que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos

4.1.2.2.1. PROYECTO 43073: FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN EN D.I.H. Y D.I.H., DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES DE CALDAS

Actualizar los planes de acción en Derechos Humanos y Derecho Internación Humanitario tanto del departamento como de los municipios en cumplimiento de la normatividad vigente y atención a la población desmovilizada.

META DE PRODUCTO: REVISIÓN ANUAL DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE DD.HHH Y DHH.

Coordinar a través de la Unidad de Seguridad y Convivencia la revisión de todos los planes de acción de los municipios y realizar el proceso de articulación con el departamental en el tema de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Revisión Planes de Acción DD.HHH. Y DHH	No.	27	27	27	27	Secretaría de Gobierno



4.1.2.2.2. PROYECTO 43185: APOYO PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Generar una cultura de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario basado en los valores y que permitan la formación de un nuevo paradigma social donde se desarrollen una comunidad auto regulada por principios rectores de convivencia pacífica.

META DE PRODUCTO: GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

La Secretaría de Gobierno del departamento de Caldas, pretende capacitar en valores, fortalecer procesos de construcción de mecanismos de diálogo e interacción social, lograr diálogos asertivos de resolución pacífica de conflictos, Igualmente articular con otras instituciones el manejo adecuado y formación por el respeto a los derechos humanos, como herramienta articuladora para garantizar el desarrollo de nuestra región

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Campañas de sensibilización y capacitación en fortalecimiento en valores	Población de los municipios de Chinchina, Manzanares, Pensilvania, Samaná	4 municipios departamento de Caldas	4 municipios	9	10	Secretaria de Gobierno

5. BUEN GOBIERNO

5.1. SECTOR PLANEACIÓN, GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Construcción de un gobierno honesto, transparente y generador de resultados es una exigencia de la sociedad y un compromiso indeclinable de la actual administración. Por ello, el Gobierno Departamental intensificará la aplicación y el seguimiento de las estrategias establecidas para prevenir, combatir y abatir actos de corrupción e impunidad en la Administración Pública del Departamento de Caldas, establecer mejores sistemas de fiscalización y control; aplicar con apego las disposiciones jurídicas que regulan la



actuación de la autoridad y las sanciones por conductas irregulares. También se buscará garantizar la absoluta transparencia de la gestión pública, así como promover una auténtica cultura anticorrupción entre los funcionarios públicos y la sociedad.

Es querer del señor Gobernador en su programa de gobierno, adaptar las herramientas establecidas en el marco de la Gestión para Resultados-GPR-, buscando alcanzar la efectividad en la gestión que reclama el Departamento, para ello es muy importante determinar y asignar los recursos financieros, humanos y de todo tipo, necesarios para alcanzar la visión, los objetivos y las metas propuestos en su programa de gobierno y en el Plan de Desarrollo.

Con la implementación de la GpR se busca unir esfuerzos para responder a las crecientes demandas de que se rindan cuentas a los ciudadanos del mundo en desarrollo, y mostrar sobre cómo se enfoca la asistencia, los resultados logrados, y si estos resultados son apropiados para llevar los cambios deseados en materia de desarrollo humano.

Este enfoque alienta a la Administración Departamental a centrarse en la creación de alianzas y la colaboración, así como a asegurar una mayor coherencia para sus administrados, igualmente, promueve un mayor énfasis en la sostenibilidad con medidas que mejoran la apropiación y el desarrollo de capacidades.

Uno de los principales retos de este gobierno es la construcción de la confianza en ámbito local. El punto de partida hoy es una alta debilidad institucional. Solo una sociedad local en donde prima la confianza entre la ciudadanía y sus autoridades, que se propone proyectos conjuntos y los institucionaliza a través del Estado, está construyendo unas bases que le permitan regularse y estabilizarse a sí misma; esto sólo puede conseguirse con gobernantes que son ejemplo de transparencia y respeto del marco legal. Pero además, el reto ante la sociedad Caldense en nuestro mandato, es el de construir un Estado, en un momento de la historia donde el uso de la fuerza ha alcanzado límites importantes, tanto en la disponibilidad de recursos, como en sus limitaciones legales, y en la creación de una serie de externalidades negativas que son de difícil control. La concepción moderna de construcción de Estado debe ir más allá de la antigua idea del uso de la fuerza, para centrarse en la construcción de acuerdos sociales para el respeto por la norma, en el consenso colectivo.

Construir una administración pública moderna, de gestión eficiente y productora de resultados medibles y verificables, soportada en las mejores tecnologías con aplicativos web, para facilitar el seguimiento y la evaluación a través de indicadores. Un gobierno cuyos programas y proyectos estén ajustados a los techos fiscales del Departamento. Una



administración pública de corte gerencial que permita aplicar el criterio de que si bien el Estado no es una empresa, eso no quiere decir que no se pueda manejar empresarialmente.

Crear la Oficina de Proyectos, dependencia directa del Despacho del Gobernador, para captar recursos de cooperación nacional e internacional, de regalías, de agencias estatales, privadas o mixtas, que permitan satisfacer las demandas ciudadanas.

Convertir La estrategia de Gobierno en Línea en un instrumento gerencial, sin descuidar los avances concretos y medibles que debemos dar en gestión de la calidad y efectividad del control interno.

Continuar construyendo la infraestructura tecnológica en los municipios para asimilar tecnologías de punta, basadas en aplicativos web para información en tiempo real, que permitan el control interno de la información sobre logros y avances en la ejecución de sus planes de desarrollo, planes indicativos, planes de acción, marco fiscal de mediano plazo, planes operativos anuales de inversión y presupuesto anual de manera que faciliten el control de la gestión pública y provean de información al departamento para el ejercicio de sus competencias de apoyo a la gestión y control de la prestación de los servicios, como lo ordena la Constitución a fin de que éste sirva de insumo para los registros estadísticos que demandan las entidades nacionales.

Así todo caldense tendrá acceso a la información pública para mejorar su capacidad de análisis y poder ejercer individual o colectivamente el control social.

Una de las herramientas fundamentales de la planeación es el presupuesto, como una manera de concretar las acciones a desarrollar por las entidades para la ejecución del Plan de Desarrollo. Esta información es insuficiente para realizar una buena administración, en la cual se asignen responsabilidades, con la fijación de metas según los recursos asignados.

Finalmente se requiere intensificar la aplicación y el seguimiento de estrategias para prevenir, combatir y abatir actos de corrupción e impunidad en la Administración Pública y en del Departamento de Caldas, estableciendo mejores sistemas de fiscalización y control; además de construir una administración pública moderna, de gestión eficiente y productora de resultados medibles y verificables, soportada en las mejores tecnologías con aplicativos web, para facilitar el seguimiento y la evaluación a través de indicadores.

Finalmente en este sector es importante Gestionar los aspectos administrativos, la prestación de servicios técnicos y de suministros, la optimización de las Tecnologías de la



Información y las comunicaciones (TIC), la administración del espacio físico, la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles patrimonio cultural y arquitectónico, y el desarrollo integral del Talento Humano en las diferentes dependencias de la Administración departamental.

POR UN NUEVO MODELO DE INTEGRACIÓN Y POTENCIALIDAD VOCACIONAL DEL TERRITORIO:

Revisar conjuntamente con los alcaldes de los municipios caldenses, entre todos, expertos y beneficiarios, nuestro modelo de ocupación para definir, de una vez por todas, los frentes del desarrollo urbanístico y la determinación real de los usos del suelo, conforme lo demandan las ciudades contemporáneas, sin depredación de nuestras reservas naturales.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, los esquemas o los Planes Básicos, según correspondan, de los municipios caldenses, deberán atender las exigencias modernas de definición de lineamientos, criterios y reglamentaciones para el desarrollo urbano, la protección ambiental y los usos del suelo. Los denominados genéricamente planes de ordenamiento territorial deben complementar adecuadamente el desarrollo socioeconómico que se defina en los planes de desarrollo de los municipios de Caldas.

5.1.1. PROGRAMA: GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA RESULTADOS.

Garantizar la efectividad de la Planificación Integral, haciéndola más ágil y funcional, que conduzca a una gestión Pública orientada para resultados, ejecutando estrategias que propendan por la elevación del nivel de conocimiento a través de instrumentos de gestión y planificación del desarrollo territorial, así como su asimilación y aplicación por parte de las administraciones Municipales y Departamental. Comprender los lazos y dependencias existentes entre planificación, seguimiento y evaluación

META DE RESULTADO: SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN PARA RESULTADOS

Consolidar y desarrollar un sistema Departamental de planeación, donde interactúen todos los sectores de los diferentes niveles de la Administración, a partir de la entrega de criterios y elementos de juicio, bajo una perspectiva interdisciplinaria, mediante la capacitación a servidores públicos, en temáticas alusivas a la planificación y gestión del desarrollo territorial, el funcionamiento y fortalecimiento de bancos de proyectos municipales y el



mejoramiento de la información catastral. De forma tal que se genere un mayor bienestar de la población de Caldas y se consolide el proceso de descentralización.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Consolidación de un proceso que articule temas de planificación en los niveles de la administración departamental	No.	0	0.5	0.5	1	Unidades de Inversiones Públicas, Desarrollo Regional y descentralización.

5.1.1.1. SUBPROGRAMA: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Apoyar técnicamente mediante asistencia a los municipios de caldas en diferentes temas relacionados con desempeño fiscal, ordenamiento territorial, banco de proyectos, consejos territoriales de planeación y en gestión en todos los ámbitos.

5.1.1.1.1. PROYECTO 43364: APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO FISCAL Y FINANCIERO TERRITORIAL Y MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Apoyar a las Administraciones Municipales en su quehacer administrativo de la planificación y en la adecuada ejecución de los recursos. Construcción de una herramienta que permita determinar la viabilidad fiscal y financiera de los Municipios del Departamento

META DE PRODUCTO: ASISTIR A LOS MUNICIPIOS Y ACOMPAÑARLOS EN EL PROCESO DE DESEMPEÑO Y MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA FISCAL.

Brindar Asistencia Técnica en la Actualización Fiscal y Financiera formulando estrategias de mejoramiento en dichos temas a los Municipios del Departamento

INDICADOR DE PRODUCTO



NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Municipios asistidos	No	27	27	27	27	Unidad de Descentralización
Territorios Indígenas asistidos	No	6	6	6	6	Unidad de Descentralización

5.1.1.1.2. PROYECTO 43365: ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

A través del conjunto de operaciones destinadas a renovar los datos de la formación catastral de los municipios y acopiando los cambios o variaciones efectuados a los inmuebles desde su construcción o actualización; buscando fortalecer las finanzas de los municipios.

META DE PRODUCTO: MUNICIPIOS ACTUALIZADOS EN FORMACIÓN CATASTRAL

Realizar convenio interinstitucional con el IGAC – CORPOCALDAS – GOBERNACIÓN y los municipios objeto de la actualización catastral

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Municipios actualizados catastralmente	No.	11	3	3	17	Unidad de Descentralización

5.1.1.1.3. PROYECTO 43366: FORTALECIMIENTO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Este proyecto pretende generar y profundizar conocimientos en temas específicos referidos al ordenamiento territorial, mediante consultorías especializadas, estudios, así como promover espacios de pedagogía y participación de la comunidad especialmente en aquellos Municipios que han terminado la vigencia de largo plazo, donde habrá lugar de revisar, y de ser necesario actualizar la visión que propone, de manera que el Plan de Desarrollo contribuya a su logro



META DE PRODUCTO: SOLICITUDES DE ASISTENCIA TÉCNICA ATENDIDAS

Se acompañará a los Municipios del Departamento de Caldas en la revisión y actualización de los PBOT y EOT, brindando asistencia técnica especialmente a aquellos que se encuentran en vigencia de largo plazo, a fin de identificar posibles potencialidades en el territorio, buscando el jalonamiento y crecimiento de las subregiones a partir de la construcción colectiva de visiones de desarrollo territorial.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Municipios acompañados	No	26	13	13	26.	Unidad de Desarrollo Regional

META DE PRODUCTO: CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE VISIONES SUBREGIONALES

Promover y construir de manera colectiva Visiones de Desarrollo Territorial de largo plazo que potencialicen el desarrollo regional a partir de procesos de integración, al interior del Departamento entre Municipios y Subregiones.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Visiones Subregionales promovidas y socializadas	No.	0	1	1	2	Unidad de Desarrollo Regional

5.1.1.1.4. PROYECTO 43367: CONSTITUCIÓN E IMPLANTACIÓN DE UNA FABRICA DE PROYECTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y SUS MUNICIPIOS.

Conformar e Implantar en la Secretaría de Planeación Departamental un instrumento para la Planificación Territorial que le permita a los Municipios y la Administración Central y Descentralizada del Departamento de Caldas, presentar propuestas e iniciativas de inversión que cumplan todos los requerimientos y criterios de factibilidad exigidos por las entidades y organismos de financiación a nivel regional, nacional y/o internacional.



META DE PRODUCTO: FÁBRICA DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS CONSTITUIDA Y EN OPERACIÓN

Servir de interlocutor e interactuar con los Secretarios de Planeación Municipal, los Responsables Sectoriales y la alta Dirección del Departamento de Caldas en la búsqueda de recursos para apalancar las iniciativas contenidas en los planes de desarrollo municipal y departamental a través de la formulación y presentación de proyectos con un alto perfil y amplios criterios de factibilidad

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Fábrica de Proyectos constituida	No.	0	0.5	0.5	1.	UNIDAD DE INVERSIONES PUBLICAS

5.1.1.1.5. PROYECTO 43368: APOYO TÉCNICO PARA LA OPERATIVIZACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN.

Apoyo y fortalecimiento de los Consejo de Planeación tanto a nivel municipal como el departamental, como las máximas instancias en los procesos de concertación y participación de Planeación Departamental y cuyo objetivo fundamental será servir de foro abierto de discusión democrática y pluralista del Plan de Desarrollo y de los procesos de planificación territorial.

META DE PRODUCTO: FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS DE PLANEACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, Y DEPARTAMENTAL.

El fortalecimiento a través del apoyo técnico, logístico y administrativo por parte de la Secretaria de Planeación Departamental, permitirá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997 y la Sentencia C-524 de 2003, de la Corte Constitucional, en el marco del Sistema Departamental de Planificación.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Consejos de Planeación Fortalecidos con red conformada	No.	28	28	28	28	Unidad de Desarrollo Regional

5.1.1.1.6. PROYECTO 43369: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A FUNCIONARIOS DEL ORDEN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Planear conforme a la demanda de los Entes Municipales y Departamentales programas de capacitación y asistencia técnica en las herramientas de gestión e instrumentos de planeación, para incrementar las competencias en materia de planificación territorial.

META DE PRODUCTO: ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DEL DEPARTAMENTO

Mediante la programación y ejecución de talleres de capacitación, asistencia directa y socialización de los instrumentos de planeación y herramientas de Gestión Pública, los municipios y las entidades del sector central y descentralizado del Departamento fortalecen sus procesos, optimizan los recursos e incrementan su nivel de gestión

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Entidades asistidas	No	45	45	45	45 entidades acompañadas	Unidad de Inversiones Publicas

5.1.1.1.7. PROYECTO 43370: DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN DIVERSOS TEMAS DE INTERÉS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.

Aprovechamiento de los sistemas de información existentes, y desarrollo de componentes ofimáticos que permitan articular, hacer seguimiento y evaluación a: Plan de Desarrollo,



Planes de acción, Planes operativos, Banco de proyectos y componente financiero y presupuestal.

META DE PRODUCTO: UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS OPERANDO.

Teniendo cuenta que uno de los factores que no han permitido avanzar en el tema son los de carácter presupuestal fundamentalmente, se deberán hacer todos los esfuerzos por tener nuestro sistema de información con operación activa que permita la consecución de la misma con calidad, su organización, procesamiento, análisis y uso.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Sistema de Información	Número	0	0	1	1	Secretaría de Planeación Secretaría General Secretaría de Hacienda

5.1.1.1.8. PROYECTO 43371: FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.

A partir de este proyecto la gobernación de caldas fortalecerá todas sus prácticas de transparencia, e implementará nuevas, fortaleciendo los lazos de comunicación con los gobernados, además de generar en éstos la cultura de lo público en nuestro departamento y todos los demás entes territoriales que la conforman, siendo ejemplo de implementación de buenas prácticas en los mismos.

META DE PRODUCTO: REALIZAR AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y HACER VISIBLE DE MANERA PERMANENTE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD.

Se llevarán a cabo audiencias públicas de rendición de cuentas, además de la rendición constante de la gestión a través de boletines, programas y publicaciones, se harán todos los esfuerzos para generar auditoría en temas especiales como la contratación pública, y el fortalecimiento e implementación de prácticas de transparencia.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Rendiciones de Cuentas	No.	15	2	2	4	Secretaría de Planeación
Conformación de veedurías a la contratación estatal	No.	0	13	26	26	Secretaría privada Secretaría de planeación

META DE PRODUCTO: FORTALECER EL TEMA DE LO ÉTICO EN LO PÚBLICO.

Establecer procesos informáticos necesarios para facilitar los diferentes trámites de los ciudadanos ante la Gobernación, además de optimizar los procesos de atención al ciudadano, ser visible en la gestión y hacer participe a la comunidad en el manejo de lo público, haciendo énfasis en la transparencia en los procesos de contratación estatal, principal medio para la ejecución de los recursos públicos.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Adopción de procesos para tramites en línea al servicio del ciudadano	%	30	20	50	100	Secretaria General Secretaria Privada

5.1.2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

El propósito principal es formular, definir, liderar y asegurar la ejecución de políticas, planes, programas proyectos y estrategias en materia de presupuesto, gestión de recursos, desarrollo humano, y organizacional, imagen institucional, aplicación y optimización de los recursos institucionales, conforme a la normatividad vigente sobre el particular y los propósitos misionales de la institución.

META DE RESULTADO: MEJORAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RECAUDOS DE LOS INGRESOS DEPARTAMENTALES A UN 80% DE SU FUNCIONALIDAD



EN CUANTO A LOS PROCESOS DE DETERMINACIÓN, LIQUIDACIÓN, FISCALIZACIÓN Y RECAUDO

Desarrollo y parametrización del módulo de rentas
Implementación módulo de valorización y de vehículos

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Porcentaje de recaudo de ingresos tributarios	%	Valor recaudo 2012	100	100	100	Unidad de Rentas Departamentales

META DE RESULTADO MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA ESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

Realizar Modernización Administrativa y Tecnológica de acuerdo con la Normatividad vigente que aplica a cada una de las áreas funcionales y con base en la reforma administrativa del Gobierno Nacional

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Intervención del clima organizacional que mejore el nivel de favorabilidad de los funcionarios de la administración departamental	%	67%	70%	80%	Mejorar en un 13% los variables de intervención de clima organizacional	Secretaria General



5.1.2.1. SUBPROGRAMA: MODERNIZACIÓN Y BIENESTAR INSTITUCIONAL.

Diseñar transformaciones, mejoras, innovaciones, políticas institucionales del recurso humano, las tecnologías de la Información y comunicación (TIC), los bienes (muebles e inmuebles), para hacer más eficiente, eficaz y efectivo, el logro de metas planes y proyectos que promuevan unas mejores condiciones de vida laboral al interior de la administración Departamental.

5.1.2.1.1. PROYECTO 43394: IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

La actual estructura orgánica, responde a las necesidades vigentes en el año 2001 y ante la dinámica de los últimos 10 años con la expedición de un alto volumen de normas en las que se asignan nuevas competencias, funciones y responsabilidades, dicha estructura esta desactualizada frente a estos hechos. Es así, que el ajuste que se quiere proponer, obedece a una obligación legal contenida en el decreto nacional 3622 de 2005, artículo 7, literal e) “Los rediseños organizacionales: Dirigidos a diseñar organizaciones modernas, flexibles y abiertas al entorno, orientada hacia la funcionalidad y modernización de las estructuras administrativas con miras a desarrollar sus objetivos y funciones dentro de un marco de austeridad y eficiencia, que promuevan la cultura del trabajo en equipo, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado Comunitario”.

ESTRATEGIA A EMPLEAR

Revisión de procesos en el SIG con los Gestores de cada Secretaria de la Administración para crear cadena de valor, la incorporación de la metodología de Gestión para Resultados obliga a una reestructuración completa de los mismos.

Conformación de un equipo de trabajo, con los funcionarios de la Administración, para apoyar en las diferentes actividades a realizar.

RESULTADOS ESPERADOS

Actualización y ajuste de la estructura orgánica de la Gobernación de Caldas, de acuerdo con la normatividad vigente que aplica a cada una de las áreas funcionales y con base en la reforma administrativa del Gobierno Nacional.



METAS DE PRODUCTO.

- Realizar Análisis de Cargas Laborales para la definición de la Planta de Personal. Para realizar este trabajo es necesario adecuar los procesos a la metodología GpR para construir la estructura.
- Elaboración Estudio de Escalas Salariales; Se debe generar un estudio de escala salarial para presentar ante la Honorable Asamblea Departamental, quien es la instancia competente. Se debe incluir el nivel asesor y ampliar la escala en todos los niveles.
- Elaboración Estudio Técnico de acuerdo a la metodología del DAFP.
- Definición de la Planta de Personal. Es el resultado de contar con la identificación de procesos en función a la Gestión para resultados y un estudio de cargas de acuerdo a la estructura propuesta
- Actualización del Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales: Una vez definida la estructura y los perfiles se procede a actualizar los manuales.
- Proyección del Decreto de modificación de la Estructura de la Administración Central.
- Acompañamiento al proceso de Implementación de Gestión para Resultados definido con el BID

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Modernización Administrativa y funcional de la Gobernación de Caldas	Numero	14 Secretarías	14	14	14	Secretaria General

5.1.2.1.2. PROYECTO 43395: IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE BIENESTAR QUE INCLUYA CAPACITACIONES, INCENTIVOS Y SALUD OCUPACIONAL A FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS.



La Gobernación de Caldas no cuenta con una política de Bienestar Social Laboral que responda a la satisfacción de las necesidades tanto organizacionales como individuales del funcionario dentro del contexto laboral, donde pueda asumir los nuevos retos de los cambios organizacionales, políticos y culturales.

Una política de Bienestar Social Laboral debe responder a la satisfacción de las necesidades tanto organizacionales como individuales del funcionario dentro del contexto laboral, asumiendo los nuevos retos de los cambios organizacionales, políticos, culturales y haciendo partícipes a los servidores públicos en la implementación de los planes, programas y proyectos, de tal manera que se combinen los fines de desarrollo de la entidad y los del Estado, con sus fines de desarrollo como persona.

ESTRATEGIA A EMPLEAR: Se manejarán dos grandes estrategias

CALIDAD DE VIDA LABORAL: La Calidad de Vida Laboral es un aspecto de la calidad de vida en general y se ha definido como el proceso permanente y participativo que busca crear, mantener y mejorar en el ámbito del trabajo las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral del servidor público, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión de cada una de las entidades estatales.

PROTECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL

De acuerdo con el Decreto 1567/98, “En esta área se deben estructurar programas mediante los cuales se atiendan las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del empleado y su familia, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación”.

RESULTADOS ESPERADOS

Política de Bienestar Social Laboral, formulada, estructurada y ejecutada, que genere procesos de cambio cuyo propósito principal sea lograr mejores condiciones de vida al interior de la Gobernación de Caldas

METAS DE PRODUCTO

CALIDAD DE VIDA LABORAL

- Medición e Intervención del Clima Laboral
- Programa de Incentivos



- Desarrollo de Carrera (análisis de competencias)
- Desvinculación laboral Asistida
- Fortalecimiento del Trabajo en equipo.

PROTECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL

- Programa de Seguridad Social Integral (EPS - ARL)
- Salud Ocupacional(Aditamentos Ergonómicos)
- Adecuación dotación y mantenimiento de la Enfermería
- Capacitaciones

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINE A BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Satisfacción en el mejoramiento de la calidad de vida y protección de servicio social en los funcionarios de la Administración	%	20	50	100	100	Secretaria General

5.1.2.1.3. PROYECTO 43396: OBRAS DE INTERVENCIÓN EN LOS BIENES INMUEBLES DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS.

El Palacio Amarillo, es el edificio donde se encuentra ubicadas las oficinas de la Gobernación de Caldas, declarado Monumento Nacional en el año 1982, debido a lo anterior requiere de un mantenimiento correctivo y preventivo en su infraestructura al igual que las demás edificaciones donde funcionan las diferentes sedes de la Administración Departamental.

Se pretende realizar obras de componente civil, eléctrico y de adecuación de oficinas en las sedes donde funciona la administración departamental; Además de Conservación de los Bienes Inmuebles donde funciona la Administración Departamental

META DE PRODUCTO: REALIZAR OBRAS DE COMPONENTE CIVIL Y ELÉCTRICO EN LAS SEDES DONDE FUNCIONA LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINE A BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Plan de Mejoramiento para la conservación de los bienes inmuebles donde funciona la Administración Departamental.	Numero	4	4	4	4	Secretaria General

5.1.2.1.4. PROYECTO 43397: FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (MECINTCGP 1000:2005 E ISO 9001:2008) EN GOBERNACIÓN DE CALDAS.

La Gobernación de Caldas, cuenta con un Sistema Integrado de Gestión –SIG- que contiene los procesos, procedimientos, instructivos, formatos y normas para permitir a los funcionarios ejercer de una manera más eficiente sus funciones y facilitar la entrega de productos y servicios de una mejor calidad.

Este sistema debe sufrir una transformación, debido al proceso de modernización que quiere implementar la Administración Departamental, todos los procesos deben ser revisados y adoptarse bajo la metodología GpR para hacer más dinámico y eficiente el manejo de la herramienta.

ESTRATEGIAS A EMPLEAR

Capacitaciones en Auditorías Internas y en todos los temas relacionados con Calidad y mejoramiento continuo.

Culturización de los funcionarios en el manejo del Sistema y la Importancia de la Calidad que busquen mejorar la imagen de la entidad.

Dar continuidad al sistema para mantener las certificaciones obtenidas



RESULTADOS ESPERADOS

Darle un manejo integral a la Herramienta que permita realizar un mejoramiento Continuo de los procesos y la continuidad de las certificaciones obtenidas.

METAS DE PRODUCTO

Auditoria en certificación
Capacitación a los funcionarios
Soporte técnico al Sistema de Gestión Integral

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Mantenimiento y Sosténimiento del Sistema de Gestión Integral de Calidad y sus componentes	%	100	100	100	100	Secretaria General Grupo de Calidad

5.1.2.1.5. PROYECTO 43398: MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DE CALDAS.

La Gobernación de Caldas, cuenta con una gran deficiencia en los sistemas de Información y comunicaciones tanto en los componentes de Software y de Hardware, lo que ha disminuido la eficiencia en el registro de datos, la no articulación entre las diferentes secretarías, para realizar informes para la alta gerencia para la toma de decisiones y el comportamiento de los diferentes planes.

La Planificación de sistemas de información articulados entre ellos, que le brinde a la alta gerencia en tiempo real informes para la toma de decisiones.

METAS DE PRODUCTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SU LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE

Mejorar la prestación de servicios de la Gobernación de Caldas, mediante la optimización de las tecnologías de la Información y comunicaciones, donde se beneficie toda la comunidad en el uso de los Servicios



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LINE A BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Modernización de los Sistemas de Información y comunicaciones de la Gobernación de Caldas	Numero	40	20	20	20	Secretaria General Unidad de Sistemas

5.1.2.2. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTALES.

Generar los esquemas logísticos y procedimentales para la Implementación, modernización, actualización y sostenibilidad de los sistemas de información financiera, a su vez propender por una gestión de ingresos óptima y adecuada que permita generar mayores recursos, además de procurar un desarrollo de la capacidad operativa y logística de los diferentes ingresos corrientes de libre destinación para el incremento de los mismos.

5.1.2.2.1. PROYECTO 43399: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTALES.

La problemática consiste en la lucha contra el contrabando en todas sus formas, empleando como estrategia el incremento en la capacidad de fiscalización y recaudo de los ingresos departamentales. Así mismo la gestión de cobro y fortalecimiento de cultura de pago tributario

METAS DE PRODUCTO: INCREMENTO EN LA CAPACIDAD DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDO.

Gestión para mejorar la capacidad de fiscalización y recaudo de los ingresos departamentales.



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Recaudo efectivo de los ingresos tributarios	%		100	100	100	Unidad de Rentas

5.1.2.3. SUBPROGRAMA: INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD

Desarrollar acciones que aseguren la exitosa sostenibilidad, actualización y mantenimiento del sistema.

-Ilustrar con capacitación, socialización y trabajo en equipo el entendimiento por parte de la administración, de la operación del sistema y el manejo integral de las finanzas de la entidad.

-Ilustrar mediante indicadores la eficiencia del sistema y la transparencia en la operación

-Registrar en documentos y socializaciones las mejores prácticas que se aplican el sistema

5.1.2.3.1. PROYECTO 43400: SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO DE LA PLATAFORMA FINANCIERA DE LA ENTIDAD.

Implementación del módulo de rentas e integración con los demás módulos. Actualización general y de procesos y procedimientos. Ajuste en la parametrización inicial acorde con la normatividad y requerimientos funcionales.

META DE PRODUCTO: ACTUALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS DIFERENTES MÓDULOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA TERRITORIAL

Crear el Centro de Competencia auto sostenible que se encargue de la innovación estratégica y operativa y asegure la operación y administración del Sistema, para propender por la disminución de los costos de soporte; de otro lado se requiere implantar la funcionalidad del Módulo de Rentas Departamentales y su integralidad con los demás módulos



INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Procesos actualizados.	%	90	5	5	100	Secretaría de Hacienda
Numero Líderes capacitados.	No.	7	7	7	7	Secretaría de Hacienda
Funcionarios capacitados.	No.	20	30	35	50	Secretaría de Hacienda
Número de licencias adquiridas.	No.	40	40	40	40	Secretaría de Hacienda

1.1.3. PROGRAMA: FINANCIACIÓN DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS

Generar los pagos efectuados en virtud de la celebración de acuerdos de reestructuración de pasivos (Ley 550 de 1999).

META DE RESULTADO: FINANCIAR EL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS EN UN 100%

El acuerdo está programado para diez años, por tanto para cada año se proyecta un 10%.

INDICADOR DE RESULTADO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Pagos	%	0	10	10	20	Secretaría de Hacienda

1.1.3.1. SUBPROGRAMA: PASIVOS LABORALES Y PRESTACIONALES GRUPO 1 – FONDO DE RESERVA PRESTACIONAL

1.1.3.2. SUBPROGRAMA: PASIVOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL. GRUPO 2

1.1.3.3. SUBPROGRAMA: PASIVOS CPJ ENTIDADES FINANCIERAS VIGILADAS DIFERENTES A DEUDA PÚBLICA. GRUPO 3

1.1.3.4. SUBPROGRAMA: PASIVOS CLASIFICADOS CON CONTINGENCIAS



PROYECTO 43277: FINANCIACIÓN DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS

META DE PRODUCTO: PAGOS EFECTUADOS EN VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS (LEY 550 DE 1999)

Generar los pagos efectuados en virtud de la celebración de acuerdos de reestructuración de pasivos (Ley 550 de 1999). Por concepto de pasivos laborales y prestacionales. El acuerdo está programado para diez años, por tanto para cada año se proyecta un 10%.

INDICADOR DE PRODUCTO

NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE 2013	CANTIDAD		META 2015	RESPONSABLE
			2014	2015		
Pagos	%	0	10	10	20	Secretaría de Hacienda

6. GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

6.1. ÁREA METROPOLITANA

En cumplimiento de La Ley 1625 de 2013, que articula la normatividad relativa a las Áreas Metropolitanas con las disposiciones contenidas en las Leyes 388/97, 1454/11, y sus decretos reglamentarios, La Administración Departamental apoyará las acciones tendientes a estructurar la conformación del Área Metropolitana conformada por Manizales, y los Municipios aledaños, Neira, Chinchiná, Villamaría y Palestina, al momento de presentar la iniciativa a instancias de consulta, aprobación y promoción de la figura de asociatividad y el proceso para la constitución del Área Metropolitana entre las entidades del orden Municipal, Departamental y Nacional; así como ante La Registradora Nacional del Estado Civil y la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Congreso de la República.

Entendidas las Áreas Metropolitanas como entidades administrativas de derecho público, formadas por un conjunto de dos o más Municipios integrados alrededor de un Municipio núcleo, vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas, que para la programación y coordinación de su desarrollo sustentable, desarrollo humano, ordenamiento territorial y racional prestación de servicios públicos requieren una administración coordinada y



aprovechando que en esta Subregión Caldense se han identificado procesos, como los laborales, académicos y de movilidad, que podrían constituirse en hechos metropolitanos que dan soporte a la integración regional,

Esta Administración fundamentados en las normas, tiene el propósito de promover la integración territorial y generar mayor competitividad, estableciendo además instrumentos de financiación del desarrollo como los Fondos de Desarrollo Territorial, en concordancia con la Ley de Regalías, la construcción de Visiones Subregionales con la cooperación y apoyo de entidades del orden nacional e internacional..

6.2. PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS

Un proyecto que busca optimizar los temas inherentes a la captación, conducción, regulación y manejo de aguas tanto blancas (acueducto) como servidas (Alcantarillado).

Los Planes Departamentales de Agua y Saneamiento son un conjunto de estrategias de orden fiscal, presupuestal, político, institucional, técnico y financiero en el corto, mediano y largo plazo, que tienen como objetivo la transformación que requiere el sector de agua potable y saneamiento básico, y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la mejora de la infraestructura y de la sostenibilidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, a través de su manejo empresarial.

A través de los Planes Departamentales se formulará la planificación, armonización integral de los recursos e implementación de esquemas regionales de prestación de los servicios públicos domiciliarios, orientados al cumplimiento de metas sostenibles de crecimiento del sector, cuyo objetivo es acelerar el crecimiento en materia de cobertura y mejoramiento en la calidad de los servicios.

Son objetivos de los PDA los siguientes:

1. Contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales contempladas en los objetivos de Desarrollo del Milenio, definidos en el Documento Conpes Social 091 de 2005, y los que lo modifiquen o adicionen, así como en los Planes de Desarrollo Territoriales.
2. Promover y consolidar la efectiva coordinación interinstitucional entre los diferentes participantes del PDA.



3. Promover estructuras institucionales que generen economías de escala en la formulación e implementación de los PDA.
4. Promover y consolidar procesos de transformación empresarial y fortalecimiento institucional.
5. Fomentar y consolidar esquemas regionales buscando economías de escala en la prestación de los servicios.
6. Contribuir con el saneamiento ambiental y la protección de las cuencas abastecedoras.
7. Articular y focalizar las diferentes fuentes de financiamiento.
8. Facilitar el acceso a esquemas eficientes de financiación para el sector.
9. Optimizar el control sobre la asignación y ejecución de recursos y proyectos.
10. Fomentar una adecuada planeación de inversiones y la formulación de proyectos integrales.
11. Articular el desarrollo de proyectos con las políticas de desarrollo urbano.
12. Buscar la pluralidad de oferentes y la publicidad en los procesos de contratación.

6.3. PUERTO MULTIMODAL DE LA DORADA

Las instalaciones de los puertos nacionales ubicados en La Dorada, Puerto Salgar, Puerto Berrío, Barrancabermeja, Puerto Wilches, Gamarra, El Banco y Magangué están deterioradas. Las de Puerto Berrío y Barrancabermeja, gracias al impulso dado por la creación de Sociedades Portuarias, y aún con las dificultades en la gestión de las inversiones realizadas por CORMAGDALENA e INVIAS en la recuperación y mejoramiento de las instalaciones portuarias existentes, han incrementado paulatinamente la carga en los dos últimos años.

CORMAGDALENA destinó en 2012 una 1ra. Etapa del Puerto Multimodal de La Dorada, tiene un costo de \$5.000 millones, los recursos Al 50% c/u serán aportados por la Gobernación de Caldas y el Gobierno, y para dragados en el sector entre Calamar y Puerto Salgar \$ 4.868 millones COP 2012-2013

Barranquilla y Cartagena, interactuando con otros puertos ribereños con botes de muy poco calado. El Puerto múltiple servirá para acopiar servicios de transporte fluvial que busca concatenar servicios unidos al transporte terrestre, fluvial y ferroviario.



6.4. VÍA MANIZALES –HONDA

La vía Manizales-Honda es uno de los ejes viales más importantes del país, porque une al triángulo de oro de Cali, Medellín y Bogotá.

Con los continuos problemas y dificultades que ha tenido el trayecto Armenia – Ibagué prácticamente esta vía es la que ha facilitado el tráfico automotor pesado.

Es importante resaltar aquí que el Gobierno Nacional ha dispuesto de importantes recursos para la ampliación y rectificación de la vía y para los estudios de unos posibles viaductos que garanticen la trazabilidad de la vía.

6.5. RECONEXIÓN FÉRREA

El país tiene interés no sólo en hacer reconexiones férreas sino en darles gran impulso para garantizar el transporte de pasajeros a costos aceptables y el transporte de carga en mejores condiciones, por ello hoy está empeñado en la reconexión Santa Marta - Dorada y en la reconexión del sector occidental para lo cual el Gobierno Nacional ha asignado recursos recientemente al tramo Cartago - la Felisa.

Para el departamento de Caldas es muy importante contar con estaciones alimentadoras en el sector de Arauca-Kilómetro 41-La Felisa, sitios de importancia estratégica para la ubicación de posibles puertos secos.

6.6. AUTOPISTA DE LA MONTAÑA

Es un proyecto estratégico del Gobierno Nacional en el cual ha existido la participación para el diseño de ISA (Interconexión Eléctrica S.A E.S.P), empresa estratégica del sector energético que quiere incursionar en otros proyectos de desarrollo nacional, esta obra permitiría unir en doble calzada la capital de Antioquia con la ciudad de Manizales y desde Medellín hacia otros polos de desarrollo de la región antioqueña buscando una mejor conectividad con la Costa Atlántica.

Las gestiones de la administración departamental de Caldas, sus fuerzas vivas y los parlamentarios, han logrado el compromiso del Ministerio de Transporte para que dicha obra que estaba inicialmente estimada hasta el sector de tres puertas sea conectada al sector de la Manuela y allí unirse a las Autopistas del Café que garantiza la conexión en doble vía con las capitales de Risaralda y Quindío es decir Pereira y Risaralda, esta vía permitiría



una conectividad en doble calzada con otras de las ciudades del triángulo de oro, ya que de Pereira hacia Cali la vía está prácticamente concluida en doble calzada.

6.7. ZONAS FRANCAS

La Zona Franca Andina es un proyecto que está actualmente en desarrollo en la ciudad de Manizales y que fue aprobada por el Gobierno Central a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el año 2010 y refrendada en el 2011 por la Dian en el mismo año, es una zona de enorme importancia y beneficio para el comercio regional y ha venido contando con el apoyo del departamento de Caldas a través de INFICAEDAS y el municipio de Manizales a través de INFIMANIZALES.

Adicionalmente se ha iniciado la comercialización de los inmuebles y la constitución de reglamento de propiedad horizontal.

El 18 de Marzo del 2011 se obtuvo la resolución Número 3458, emitida por la DIAN donde nos declaran Zona Franca Permanente.

- El 2 de mayo de 2011 se recibió por parte de la Curaduría la Licencia de Urbanismo. Contando con este documento se pudieron comenzar las obras en los lotes de la Zona Franca Andina.
- En el mes de octubre del año 2011 se iniciaron los trabajos en la vía de acceso a la ZFA, unido a este proceso se inició en diciembre el movimiento de tierras y continuo a esto se seguirá con el cerramiento de la zona franca.
- El 17 de enero de 2012 se dio inicio al segundo contrato con la empresa Gensa de Manizales, la cual está haciendo la gerencia técnica y la interventoría del proyecto.

6.8. PROYECTOS HIDROENERGÉTICOS: HIDROMIEL II

Miel II es quizás el proyecto Hidroenergético más atractivo que pueda tener el país en estos momentos por ser un proyecto ambientalmente amigable, tener diseños definitivos y estar próximo al cierre financiero, es un proyecto que garantizaría la generación de energía en un lapso máximo de tres años a partir del cierre financiero.

El proyecto se localiza sobre la vertiente oriental de la Cordillera Central en una región comprendida por los municipios de Samaná, Marquetalia y Victoria en el oriente del



Departamento de Caldas. La captación estará en el punto donde confluyen los ríos Miel, Tenerife y Pensilvania. La casa de máquinas estará aguas arriba del embalse de Miel II. Su localización es importante dada la cercanía a los grandes centros de consumo de energía eléctrica como Bogotá, Medellín y Cali.

6.9. ESTRATEGIA OVOP

El OVOP corresponde a las siglas en inglés del movimiento “One Village, one product”, lo cual traduce “Una villa, Un producto”, Para el caso de Caldas, la villa hace referencia al imaginario o escenario deseado de bienestar que buscan alcanzar las comunidades locales; para la implementación de este proyecto se tiene en cuenta que es una estrategia de desarrollo local enmarcada en el plan de desarrollo nacional y que tendrá como municipios pilotos Anserma y Manzanares.

Principios básicos:

- El concepto de producto se relaciona con bienes, servicios o eventos propios de una zona específica que son afines a la cultura local.
- El OVOP, es un Villa o un producto, un pueblo o un producto de marca de origen local que puede ser de bienes o servicios.
- Origen local o impacto global: productos, identificados por las comunidades locales, que se caracterizan por ser propios de una determinada zona, y cuyas particularidades los diferencia de otros productos en otras zonas del país. Los productos pueden ser tangibles o intangibles, y ante la demanda de mercados internacionales, tienen la posibilidad de ser exportados en condiciones favorables.
- Autogestión y creatividad: iniciativa de las propias comunidades, que utilizan de manera sostenible los recursos disponibles en su entorno (naturales, económicos, sociales, culturales) para desarrollar productos que se distinguen por ser el futuro de la imaginación, creatividad y recursividad de las personas que habitan una determinada zona del país.
- Desarrollo de recursos humanos: formación del recurso humano para la gestión del desarrollo local y la generación de productos en cuya elaboración se involucra, y aprovecha, el capital humano de una zona específica.



En el año 2013 dentro del marco de esta estrategia la Universidad de Caldas presento un proyecto ante el SGR para el “Desarrollo e Implementación de la Estrategias OVOP en el Departamento de Caldas Anserma, Manizales, Caldas Occidente”, el cual fue aprobado por un valor de \$600'000.000

6.10. AEROCAFÉ

El Aeropuerto del Café es uno de los proyectos más importantes para la región, este macroproyecto fue declarado de importancia estratégica nacional a través del documento CONPES 3586 del 11 de Mayo de 2009; la construcción del Aeropuerto del Café se plantea como una solución para satisfacer las necesidades de transporte aéreo de la región centro sur del Departamento de Caldas, así como algunas poblaciones del departamento de Risaralda, constituyéndose en una iniciativa para el desarrollo económico y social de la región, al permitir la reducción de costos del transporte aéreo que al tiempo facilite y favorezca el intercambio de bienes y servicios de la región con el resto del mundo.

Entre las obras de infraestructura, Aeropuerto del Café y las obras viales de la región centro sur se generarán alrededor de unos 700 empleos, que sumados a los 300 empleos actuales dinamizarán la economía del Municipio de Palestina y Municipios circunvecinos. Además les brindará a los habitantes la oportunidad, de generar un cambio en el imaginario cafetero, de diversificar el campo y sus cultivos acorde a las demandas del mercado y dinámicas de la economía.

Este aeropuerto busca prestar servicios aeroportuarios a la ciudad de Manizales y su área metropolitana, incrementando el número de usuarios, y aumentando la cantidad de vuelos gracias a la posibilidad de la operación diurna y nocturna.

Existe un acuerdo nacional con participación del Gobierno Central a través del Ministerio de Transporte y la Aeronáutica Civil, así como de la región a través de la Gobernación de Caldas e Inficaldas y el municipio de Manizales a través de la Alcaldía municipal e Infimanizales, para darle un mayor alcance a los estudios técnicos, dada la complejidad de ellos y los fallos encontrados en algunos terraplenes. Con este estudio se busca afianzar no solo los estudios técnicos sino también los financieros para lo cual se contrató una consultoría externa mediante concurso de méritos, que en últimas será quien defina los alcances, costos y cronogramas de las obras complementarias a ejecutar.



Tras conocer de primera mano el estudio de afianzamiento técnico del proyecto Aeropuerto del Café, el presidente, Juan Manuel Santos, le dio luz verde a la financiación de la primera fase de la obra, que está parada desde hace casi 10 meses a la espera de recursos.

El Mandatario, le dijo anoche a las directivas del proyecto, a la dirigencia local, gremios y a los parlamentarios caldenses, reunidos en Manizales, que se debe acelerar el cuadro financiero de la iniciativa y por ahora se comprometió con recursos por \$50.000 millones, de los cuales el Gobierno pone \$30.000 millones para garantizar la vigencia de 2014 y reanudar obras.

El resto saldría de una asociación con la Gobernación de Caldas, que va a dar al proyecto lo que se pueda recibir del terreno de La Nubia, donde opera el actual aeropuerto que sirve a Manizales y que se cerrará una vez Aerocafé opere. Lo que falta, agregó el Presidente, lo pondrá el Gobierno en las vigencias futuras en los años que sean necesarios.

En total, para terminar la primera parte de la iniciativa, en la que se han invertido \$183.000 millones, de los cuales la Nación ya ha puesto \$135.000 millones, se requieren \$391.000 millones.

Con esto la fase uno de Aerocafé, para una pista de 1.460 metros, cuesta cerca de \$580.000 millones.

6.11. CALL CENTER LA DORADA

A través de la estrategia de masificación de las TIC y apoyados en estudios previos de pre factibilidad se impulsara la viabilización del proyecto CALL CENTER La Dorada el cual se convierte en una alternativa de empleo para el Magdalena Caldense y ayuda en la consolidación de Caldas como un Territorio Digital.

6.12. PLAN VIAL DEPARTAMENTAL

En el año 2009 el Ministerio de Transporte aprobó el Plan vial Departamental de Caldas 2009-2018, como estrategia de planificación y ejecución para el mantenimiento, mejoramiento y pavimentación de la red vial de Caldas a cargo del Departamento. Una de sus estrategias es avanzar en la pavimentación de la red de importancia estratégica correspondiente a 9 corredores viales que integran al Departamento y articulan los sectores productivos y sociales mejorando las condiciones de competitividad de Caldas. De la misma manera plantea soluciones para mantener la red vial de importancia media y baja buscando la conectividad aceptable y permanente de todas las áreas urbanas y rurales de nuestra geografía.



El plan vial es un proyecto de importancia estratégica para el Departamento de Caldas que articula los demás sectores de la economía, mejora la calidad de vida de sus habitantes, genera empleo importante en un sector de la población y nos integra a la red de infraestructura de Transporte del País, procurando un desarrollo ambiental sostenible.

El Plan Vial de Caldas ha sido uno de los proyectos más exitosos del departamento. En cuatro años de ejecución se han obtenido excelentes resultados, pues en los 21 tramos que se han contratado (19 contratos de obra y 19 interventoría) se han alcanzado casi en su totalidad las metas proyectadas de rehabilitación y pavimentación.

En este proyecto, que es financiado por el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas (Inficaldas) y gerenciado por Gensa S.A. ESP, se ejecutan dos etapas. La Etapa I se realiza con recursos de Vigencias Futuras y la Etapa III con recursos de la Nación por la venta de las acciones de la Chec. Actualmente se ejecutan otros tramos con dineros del Plan 2500 recuperados por la Gobernación de Caldas.

Se impulsara la gestión ante el gobierno nacional para la materialización de los estudios de la transversal de caldas y el mejoramiento y pavimentación de la vía La Dorada Sonsón que de acuerdo al Plan de vías para la consolidación se denomina “Carretera del Renacimiento”.

6.12.1. CABLE AÉREO

Este eficiente y ecológico sistema masivo de transporte funcionará 17 horas diarias, los 365 días del año, lo cual garantiza una movilidad potencial de 2100 pasajeros por hora. En las proyecciones iniciales, el Cable Aéreo funcionará con 18 vehículos, capaces de transportes 10 pasajeros cada uno. Cada cabina tendrá un peso nominal de 700 kilogramos y alcanzarán una velocidad máxima de 5 metros por segundo

A la fecha, se están terminando los edificios de las diferentes estaciones: Cábulo y Villamaría.

Ya se cuenta en la ciudad con la presencia de los técnicos españoles e italianos encargados de la instalación de los equipos electrodinámicos.

Así mismo, se hace un análisis de los estudios de mercado para encontrar el modelo de operación adecuado y su respectiva tarifa, en cumplimiento con el cronograma establecido.



El recorrido desde Villamaría hasta los Cámbulos tendrá una duración de 2 minutos 46 segundos, esto quiere decir que los habitantes de este municipio podrán estar en el centro de Manizales en alrededor de 10 minutos, lo que significa una disminución en el trayecto cercano a los 20 minutos, comparado con un viaje por tierra.

Toda la infraestructura del Cable tendrá capacidad para movilizar unos 28 mil pasajeros por día, quienes accederán al sistema, desde Villamaría y sus zonas aledañas, gracias a los buses alimentadores que circularán frecuentemente.

6.13. ELECTRIFICACIÓN RURAL MUNICIPIOS DE CALDAS

Este proyecto se venía desarrollando en un convenio tripartito con el Comité Departamental de cafeteros y CHEC E.S.P (EPM), se requiere para el 2014, electrificar las 400 viviendas que se construirán con el Banco Agrario, sabemos que la población campesina está pasando por una situación precaria y la electrificación de una vivienda le cuesta a una familia aproximadamente de tres a cuatro millones de pesos. La Secretaria de Vivienda pretende apoyar con gestión para que las viviendas construidas queden con servicio de energía eléctrica al momento de realizar la entrega a cada hogar.

6.14. MASIFICACIÓN GAS NATURAL MUNICIPIOS DE CALDAS

En vigencias pasadas la Secretaria de Vivienda desarrollo dos proyectos de masificación de gas natural para mejorar las condiciones de habitabilidad de aproximadamente 6000 viviendas en el departamento de Caldas, así:

Convenio con la empresa Proviservicios E.S.P: Con una contrapartida de \$12.075.653.543, para un proyecto de \$1.071.200.000.00, que beneficio a 4.668 viviendas ubicadas los municipios de Marquetalia y Pensilvania.

Convenio con la empresa EFIGAS E.S.P: Con una contrapartida de \$500.000.000, para un proyecto de \$3,782,521,710.00, que beneficio a 1666 viviendas en los municipios de Aranzazu, Salamina, Pácora, Aguadas, Viterbo, Anserma, Riosucio, Supía, Risaralda, San José y Belalcázar, occidente y parte del norte.

Se pretende para las próximas vigencias gestionar ante el ministerio de minas y energia y el Sistema General de Regalías los recursos para continuar con la masificación de gas natural en la zona norte y oriente de Caldas y lograr ampliar la cobertura de electrificación rural para las nuevas viviendas construidas.



6.15. HOSPITAL INFANTIL DE CALDAS

El Hospital Infantil Universitario Rafael Henao Toro, presta servicios de salud de calidad en el segundo, tercer y cuarto nivel de complejidad a la población infantil del departamento de Caldas desde hace más de 70 años.

Desde hace algún tiempo dicha institución ha tenido dificultades financieras que han limitado la atención de los niños, niñas y adolescentes con problemas de salud en el departamento de caldas, haciendo necesario en ocasiones, que sean remitidos a otros departamentos, situación que acarrea dificultades económicas para las familias que deben trasladarse para poder acompañarlos.

El proyecto pretende viabilizar los servicios de salud prestados por el Hospital Infantil Universitario, garantizando la oportunidad y calidad requerida de acuerdo con el perfil epidemiológico de la población infantil del departamento de Caldas, así como, fortalecer la red hospitalaria del mismo, situación indispensable para garantizar la atención pediátrica de la población de esta sección del país.

Adicionalmente, el Hospital Infantil se constituye en un centro de formación profesional para las facultades de ciencias para la salud, fundamentalmente en el pregrado en medicina, en el postgrado en las especialidades relacionadas con pediatría y en los convenios de docencia de servicios con las diferentes facultades en áreas relacionadas de la salud como: odontología, fisioterapia, bacteriología, fonoaudiología, enfermería, entre otras.

La Administración departamental se compromete a disponer de todos los medios a su alcance para que continúe con la operación del Hospital Infantil Universitario Rafael Henao Toro, realizando las alianzas o convenios necesarios para lograr tal fin.

DEPARTAMENTO DE CALDAS - PLAN DE DESARROLLO
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2013 - 2015
 CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
 SECTOR: EDUCACION

EN MILLONES DE PESOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	REC PROPIOS	SGP	FINANCIACIÓN Y OTROS	SGR	CREDITO	RESPONSABLES
COBERTURA ACCESO Y PERMANENCIA	Apoyo a la atención integral a la primera infancia	TOTAL	20.30	20.30	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría de Educación
		2012	0.00	0.00					
		2013	0.00	0.00					
		2014	10.00	10.00					
		2015	10.30	10.30	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Sostenibilidad de la Cobertura, Mejoramiento de la Permanencia y atención a	TOTAL	412,090.48	13,963.31	394,814.36	3,312.81	0.00	0.00	Secretaría de Educación
		2012	0.00	0.00					
		2013	0.00	0.00					
		2014	209,000.00	6,876.46	197,462.37	1,431.97	0.00	0.00	
		2015	203,090.48	7,086.85	192,321.99	1,880.84	0.00	0.00	
	Modelos Educativos flexibles (Educación rural, jóvenes, adultos y	TOTAL	812.00	812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría de Educación
		2012	0.00	0.00					
		2013	0.00	0.00					
		2014	100.00	100.00					
		2015	712.00	712.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CALIDAD DE LA EDUCACION	Mejoramiento de la calidad educativa	TOTAL	75.11	75.11	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría de Educación
		2012	0.00	0.00					
		2013	0.00	0.00					
		2014	37.11	37.11					
		2015	38.00	38.00					
	Ambientes Escolares con Calidad	TOTAL	524.06	524.06	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría de Educación
		2012	0.00	0.00					
		2013	0.00	0.00					
		2014	262.26	262.26					
		2015	261.80	261.80	0.00	0.00	0.00	0.00	
INNOVACION Y PERTINENCIA	Fortalecimiento de las competencias básicas, comunicativas, investigativas, artísticas, de	TOTAL	364.30	609.00	0.00	0.00	255.30	0.00	Secretaría de Educación
		2012	0.00	0.00					
		2013	0.00	0.00					
		2014	0.00	0.00			169.30	0.00	
		2015	364.30	609.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Modernización de la Educación Media y el tránsito a la Educación Terciaria	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría de Educación
		2012	0.00	0.00					
		2013	0.00	0.00					
		2014	0.00	0.00					
		2015	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
GESTION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Mejoramiento de la Gestión Educativa	TOTAL	812.00	0.00	812.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría de Educación
		2012	0.00	0.00					
		2013	0.00	0.00					
		2014	0.00	0.00					
		2015	812.00	0.00	812.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	812.00	0.00	812.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL SECTOR		TOTAL	414,942.96	16,003.75	395,626.36	3,312.81	255.30	0.00	
Costo Total		2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Costo Total		2013	0.00	0.00	0.00	0.00	255.30	0.00	
Costo Total		2014	204,405.40	7,883.85	194,889.88	1,831.88	0.00	0.00	
Costo Total		2015	210,537.56	8,120.11	200,736.55	1,680.93	0.00	0.00	



DEPARTAMENTO DE CALDAS - PLAN DE DESARROLLO
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2013 - 2015
 CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
 SECTOR: CULTURA

EN MILLONES DE PESOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	REC PROPIOS	SGP	NACIÓN Y OTROS	SGR	CREDITO	RESPONSABLES
DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL	Fomentar los procesos de Formación artística y Creación Cultural	TOTAL	2.301.75	1.268.75	0.00	0.00	1.033.00	0.00	Secretaria de Cultura
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	1.033.00		0.00	0.00			
		2014	625.00	625.00	0.00	0.00			
		2015	643.75	643.75	0.00	0.00			
LECTURA Y ESCRITURA	Fortalecimiento de los servicios de las bibliotecas públicas municipales.	TOTAL	101.50	101.50	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaria de Cultura
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00			
		2014	50.00	50.00	0.00	0.00			
		2015	51.50	51.50	0.00	0.00			
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Mejoramiento de la Infraestructura Cultural del Departamento.	TOTAL	101.50	101.50	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaria de Cultura
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	51.50	51.50	0.00	0.00	0.00	0.00	
PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL DE CALDAS	Apropiación Social del Patrimonio Cultural del Departamento de Caldas	TOTAL	2.312.70	0.00	0.00	771.40	1.541.30	0.00	Secretaria de Cultura
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	1.541.30		0.00	0.00			
		2014	380.00	0.00	0.00	380.00			
		2015	391.40	0.00	0.00	391.40			
	Gestión y ejecución de proyectos del plan de manejo del Paisaje Cultural Cafetero	TOTAL	203.00	0.00	0.00	203.00	0.00	0.00	Secretaria de Cultura
		2012	0.00		0.00				
		2013	0.00		0.00	0.00			
		2014	100.00	0.00	0.00	100.00			
		2015	103.00	0.00	0.00	103.00			
TOTAL SECTOR		TOTAL	2,446.15	1,471.75	0.00	974.40	2,574.30	0.00	
Costo Total		2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Costo Total		2013		0.00	0.00	0.00	2,574.30	0.00	
Costo Total		2014	1,205.00	725.00	0.00	480.00	0.00	0.00	
Costo Total		2015	1,241.15	746.75	0.00	494.40	0.00	0.00	

Carretera 21 Calles 22-23 Edificio de la Gobernación Piso 1 Tel.: 884 2400 Ext. 518 Fax: 883 7500 Manizales - Caldas
 www.asambleadecaldas.gov.co



DEPARTAMENTO DE CALDAS - PLAN DE DESARROLLO
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2013 - 2015
 CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
 SECTOR: RECREACION Y DEPORTES

EN MILLONES DE PESOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	REC PROPIOS	SGP	NACIÓN Y OTROS	SGR	CREDITO	RESPONSABLES
FOMENTO AL DEPORTE	Apoyo a los planes y programas del deporte específico asociado	TOTAL	4,629.70	4,467.30	0.00	162.40	0.00	0.00	Secretaria del Deporte
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	2,280.64	2,200.64	0.00	80.00	0.00	0.00	
	Adecuación, remodelación y construcción de infraestructura deportiva	TOTAL	524.07	524.07	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaria del Deporte
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	258.16	258.16	0.00	0.00	0.00	0.00	
FOMENTO A LA RECREACION Y TIEMPO LIBRE	Diseño y ejecución de los juegos recreativos en los diferentes sectores de la comunidad y Asistencia técnica en Recreación a los municipios	TOTAL	1,542.80	1,075.90	0.00	466.90	0.00	0.00	Secretaria del Deporte
		2012	0.00		0.00		0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	760.00	530.00	0.00	230.00	0.00	0.00	
APOYO A LA EDUCACION FISICA	Promoción y apoyo a los programas de Juegos Intercolegiados, Semilleros deportivos y educación Física en la Básica Primaria y Centros de Desarrollo Integral CDI	TOTAL	1,735.02	1,389.92	0.00	345.10	0.00	0.00	Secretaria del Deporte
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	854.69	684.69	0.00	170.00	0.00	0.00	
TOTAL SECTOR		TOTAL	8,431.58	7,457.18	0.00	974.40	0.00	0.00	
Costo Total		2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Costo Total		2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Costo Total		2014	4,153.49	3,673.49	0.00	480.00	0.00	0.00	
Costo Total		2015	4,278.09	3,783.69	0.00	494.40	0.00	0.00	



DEPARTAMENTO DE CALDAS - PLAN DE DESARROLLO
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2013 - 2015
 CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
 SECTOR: SALUD

EN MILLONES DE PESOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	REC PROPIOS	SGP	NACIÓN Y OTROS	SGR	CREDITO	RESPONSABLES
ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION	Continuidad de la afiliación al Régimen Subsidiado de la población sin capacidad de pago, para acceder a la prestación de los servicios de salud.	TOTAL	57,803.28	19,825.95	6,299.09	31,678.25	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
		2012	0.00				0.00	0.00	
		2013	0.00				0.00	0.00	
		2014	28,474.52	9,766.48	3,103.00	15,605.05	0.00	0.00	
		2015	29,328.76	10,059.47	3,196.09	16,073.20	0.00	0.00	
	Garantizar la atención de los usuarios responsabilidad de la DTSC, realizando el seguimiento a los contratos por medio de interventorías y auditorías.	TOTAL	52,408.84	108.81	42,822.42	9,477.61	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
		2012	0.00				0.00	0.00	
		2013	0.00				0.00	0.00	
		2014	25,817.16	53.60	21,094.79	4,668.77	0.00	0.00	
		2015	26,591.68	55.21	21,727.63	4,808.83	0.00	0.00	
	Promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	TOTAL	89.32	89.32	0.00	0.00	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
		2012	0.00				0.00	0.00	
		2013	0.00				0.00	0.00	
		2014	44.00	44.00	0.00		0.00	0.00	
		2015	45.32	45.32	0.00		0.00	0.00	
Asistencia Técnica, Seguimiento y Evaluación a los actores del sistema, a nivel municipal en los procesos del Régimen Subsidiado.	TOTAL	241.57	131.95	0.00	109.62	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud	
	2012	0.00				0.00	0.00		
	2013	0.00				0.00	0.00		
	2014	119.00	65.00		54.00	0.00	0.00		
	2015	122.57	66.95	0.00	55.62	0.00	0.00		
PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud	TOTAL	2,159.92	1,630.09	0.00	529.83	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
		2012	0.00				0.00	0.00	
		2013	0.00				0.00	0.00	
		2014	1,064.00	805.00		259.00	0.00	0.00	
		2015	1,095.92	825.09	0.00	270.83	0.00	0.00	
	Mejoramiento de la Calidad en la Atención.	TOTAL	968.31	647.57	0.00	320.74	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
		2012	0.00				0.00	0.00	
		2013	0.00				0.00	0.00	
		2014	477.00	319.00		158.00	0.00	0.00	
		2015	491.31	328.57	0.00	162.74	0.00	0.00	
	Mejoramiento de la Eficiencia en la Prestación de Servicios de Salud y Sostenibilidad Financiera de las IPS.	TOTAL	182.70	81.20	0.00	101.50	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
		2012	0.00				0.00	0.00	
2013		0.00				0.00	0.00		
2014		90.00	40.00		50.00	0.00	0.00		
2015		92.70	41.20	0.00	51.50	0.00	0.00		



DEPARTAMENTO DE CALDAS - PLAN DE DESARROLLO
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2013 - 2015
CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
SECTOR: SALUD

EN MILLONES DE PESOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	REC PROPIOS	SGP	NACIÓN Y OTROS	SGR	CREDITO	RESPONSABLES
PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA	Salud ambiental	TOTAL	2.304.70	0.00	2.304.70	0.00	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
		2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	1.155.31	0.00	1.155.31	0.00	0.00	0.00	
		2015	1.149.38	0.00	1.149.38	0.00	0.00	0.00	
	Vida saludable y condiciones no transmisibles	TOTAL	639.45	0.00	639.45	0.00	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
		2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	3.500	0.00	3.500	0.00	0.00	0.00	
		2015	314.45	0.00	314.45	0.00	0.00	0.00	
	Convivencia social y salud mental	TOTAL	1.145.73	719.43	426.30	0.00	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
		2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	564.10	354.10	210.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	581.63	365.33	216.30	0.00	0.00	0.00	
	Seguridad alimentaria y nutricional	TOTAL	304.50	0.00	304.50	0.00	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
		2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	154.50	0.00	154.50	0.00	0.00	0.00	
	Sexualidad Derechos sexuales y reproductivos	TOTAL	1.035.30	0.00	1.035.30	0.00	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
2012		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2013		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2014		510.00	0.00	510.00	0.00	0.00	0.00		
2015		525.30	0.00	525.30	0.00	0.00	0.00		
Vida saludable y enfermedades transmisibles	TOTAL	548.10	0.00	548.10	0.00	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud	
	2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	2014	270.00	0.00	270.00	0.00	0.00	0.00		
	2015	278.10	0.00	278.10	0.00	0.00	0.00		
PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA	Salud pública en emergencias y desastres	TOTAL	133.98	0.00	133.98	0.00	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
		2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	66.00	0.00	66.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	67.98	0.00	67.98	0.00	0.00	0.00	
	Salud y ámbito laboral	TOTAL	81.20	0.00	81.20	0.00	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
		2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	-0.00	0.00	-0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	81.20	0.00	81.20	0.00	0.00	0.00	
	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	TOTAL	562.31	0.00	562.31	0.00	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
		2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	277.00	0.00	277.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	285.31	0.00	285.31	0.00	0.00	0.00	
	Fortalecimiento de la Autoridad sanitaria para la gestión en salud	TOTAL	4.651.91	1.021.09	2.808.67	822.15	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
2012		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2013		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2014		1.191.38	303.00	1.388.38	405.00	0.00	0.00		
2015		2.360.53	318.09	1.420.29	417.15	0.00	0.00		



DEPARTAMENTO DE CALDAS - PLAN DE DESARROLLO
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2013 - 2015
 CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
 SECTOR: SALUD

EN MILLONES DE PESOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	REC PROPIOS	SGP	NACIÓN Y OTROS	SGR	CREDITO	RESPONSABLES
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Apoyo y Fortalecimiento a los Procesos de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.	TOTAL	15,066.15	2,533.44	0.00	12,532.71	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
		2012	0.00		0.00		0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00		0.00	0.00	
		2014	7,421.73	1,248.00	0.00	6,173.73	0.00	0.00	
	Infraestructura física de la DTSC acorde con las necesidades	2015	7,644.40	1,285.44	0.00	6,358.96	0.00	0.00	
		TOTAL	472.99	442.54	0.00	30.45	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
		2012	0.00		0.00		0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00		0.00	0.00	
INTEGRACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA	Integración y mejoramiento de Sistemas de Información de la DTSC	2014	233.00	218.00	0.00	15.00	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
		2015	239.99	224.54	0.00	15.45	0.00	0.00	
		TOTAL	426.30	257.81	0.00	168.49	0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
		2012	0.00		0.00		0.00	0.00	
	Apoyo a la gestión Hospitalaria de la Red Pública en Sistemas de Información	2013	0.00		0.00		0.00	0.00	Dirección Territorial de Salud
		2014	210.00	127.00	0.00	83.00	0.00	0.00	
		2015	216.50	130.81	0.00	85.69	0.00	0.00	
		TOTAL	71.05	71.05	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL SECTOR	TOTAL	141,297.61	27,560.25	57,966.02	55,771.34	0.00	0.00		
Costo Total	2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Costo Total	2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Costo Total	2014	69,604.73	13,576.48	28,554.69	27,473.57	0.00	0.00		
Costo Total	2015	71,692.88	13,983.77	29,411.35	28,297.78	0.00	0.00		



DEPARTAMENTO DE CALDAS - PLAN DE DESARROLLO
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2013 - 2015
 CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
 SECTOR: INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

EN MILLONES DE PESOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	REC PROPIOS	SGP	NACIÓN Y OTROS	SGR	CREDITO	RESPONSABLES
FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA SOCIAL: PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL DE LOS Y LAS CALDENSES	Apoyo a programas Institucionales que atiendan los grupos Poblacionales	TOTAL	487.20	487.20	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaria de Integración y Desarrollo Social
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00		
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00		
		2014	240.00	240.00		0.00	0.00		
		2015	247.20	247.20	0.00	0.00	0.00		
	Fortalecimiento de las comunidades étnicas en el Departamento de Caldas	TOTAL	111.65	111.65	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaria de Integración y Desarrollo Social
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00		
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00		
		2014	55.00	55.00		0.00	0.00		
		2015	56.65	56.65	0.00	0.00	0.00		
	Fortalecer la participación ciudadana comunitaria asociativa y de cooperación internacional	TOTAL	111.65	111.65	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaria de Integración y Desarrollo Social
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00		
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00		
		2014	55.00	55.00	0.00	0.00	0.00		
		2015	56.65	56.65	0.00	0.00	0.00		
TOTAL SECTOR	TOTAL	710.50	710.50	0.00	0.00	0.00	0.00		
	Costo Total	2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Costo Total	2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Costo Total	2014	350.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Costo Total	2015	360.50	360.50	0.00	0.00	0.00	0.00	



DEPARTAMENTO DE CALDAS - PLAN DE DESARROLLO
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2013 - 2015
CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

SECTOR: VIVIENDA

EN MILLONES DE PESOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	REC PROPIOS	SGP	NACIÓN Y OTROS	SGR	CREDITO	RESPONSABLES
VIVIENDA DIGNA PARA LOS CALDENSES	Gestión, formulación y ejecución de Proyectos de Vivienda nueva y titulación de V.I.S	TOTAL	507.50	507.50	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaria de Vivienda
		2012	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2014	250.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	257.50	257.50	0.00	0.00		0.00	
	Gestión, formulación y ejecución de Proyectos de Mejoramiento de Habitabilidad de Viviendas y entornos urbanos	TOTAL	4,889.90	162.40	0.00	0.00	4,727.50	0.00	Secretaria de Vivienda
		2012	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2013	4,727.50		0.00	0.00	4,727.50	0.00	
		2014	80.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	82.40	82.40	0.00	0.00	0.00	0.00	
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR VIVIENDA	Conformación y/o Fortalecimiento de Organizaciones Populares de Vivienda	TOTAL	40.60	40.60	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaria de Vivienda
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	20.60	20.60	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL SECTOR		TOTAL	710.50	710.50	0.00	0.00	4,727.50	0.00	
	Costo Total	2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Costo Total	2013		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Costo Total	2014	350.00	350.00	0.00	0.00	4,727.50	0.00	
	Costo Total	2015	360.50	360.50	0.00	0.00	0.00	0.00	



DEPARTAMENTO DE CALDAS - PLAN DE DESARROLLO
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2013 - 2015
 CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

LINEA ESTRATEGICA: MEJOR ECONOMIA, ENTORNO FINANCIERO E INSTITUCIONAL
 SECTOR: DESARROLLO ECONOMICO EMPLEO Y COMPETITIVIDAD DE CALDAS

EN MILLONES DE PESOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	REC PROPIOS	SGP	NACIÓN Y OTROS	SGR	CREDITO	RESPONSABLES
ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS PARA UNA MEJOR ECONOMÍA	Apoyo a las cadenas productivas y el emprendimiento	TOTAL	101.50	101.50	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría de Desarrollo Económico
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Procesos de cooperación internacional y Comercio	TOTAL	101.50	101.50	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría de Desarrollo Económico
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Gestión pública y privada encaminada al desarrollo y Fortalecimiento de la competitividad Turística en el departamento de Caldas	TOTAL	1,735.80	304.50	0.00	0.00	1,235.80	500.00	Secretaría de Desarrollo Económico
		2012	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2014	1,735.80	150	0.00	0.00	1,135.80	500.00	
	Desarrollo y consolidación de la Ciencia - la Tecnología e Innovación	TOTAL	24,361.00	203.00	0.00	0.00	24,158.00	0.00	Secretaría de Desarrollo Económico
		2012	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2014	24,158.00	100.00	0.00	0.00	24,158.00	0.00	
	Gestión de Proyectos estratégicos	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría de Desarrollo Económico
		2012	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2014	0.00		0.00	0.00		0.00	
	TOTAL SECTOR	TOTAL	1,210.50	710.50	0.00	0.00	25,393.80	500.00	
	Costo Total	2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Costo Total	2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Costo Total	2014	850.00	350.00	0.00	0.00	25,393.80	500.00	
Costo Total	2015	360.50	360.50	0.00	0.00	0.00	0.00		



DEPARTAMENTO DE CALDAS - PLAN DE DESARROLLO
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2013 - 2015
 CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

LINEA ESTRATEGICA: MEJOR ECONOMIA, ENTORNO FINANCIERO E INSTITUCIONAL
 SECTOR: AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

EN MILLONES DE PESOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	REC PROPIOS	SGP	NACIÓN Y OTROS	SGR	CREDITO	RESPONSABLES
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES	Fortalecimiento de las Cadenas Productivas en Caldas	TOTAL	3,098.20	406.00	0.00	0.00	2,692.20	0.00	Secretaria de Agricultura
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	2,692.20		0.00	0.00	2,692.20	0.00	
		2014	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	206.00	206.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
COFINANCIACIÓN PARA LA CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN	Participación en convocatorias público-privadas del orden nacional y de cooperación	TOTAL	203.00	203.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaria de Agricultura
		2012	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2014	100.00	100.00	0.00	0.00		0.00	
		2015	103.00	103.00	0.00	0.00		0.00	
	Fortalecimiento del Fondo de Reactivación Agropecuaria Departamental FORAD -	TOTAL	77.14	77.14	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaria de Agricultura
		2012	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2014	38.00	38.00	0.00	0.00		0.00	
PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	Apoyo al establecimiento de proyectos productivos de Seguridad y soberanía Alimentaria	TOTAL	24.36	24.36	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaria de Agricultura
		2012	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2014	12.00	12.00	0.00	0.00		0.00	
		2015	12.36	12.36	0.00	0.00		0.00	
TOTAL SECTOR		TOTAL	710.50	710.50	0.00	0.00	2,692.20	0.00	
Costo Total		2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Costo Total		2013		0.00	0.00	0.00	2,692.20	0.00	
Costo Total		2014	350.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Costo Total		2015	360.50	360.50	0.00	0.00	0.00	0.00	

Carrera 21 Calles 22-23 Edificio de la Gobernación Piso 1 Tel.: 884 2400 Ext. 518 Fax: 883 7500 Manizales - Caldas
 www.asambleadecaldas.gov.co



DEPARTAMENTO DE CALDAS - PLAN DE DESARROLLO
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2013 - 2015
 CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

LINEA ESTRATEGICA: MEJOR ECONOMIA, ENTORNO FINANCIERO E INSTITUCIONAL

SECTOR: MINERO

EN MILLONES DE PESOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	REC PROPIOS	SGP	NACIÓN Y OTROS	SGR	CREDITO	RESPONSABLES
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD MINERA Y PROMOCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Contribución a la solución de problemas sociales, económicos, técnicos y ambientales causados por la minería	TOTAL	1,111.99	1,111.99	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría de Gobierno
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	547.78	547.78	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	564.21	564.21	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL SECTOR	TOTAL	1,111.99	1,111.99	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Costo Total	2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Costo Total	2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Costo Total	2014	547.78	547.78	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Costo Total	2015	564.21	564.21	0.00	0.00	0.00	0.00	



DEPARTAMENTO DE CALDAS - PLAN DE DESARROLLO
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2013 - 2015
 CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

LINEA ESTRATEGICA: MEJOR INFRAESTRUCTURA
 SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

EN MILLONES DE PESOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	REC PROPIOS	SGP	NACIÓN Y OTROS	SGR	CREDITO	RESPONSABLES	
HABITABILIDAD SOSTENIBLE	Conservación y protección del recurso hídrico	TOTAL	1,811.50	1,811.50	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría de Vivienda	
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00		
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00		
		2014	891.57	891.57	0.00	0.00		0.00		
		2015	919.14	919.14	0.00	0.00		0.00		
	Agua para la prosperidad	TOTAL	8,250.25	524.07	7,726.18	0.00	0.00	0.00	Secretaría de Vivienda	
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00		
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00		
		2014	4,064.16	158.16	3,806.00	0.00	0.00	0.00		
		2015	4,186.09	265.91	3,920.18	0.00	0.00	0.00		
	TOTAL SECTOR	TOTAL	10,061.75	2,335.57	7,726.18	0.00	0.00	0.00		
		Costo Total	2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Costo Total	2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Costo Total	2014	4,956.53	1,150.53	3,806.00	0.00	0.00	0.00	
	Costo Total	2015	5,105.22	1,185.04	3,920.18	0.00	0.00	0.00		



DEPARTAMENTO DE CALDAS - PLAN DE DESARROLLO
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2013 - 2015
 CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

LINEA ESTRATEGICA: MEJOR INFRAESTRUCTURA
 SECTOR: INFRAESTRUCTURA VIAL

EN MILLONES DE PESOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	REC PROPIOS	SGP	NACION Y OTROS	SGR	CREDITO	RESPONSABLES
CONECTIVIDAD DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	Mantenimiento de la Red Vial Departamental	TOTAL	14,343.80	10,643.80	0.00	0.00	1,000.00	2,700.00	Secretaria de Infraestructura
		2012	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2013	1,000.00		0.00	0.00	1,000.00	0.00	
		2014	7,943.25	5,243.25	0.00	0.00		2,700.00	
		2015	5,400.55	5,400.55	0.00	0.00		0.00	
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	Rehabilitación de la Malla Vial	TOTAL	4,327.00	1,827.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	Secretaria de Infraestructura
		2012	0.00		0.00	0.00			
		2013	1,250.00		0.00	0.00	1,250.00		
		2014	1,150.00	900.00	0.00	0.00	1,150.00		
		2015	927.00	927.00	0.00	0.00			
	Pavimentación Red Vial Estratégica	TOTAL	68,831.63	12,831.63	0.00	0.00	50,000.00	6,000.00	Secretaria de Infraestructura
		2012	0.00		0.00	0.00			
		2013	24,000.00		0.00	0.00	24,000.00		
		2014	38,321.00	6,321.00	0.00	0.00	36,000.00	6,000.00	
		2015	6,510.63	6,510.63	0.00	0.00			
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Realización de Estudios de Preinversión	TOTAL	3,403.00	203.00	0.00	0.00	3,200.00	0.00	Secretaria de Infraestructura
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	1,600.00		0.00	0.00	1,600.00	0.00	
		2014	1,700.00	100.00	0.00	0.00	1,600.00	0.00	
		2015	103.00	103.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Desarrollo de Tecnologías para la Infraestructura Vial	TOTAL	150.22	150.22	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaria de Infraestructura
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00		
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00		
		2014	74.00	74.00	0.00	0.00	0.00		
		2015	76.22	76.22	0.00	0.00	0.00		
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL	Regulación y control del Tránsito en Vías del orden Departamental	TOTAL	304.50	304.50	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaria de Gobierno
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	154.50	154.50	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL SECTOR	TOTAL	34,660.15	25,960.15	0.00	0.00	56,700.00	8,700.00	
	Costo Total	2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Costo Total	2013		0.00	0.00	0.00	27,850.00	0.00	
	Costo Total	2014	21,488.25	12,788.25	0.00	0.00	28,850.00	8,700.00	
	Costo Total	2015	15,171.90	13,171.90	0.00	0.00	0.00	0.00	





DEPARTAMENTO DE CALDAS - PLAN DE DESARROLLO
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2013 - 2015
 CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

LÍNEA ESTRATÉGICA: MEJOR INFRAESTRUCTURA
 SECTOR: GESTIÓN DE RIESGO

EN MILLONES DE PESOS										
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	REC PROPIOS	SGP	FINANCIÓN Y OTROS	SGR	CREDITO	RESPONSABLES	
CONOCIMIENTO Y EVALUACION DE RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTROPICO	Desarrollar procesos de conocimiento y evaluación de riesgos de origen natural y/o antropico no intencional	TOTAL	40.60	40.60	0.00	0.00	0.00	0.00	U/GESTION DE RIESGOS	
		2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
		2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		TOTAL	40.60	40.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
REDUCCION DE RIESGOS	Cofinanciar procesos de adaptación, intervención, prevención, mitigación, reubicación y protección financiera	TOTAL	203.00	203.00	0.00	0.00	0.00	0.00	U/GESTION DE RIESGOS	
		2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
		2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		TOTAL	203.00	203.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES	Fortalecimiento del sistema departamental de gestión del riesgo de desastres en el Departamento de Caldas para un adecuado manejo de emergencias, calamidades y desastres	TOTAL	406.00	406.00	0.00	0.00	0.00	0.00	U/GESTION DE RIESGOS	
		2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
		2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		TOTAL	406.00	406.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACIONAL CAMBIO CLIMATICO	Fondo Departamental de Bombarios (Ord. 704 de 2013)	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaria de Gobierno	
		2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
		2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACIONAL CAMBIO CLIMATICO	Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (Ord. 709 de 2013)	TOTAL	246.85	246.85	0.00	0.00	0.00	0.00	U/GESTION DE RIESGOS	
		2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
		2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		TOTAL	246.85	246.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACIONAL CAMBIO CLIMATICO	Estrategias de educación, formación y sensibilización de poblaciones para la adaptación al cambio climático de acciones de política pública en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	TOTAL	20.30	20.30	0.00	0.00	0.00	0.00	U/GESTION DE RIESGOS	
		2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
		2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		TOTAL	20.30	20.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL SECTOR		TOTAL	304.50	304.50	0.00	0.00	0.00	0.00		
Costo Total		2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Costo Total		2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Costo Total		2014	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Costo Total		2015	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Costo Total		TOTAL	485.75	485.75	0.00	0.00	0.00	0.00		

Fecha: 2014 de 2014

Fecha: 2014 de 2014

DEPARTAMENTO DE CALDAS - PLAN DE DESARROLLO
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2013 - 2015
 CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

LINEA ESTRATEGICA: CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
 SECTOR: SEGURIDAD CONVIVENCIA Y PAZ

EN MILLONES DE PESOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA.	COSTO TOTAL	REC PROPIOS	SGP	NACIÓN Y OTROS	SGR	CREDITO	RESPONSABLES
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	Seguridad, orden público y convivencia ciudadana	TOTAL	4,547.20	4,547.20	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaria de Gobierno
		2012			0.00	0.00		0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2014	2,240.00	2,240.00	0.00	0.00		0.00	
		2015	2,307.20	2,307.20	0.00	0.00		0.00	
	Programas de rehabilitación al menor infractor y apoyo a instituciones carcelarias	TOTAL	203.00	203.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaria de Gobierno
		2012	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2014	100.00	100.00	0.00	0.00		0.00	
		2015	103.00	103.00	0.00	0.00		0.00	
PAZ, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DIH	Aplicación y apoyo a la ley de víctimas de desplazamiento y de otros hechos victimizantes (minas antipersonal, reclutamiento forzado, violaciones, etc.)	TOTAL	304.50	304.50	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaria de Gobierno
		2012	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2014	150.00	150.00	0.00	0.00		0.00	
		2015	154.50	154.50	0.00	0.00		0.00	
	Promoción de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario DIH	TOTAL	203.00	203.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaria de Gobierno
		2012	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00		0.00	
		2014	100.00	100.00	0.00	0.00		0.00	
		2015	103.00	103.00	0.00	0.00		0.00	
TOTAL SECTOR		TOTAL	5,257.70	5,257.70	0.00	0.00	0.00	0.00	
Costo Total		2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Costo Total		2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Costo Total		2014	2,590.00	2,590.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Costo Total		2015	2,667.70	2,667.70	0.00	0.00	0.00	0.00	



DEPARTAMENTO DE CALDAS - PLAN DE DESARROLLO
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2013 - 2015
 CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

LÍNEA ESTRATÉGICA: BUEN GOBIERNO
 SECTOR: PLANEACIÓN, GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

EN MILLONES DE PESOS

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIA	COSTO TOTAL	REC PROPIOS	SGP	NACIÓN Y OTROS	SGR	CREDITO	RESPONSABLES
Gestión Estratégica para Resultados	Direccionamiento estratégico de los procesos de planificación territorial	TOTAL	338.60	338.60	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría de Planeación
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	168.80	168.80	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	171.80	171.80	0.00	0.00	0.00	0.00	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Modernización y Bienestar Institucional	TOTAL	406.00	406.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría General
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	206.00	206.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Fortalecimiento Institucional de la Gestión de Ingresos Departamentales	TOTAL	304.50	304.50	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría de Hacienda
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	154.50	154.50	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Incremento de la capacidad de gestión Financiera de la Entidad	TOTAL	406.00	406.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría de Hacienda
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	206.00	206.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
FINANCIACION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS	Pasivos Laborales y Prestacionales Grupo 1 - Fondo de Reserva Prestacional.	TOTAL	812.00	812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría de Hacienda
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	-00.00	-00.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	-12.00	-12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Pasivos con Entidades Publicas y de Seguridad Social. Grupo 2	TOTAL	33.373.72	33.373.72	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría de Hacienda
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	16.933.28	16.933.28	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	16.440.44	16.440.44	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Pasivos con Entidades Financieras Vigiladas Diferentes a Deuda Publica. Grupo 3	TOTAL	7.360.78	7.360.78	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría de Hacienda
		2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
		2014	3.626.00	3.626.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		2015	3.734.78	3.734.78	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pasivos Clasificados como Contingencias	TOTAL	4.060.00	4.060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Secretaría de Hacienda	
	2012	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00		
	2013	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00		
	2014	2.000.00	2.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	2015	2.060.00	2.060.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
TOTAL SECTOR	TOTAL	2.267.10	2.267.10	0.00	0.00	0.00	0.00		
	Costo Total	2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Costo Total	2013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Costo Total	2014	23.183.05	23.183.05	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Costo Total	2015	23.878.55	23.878.55	0.00	0.00	0.00	0.00	





ARTÍCULO QUINTO: FACULTADES AL GOBERNADOR: Se autoriza de manera expresa al Gobernador del Departamento para suscribir convenios y contratos de ejecución de cooperación y cofinanciación regional, de ciencia y tecnología, de encargos fiduciarios, y para celebrar alianzas estratégicas nacionales o internacionales, cuya finalidad sea el cumplimiento de políticas, programas, subprogramas y metas del Plan de Desarrollo de acuerdo a los requisitos de la ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.

ARTÍCULO SEXTO: Para la ejecución del Plan de Desarrollo 2013 – 2015 la administración departamental, sus entidades descentralizadas, emprenderá acciones para obtener recursos de cofinanciación de otros niveles territoriales, atraer inversión extranjera, y gestionar la creación de estímulos para que el sector privado participe en la ejecución de las actividades, que pueda asumir eficientemente.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los programas contenidos en el Plan de Desarrollo 2013 – 2015, se asumen y entienden ajustados a las prioridades de la comunidad en cuanto a bienestar general se refiere, según lo establecido en el art 366 de la Constitución Nacional, y en lo consignado en el programa de gobierno.

ARTÍCULO OCTAVO: Los recursos contenidos en el Plan de Desarrollo 2013 – 2015 se ejecutaran teniendo en cuenta las recomendaciones del CONPES Social 100 sobre localización del gasto público social.

ARTÍCULO NOVENO: El plan operativo anual de inversiones, guardará estricta concordancia con el plan plurianual de inversiones, para su elaboración y modificación se aplicaran las disposiciones presupuestales pertinentes y vigentes.

ARTÍCULO DECIMO: Los proyectos nuevos que resultaren durante la vigencia de la presente ordenanza seguirán el procedimiento establecido en el decreto 143 de 2012 y en el estatuto orgánico del presupuesto Ordenanza 601 de 2008.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO: Dentro de los tres meses siguientes a la aprobación del presente Plan de Desarrollo, todas las dependencias de la administración departamental, en coordinación con la Secretaría de Planeación ajustaran el correspondiente plan de acción para el presente año, y actualizarán el Plan Indicativo, para cada uno de los años del periodo constitucional 2013 – 2015, y lo someterán a la aprobación de Consejo de Gobierno.



ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: INFORMES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO: El Gobernador de Caldas presentará a la Asamblea Departamental de Caldas un informe anual de la ejecución del Plan de Desarrollo, para efectos del control político, y realizará audiencias públicas para efectos del control social.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Las Entidades Descentralizadas y las empresas industriales y comerciales del orden Departamental, adoptarán mecanismos de mejoramiento institucional en lo administrativo, financiero, comercial y técnico, con el fin de contribuir en el adecuado desarrollo y cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2013-2015 “Caldas En la Ruta de la Prosperidad”

ARTÍCULO DECIMO CUARTO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: El Plan de Desarrollo del Departamento será evaluado anualmente en sus resultados e impactos por la Secretaría Departamental de Planeación, conforme a lo establecido en la ley 152 de 1994, en particular con los lineamientos del Plan Indicativo, sin perjuicio de la evaluación que realice la Contraloría de Caldas, la Oficina de Control Interno, y entidades ejecutoras.

ARTICULO DECIMO QUINTO: DIVULGACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO: El departamento de Caldas, diseñará y aplicará una estrategia de comunicación para la divulgación de los contenidos del plan de desarrollo, para facilitar su articulación con organizaciones de diversa índole, y que deben ser vinculadas para su ejecución, labor que deberá ser liderada por la Oficina de Prensa y la Secretaría de Planeación.

ARTICULO DECIMO SEXTO: UNIDAD: Hacen parte de la presente ordenanza como elementos complementarios: sus anexos y los diagnósticos sectoriales.

ARTICULO DECIMO SÉPTIMO: Otorgase facultades al Gobernador del Departamento para gestionar y suscribir contratos plan con el fin de cumplir los objetivos, metas, programas y proyectos del presente plan de desarrollo, a partir de la vigencia de la presente ordenanza.

ARTICULO DECIMO OCTAVO: VIGENCIAS Y DEROGATORIAS: El Plan De Desarrollo Departamental “Caldas en la Ruta de la Prosperidad 2013- 2015” estará vigente hasta tanto no se apruebe un nuevo plan de desarrollo en los términos establecidos en la ley orgánica que rige para el plan de desarrollo, y rige a partir de su publicación en la gaceta del Departamento de Caldas, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Presidente

GILBERTO SALAZAR AGUDELO
Secretario General

Ordenanza No 728 de Noviembre de 2013

Página 251 de 252



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS

El suscrito Secretario General de la Asamblea Departamental de Caldas, certifica que la presente Ordenanza fue aprobada en sus tres debates reglamentarios, así:

PRIMER DEBATE:
SEGUNDO DEBATE:
TERCER DEBATE:

Noviembre 16 de 2013
Noviembre 28 de 2013
Noviembre 29 de 2013


GILBERTO SALAZAR ACUDELO
Secretario General

Remítase a la Gobernación de Caldas para su sanción


JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Presidente



EN LA RUTA DE LA
PROSPERIDAD
GOBERNACIÓN DE CALDAS

SECRETARÍA
JURÍDICA

ORDENANZA 723
26 DE DICIEMBRE DE 2013

GOBERNACIÓN DE CALDAS, MANIZALES 26 DE DICIEMBRE DE
2013, ORDENANZA 723 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2013 - 2015."

SANCIÓNASE Y PROMÚLGUESE

Julian Gutierrez Botero
JULIAN GUTIÉRREZ BOTERO
Gobernador de Caldas

Maria Cristina Uribe Arango
MARÍA CRISTINA URIBE ARANGO
Secretaria Jurídica

